



Internacionalización del capital y proceso productivo: Análisis Crítico

W. ANDREFF / G. DELEPLACE / F. DUBOEUF/L. GILLARD
F. GONZALEZ-VIGIL / J. LESPEL / L. BARDAIS

El presente artículo ha sido discutido y elaborado colectivamente desde abril (1973) hasta enero (1974) por el grupo SIFI (Estrategia Industrial de la Firma Internacional), compuesto por los arriba mencionados. SIFI fue constituido en el marco del Grupo de Estudios sobre las Relaciones Económicas Internacionales (GEREI), Equipo de Investigación Asociado N° 283 del CNRS, dirigido por B. Ducros, Profesor en la Universidad de París I.

El presente trabajo —cuyo original fue entregado a **Apuntes** en francés— ha sido traducido por el Taller de Documentación del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. (N. del E.)

INTRODUCCION GENERAL

1. La contradicción principal en el modo de producción capitalista.
2. Justificación de nuestro análisis crítico.
3. La periodización del análisis de la internacionalización del capital.
4. La espacialización del análisis de la internacionalización del capital.
5. La sectorialización del análisis del modo de producción capitalista.
6. La naturaleza del Estado en el análisis del modo de producción capitalista.

Primera Parte: RELACIONES DE PRODUCCION Y RELACIONES POLITICAS E IDEOLOGICAS: SOBRE LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL SEGUN N. POULANTZAS.

A. Los conceptos

- A1. La periodización y la internacionalización del capital.
- A2. La burguesía interior y la internacionalización del capital.

B. Crítica

- B1. ¿Relaciones de producción o relaciones políticas e ideológicas?
- B2. Burguesía interior y crisis del capitalismo.



Segunda Parte: RELACIONES DE PRODUCCION Y RELACIONES MERCANTILES. A PROPOSITO DE LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL SEGUN C. PALLOIX.

A. Notas de lectura

- A1. Los conceptos utilizados.
- A2. Las conclusiones teóricas.

B. La coherencia de la investigación desarrollada por Palloix

- B1. Caracterización de los dos "períodos" del modo de producción capitalista.
- B2. La lógica de la evolución histórica.

C. Crítica

- C1. Crítica del análisis de las relaciones sociales capitalistas.
- C2. Crítica del análisis en términos de rama.
- C3. Crítica del análisis de las relaciones entre capitales individuales.

Tercera Parte: RELACIONES DE PRODUCCION Y RELACIONES DE PROPIEDAD Y DE DISTRIBUCION. SOBRE LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL SEGUN LA TEORIA DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO.

A. Presentación y coherencia de la tesis

- A1. Exposición de los conceptos.
- A2. La articulación teórica de los conceptos sobre la internacionalización del capital.

B. Crítica

- B1. ¿Relaciones de producción o relaciones de propiedad?
- B2. ¿Imposibilidad del análisis del Capitalismo Monopolista de Estado como fase específica?

CONCLUSION

INTRODUCCION GENERAL

La investigación emprendida colectivamente por el grupo S.I.F.I. trata de la manera de analizar la lógica de reproducción del capital, como relación social, enfocándola bajo el ángulo de su internacionalización.

Este análisis nos sitúa de inmediato en una problemática en términos de contradicción, así como lo indicamos en el párrafo 1. Pero la referencia a Marx no basta para producir análisis satisfactorios de la realidad social, y precisaremos sobre qué punto de vista nos situaremos aquí para criticar ciertos análisis que son en la actualidad los más corrientes entre los marxistas en Francia.

A través de estas críticas pondremos de manifiesto las bases principales de esta reconstrucción teórica que, más allá del presente artículo, constituye el objetivo de nuestra investigación. Estos aportes constituyen por consiguiente el reverso positivo de nuestra investigación crítica, y deberán estar continuamente presentes en el espíritu para captar el sentido de la demostración. Conciernen respectivamente la periodización y la es-

paralización del análisis de la internacionalización del capital; y por otra parte la naturaleza del sector y la del Estado, tal como las concebimos para analizar el modo de producción capitalista (MPC). Estos seis puntos constituirán, pues, el objetivo de nuestra introducción.

1. La contradicción principal en el MPC

El modo de producción capitalista se caracteriza a la vez por la separación económica entre los trabajadores y sus condiciones de trabajo (medios de producción, medios de subsistencia), y por la organización de su trabajo, que aparece como exigencia racional, exterior a ellos mismos. Esta exigencia es triple, en la medida en que el proceso de trabajo es al mismo tiempo (1):

—producción generalizada de mercancías, es decir, reproducción en una escala ampliada, de la separación entre trabajo concreto, por el cual se expresa el trabajador, y trabajo social abstracto que es sustancia de valor;
—producción de plusvalía, es decir, absorción por el capital de trabajo viviente creador de valor. Así, en el proceso de producción, "No es el obrero quien emplea los medios de producción, son los medios de producción los que emplean al obrero" (2);
—producción de capital, es decir, reproducción de las relaciones sociales, los trabajadores produciendo en una escala ampliada las condiciones de trabajo (medios de producción, medios de subsistencia), que luego les enfrentarán.

La división social del trabajo, y la jerarquía que le es propia, responden así en el MPC a las solas necesidades de la valorización del capital.

Esta definición sitúa la contradicción principal en función de la cual debe ser analizado el capitalismo (así como las respuestas que intenta aportar sobre la naturaleza de las contradicciones secundarias). No puede tratarse de una contradicción entre países (ricos/pobres), entre burguesías (americana/otras), ni entre monopolios y necesidades sociales. La contradicción principal se sitúa entre capital y trabajo.

Dentro de esta óptica, el capital se concibe evidentemente como relación social, a la inversa de la concepción dominante que hace de él una abstracción a-histórica (un factor de producción). Pero, contrariamente a las concepciones defendidas por cierto número

de autores que se reclaman marxistas, consideramos que el capital:

1) No tiene principalmente un carácter nacional. Y el objetivo de la presente contribución es probar la necesidad de un análisis del capital concebido directamente a nivel mundial, siendo las naciones tan sólo un sistema de fraccionamiento del capital en su proceso mundial de valorización. Aun la pertinencia de este fraccionamiento queda por discutir.

2) No puede ser pensado como simple instrumento de producción, independiente de la relación social que implica en el sistema (y sin la cual no sería ni siquiera capital). De donde resulta que, para nosotros, la noción de fuerzas productivas no es una noción general, sino que debe ser especificada para el MPC. Ahora bien, el MPC es producción generalizada de mercancías, y por consiguiente, desaparición de los trabajos concretos en el proceso de formación del trabajo abstracto. El desarrollo de las fuerzas productivas es, entonces, esencialmente reproducción de las condiciones de utilización ("mise en oeuvre") del trabajo viviente, es decir, reproducción ampliada de las relaciones de producción capitalistas.

3) Requiere un análisis que privilegie su forma productiva, es decir, el momento del ciclo en el cual el capital se valoriza (reproduciendo la brecha entre valor de la fuerza de trabajo y productividad del trabajo). Ciertamente, la manera en que el capital es avanzado en la producción y la manera en que es recuperado en el mercado modifican las condiciones de valorización; conviene, pues, analizar el ciclo en la unidad de sus tres momentos. Pero la producción como momento del ciclo permanece determinante (inclusive para el capital-dinero y el capital-mercancía).

2. Justificación de nuestro análisis crítico

Esta concepción del capital como relación social nos sirvió de referencia para criticar los análisis de la internacionalización del capital que nos proponen ciertos autores franceses que se reclaman marxistas (3). Es decir, que los propósitos que vamos a leer no son formulados en nombre de la crítica de la economía política en calidad de ciencia, ni en nombre de la fidelidad "auténtica" a tal autor, ni tampoco en nombre de tal práctica política. Estamos conscientes que nuestro análisis no es neutro con relación a estos distintos puntos de vista, pero no hemos

deseado semejantes consecuencias. Hemos querido que nuestro trabajo fuese esencialmente teórico. Para ello partimos de las hipótesis siguientes:

1) La crítica de autores que se reclaman marxistas es un medio para forjar o precisar los conceptos que el grupo SIFI pretende utilizar para su propio análisis.

2) Esta crítica puede ser hecha sobre la base de la adecuación de los conceptos al objeto de análisis (el capital) y de la coherencia interna en la articulación de estos conceptos. Podría serlo igualmente sobre la aptitud de un análisis a reproducir teóricamente los fenómenos concretos del capitalismo, y a guiar las prácticas sociales (por transformación de los actores y de las condiciones de su lucha). Pero pensamos que los dos primeros niveles de crítica son suficientes para fundar la necesidad de otro análisis. Habiendo así precisado los límites de nuestro trabajo, nos queda hacer resaltar tres puntos fundamentales que nuestra crítica evoca constantemente; estos son: el aspecto histórico, el aspecto espacial y el aspecto estructural del análisis de la internacionalización del capital.

3. La periodización del análisis de la internacionalización del capital

La restricción global de valorización del capital pesa sobre el conjunto del modo de producción capitalista, aunque el MPC esté más o menos extendido geográficamente, es decir, aunque las fuerzas productivas estén más o menos desarrolladas y el grado de desarrollo sea más o menos monopolista.

La internacionalización del capital nos parece por consiguiente un fenómeno inherente al propio capitalismo; éste se desarrolla simultáneamente ampliando su campo de explotación hacia las esferas no capitalistas y profundizándolo en su esfera de implantación inicial.

La internacionalización aparece así como una categoría lógica (manera de resolver los problemas del capital). No es el resultado de la evolución del modo de producción capitalista, el "reflejo" externo de las contradicciones nacionales del MPC y/o de los cambios intervenidos al nivel de otros fenómenos (capital financiero, por ejemplo).

Si se deseara periodizar la evolución del MPC, es en función de la especificidad de las relaciones de producción que habría que hacerlo, sin lugar a duda. Es decir, a partir

de categorías lógicas teniendo contenidos específicos, y no sobre la base de las formas cambiantes que toman los mismos conceptos en el curso del tiempo.

Marx nos invita, por otra parte, a lo que sería una sociología histórica del asalariado cuando distingue la subordinación formal de la subordinación real del trabajo al capital. En una (y en un primer tiempo) vemos aparecer la plusvalía absoluta sobre la base de los métodos técnicos existentes (prolongación de la duración del trabajo). En la otra (y tras ampliación de las bases técnicas de la producción), la plusvalía relativa es la que prevalece (disminución del valor de la fuerza de trabajo y del tiempo necesario a la producción del trabajador con relación al tiempo de trabajo total) (4).

Por nuestra parte, renunciamos a decir que estamos o no actualmente en una nueva fase o periodo del MPC. En cambio, pensamos poder decir que la respuesta a esta pregunta debe pasar por un análisis de la naturaleza del asalariado, preguntándose sobre los contenidos y las formas que pueden tomar el trabajo improductivo, el trabajo colectivo (que no se reduce a una simple interdependencia tecnológica entre trabajadores individuales), y el trabajo internacional (que no se reduce tampoco a las migraciones, ni a la firma multinacional).

Esto nos separa totalmente de los autores analizados aquí, en los que:

1) O bien, uno no puede explicarse cómo un cambio de "dominance" (de lo económico a lo ideológico) es posible, a la vez que se permanece en el mismo modo de producción (POULANTZAS);

2) O bien, las formas de la internacionalización se modifican sin vínculos explícitos con las condiciones de extracción de la plusvalía (PALLOIX);

3) O bien, el funcionamiento y la extensión del MPC se modifican sin que la periodización está unida a cambios de expresión de la relación de producción fundamental (sea cual fuera, por otra parte, la interpretación que se pueda dar de esta relación en la tesis del Capitalismo Monopolista de Estado —CME).

4. La espacialización del análisis de la internacionalización del capital

Paralelamente a los conceptos de fases y de periodo, los que analizan la internacionalización del capital (y de manera más explícita

en POULANTZAS y PALLOIX) hacen igualmente referencia a los conceptos de centro y de periferia. Una vez más, pensamos que tendríamos que atribuir a estas nuevas categorías un alcance teórico o lógico mucho más que espacial o político.

Estas categorías son útiles en tanto que inducen a pensar el capital en su totalidad, pues los dos lugares de valorización en cuestión pertenecen al mismo sistema mundial y el sub-desarrollo nace precisamente de la integración de la periferia al MPC.

En nuestra opinión, la pertinencia de estas categorías puede defenderse tan sólo en el análisis de los capitales, es decir, de la división internacional del trabajo y del desarrollo polarizado de las fuerzas productivas, y también del modo de valorización de estos capitales respectivos (la modificación desigual del precio de la fuerza de trabajo y de la productividad del trabajo según los lugares). En cuanto son utilizadas estas categorías de centro y de periferia para el análisis de las relaciones entre burguesías (con todos los sistemas de alianzas y de intereses que eso implica, inclusive el interés que las burguesías locales pueden encontrar en el sub-desarrollo de su propio país); en cuanto son trasladadas a los análisis de las relaciones entre países (países industrializados/países subdesarrollados) sin considerar la heterogeneidad de los capitales y de los modos de valorización locales, estas categorías llegan a ser inadecuadas por completo.

Las contradicciones del centro recaen sobre las relaciones que existen en la periferia, inclusive sobre la frontera entre el centro, los relevos, y la periferia. Y el análisis del funcionamiento del sistema pasa necesariamente por el estudio de estos fenómenos; contrariamente:

- 1) A POULANTZAS, para quien no se puede separar ninguna ley estructura! de las relaciones entre las periferias ("cúmulo coyuntural"), y para quien la dominación americana oculta las contradicciones inter-imperialistas;
- 2) A PALLOIX, quien asimila demasiado rápidamente las categorías teóricas (centro/periferia) con las categorías concretas (países, burguesías), sin ningún análisis de los "pasadizos" teóricos que unen tales categorías, es decir, de la manera en que la articulación entre los diversos capitales atraviesa los países y las burguesías.
- 3) A los análisis del CME que yuxtaponen los Estados (del centro), sin análisis de contradicciones, y sin revisar el rol funcional atribuido al Estado.

5. La sectorialización del análisis del MPC

Para integrar nuestra concepción de la internacionalización, desarrollada en los dos párrafos precedentes, con nuestra concepción del capital, formulada al principio, un análisis en términos de restricción global tiene que sustituir a un análisis de comportamientos. Pues las estrategias de empresa no hacen más que indicar, más o menos perfectamente, problemas que están fuera de su competencia, pero que se trata de interpretar en prioridad; en gran parte, porque no son claros en este punto (y que pasan a menudo, por ejemplo, del concepto de capital al de capitales) es por lo que los autores cuya crítica hacemos aquí se prohíben plantear los dos problemas siguientes, que consideramos, por nuestra parte, fundamentales:

1) ¿Las formas técnicas de la acumulación son o no de otra naturaleza con y sin internacionalización? La literatura estudiada trata más fácilmente de las formas mercantiles de asignación del capital en diversos lugares y actividades, así como de las formas de recuperación del capital sobre distintos mercados.

2) ¿La relación entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción es o no de otra índole con y sin internacionalización? Los autores estudiados no abordan prácticamente los problemas de compra/venta de la fuerza de trabajo, ni tampoco el análisis de la ganancia en sí misma (modo de extracción de la plusvalía, mecanismo de perecuación o de polarización).

En ningún caso, la respuesta a semejantes cuestiones podrá provenir de un análisis de comportamientos. En el funcionamiento del sistema capitalista, los comportamientos se inscriben en el interior de una lógica de reproducción de este sistema: es decir en el interior de una restricción global que los supera y que los sanciona siempre en definitiva.,

Ahora bien, esta restricción no proviene de una mera suma de comportamientos individuales, aunque los últimos contribuyen involuntariamente a reproducirla. Nos parece pues fundamental abordar la reproducción del MPC directamente al nivel de la restricción global, inclusive para eventualmente interpretar los comportamientos.

Y a nuestro parecer habría que emprender este paso desde un doble punto de vista:

- 1) Por la articulación del capital social en su conjunto y de los capitales individuales:

para ver bajo qué formas específicas se reproduce la restricción de valorización del capital social.

2) Por la articulación de los distintos ciclos del capital social, no desempeñando la restricción el mismo papel en los distintos momentos del ciclo: para rendir cuenta a la vez de las formas técnicas, de las formas financieras y de las formas mercantiles de la acumulación.

Hemos llamado "sector" al instrumento de análisis que permite pensar esta articulación entre los diversos componentes y las diversas formas del capital social.

En efecto, sea que se trate de analizar la lógica fundamental del MFC (con los cambios en las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo y de los medios de producción), o las evoluciones de los capitales individuales que lo expresan concretamente (con la concentración, la centralización, la internacionalización...), una nueva categoría teórica nos parece necesaria.

En nuestra opinión, el sector representaría entonces distintas "funciones sociales" que pueden y deben asumir los diversos capitales individuales en la reproducción del sistema. Considerado como una manera de reagrupar los capitales individuales (y a la vez de fraccionar el capital) sobre la base de las condiciones necesarias a esta reproducción, el sector llega a ser así un instrumento de análisis de la acumulación del capital social (y por consiguiente, de los movimientos de fusión, internacionalización, etc. de los capitales individuales).

Este instrumento permite ante todo no situar el análisis al nivel de las motivaciones individuales o de la racionalidad de los agentes. Permite también no atenerse al marco nacional, que nos parece insuficiente para caracterizar la red de restricciones en la cual se inscribe la valorización mundial. Aunque varios entre nosotros hayan reflexionado ya individualmente sobre este concepto, no se podría pretender que su construcción esté totalmente finalizada.

Sin embargo, lo que ha sido hecho autoriza a concluir que el fraccionamiento en ramas, adoptado tanto por los autores marxistas como por los demás, es perfectamente inadecuado para el análisis de la reproducción del capital. Expresa sencillamente que el funcionamiento del MPC se efectúa bajo la obligación del mercado, cuando esta restricción *especifica tan sólo uno de los momentos del ciclo, y no el principal entre ellos* (5).

6. La naturaleza del Estado en un análisis del M.P.C.

El estudio del Estado toma principalmente tres direcciones, y cada una responde más o menos bien a los problemas que los demás dejan en suspenso; pero ninguna resulta plenamente satisfactoria.

El análisis "funcional" atribuye al Estado un rol colectivo bien autonomizado con relación a los demás roles sociales. Pero su finalismo introduce en el análisis el problema del automatismo de las funciones de regulación económica, y el de la autonomía (y de la racionalidad) de las prácticas políticas con relación a las condiciones de la lucha social (de las clases).

El análisis "institucional" responde en parte a estos problemas, puesto que considera el Estado como organización que interioriza las luchas sociales, y en la cual se registran los sujetos concretos, con su finalidad propia. Acentuando demasiado el nivel de conciencia, este análisis elimina, sin embargo, el problema de las restricciones estructurales que requieren ciertas prácticas políticas, y la función ideológica de la que son portadores los sujetos, independientemente de sus motivaciones individuales.

En cierta manera, el análisis "estructural" resuelve estos problemas presentando el Estado bajo la forma de una combinación jerarquizada de instancias políticas, ideológicas y económicas, que son características del modo de producción considerado, y no pueden ser consideradas independientemente de la extensión y del estudio de la relación social. Resulta que la manera en que la "determinance" de lo económico continúa actuando en última instancia sigue problemática en este análisis, y también la lógica histórica de la reproducción del propio Estado a medida del desarrollo de las luchas de clases (el cambio de prácticas, el grado de autonomía).

Las diferentes teorías que analizamos en nuestro estudio sobre la internacionalización del capital privilegian de hecho tal o cual análisis del Estado, sin que sea necesariamente siempre el mismo en los diferentes momentos del estudio; y sin indagar preferentemente cómo se articulan estos tres niveles que son la forma, el contenido y la función del Estado. Pensamos, a la inversa, que estos tres niveles deben ser considerados en su unidad, y que su articulación de-

pende fundamentalmente de las relaciones de producción.

Por eso nos proponemos posteriormente interpretar la naturaleza del Estado y su relación con la internacionalización del capital, alrededor de los tres principios siguientes:

1) Preocuparse en localizar ante todo la contradicción principal del modo de producción estudiado, y considerar que el Estado es uno de los productos de esta contradicción.

2) Cuidarse de fijar una vez por todas los comportamientos estatales y el rol del Estado con relación a los diversos agentes o clases sociales.

3) Analizar en prioridad cómo el contenido, la forma y la función estatales se articulan entre sí, en conexión con los problemas de valorización del capital en su conjunto.

Porque han localizado mal la contradicción principal del MPC, estimamos que los análisis de la internacionalización del capital que estudiamos aquí son, a la vez, incapaces de brindar una interpretación satisfactoria de la naturaleza del Estado con relación a los procesos económicos; y particularmente no pueden periodizar correctamente las intervenciones públicas en relación a la lógica histórica del sistema capitalista (se esquivo siempre el problema de la génesis y de la reproducción del Estado). En lo que concierne al estudio de la fase actual del MPC, esta insuficiencia fundamental se expresa a través de una articulación truncada de los tres niveles de análisis, que yuxtaponen más bien argumentos institucionales y funcionales en los teóricos del CME (con deslizamientos permanentes del primer al segundo nivel), más bien argumentos funcionales y estructurales en PALLOIX (a decir verdad muy poco integrados al razonamiento sobre la internacionalización) y más bien argumentos estructurales e institucionales en POULANTZAS, (para quien el Estado ya no está más dotado de ninguna función con relación a la extracción de plusvalía).

En lo referente a los factores explicativos del desarrollo del MPC (en el tiempo, con la periodización, o en el espacio, con la internacionalización) así como a los elementos que permiten estudiar su funcionamiento en un periodo dado, se ve, pues, que las teorías analizadas de la internacionalización del capital evocan siempre una aprehensión del proceso productivo y de la naturaleza del trabajo asalariado incompatible con nuestra propia problemática (contradicción principal). En este artículo, presentaremos esta tesis en

tres partes: sobre POULANTZAS, sobre PALLOIX, y sobre los teóricos del CME. Mostraremos que, implícitamente, este análisis es llevado por POULANTZAS enteramente en términos de relaciones políticas e ideológicas, por PALLOIX en términos de relaciones mercantiles, y por los teóricos del CME en términos de propiedad y de distribución.

La definición de estas relaciones, dadas por los autores, no pueden ser presentadas ni como la relación social fundamental, puesto que no dan explicación sobre la reproducción de las relaciones de producción, ni como la expresión de esta relación social fundamental, puesto que su relación con ésta no es producida teóricamente.

PRIMERA PARTE

RELACIONES DE PRODUCCION Y RELACIONES POLITICAS E IDEOLOGICAS: SOBRE LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL SEGUN N. POULANTZAS (6)

N. POULANTZAS se propone estudiar la nueva "fase" del imperialismo, más precisamente "las nuevas relaciones de las metrópolis imperialistas, y sus efectos sobre los aparatos de Estado" (7). De una manera más ambigua, intenta analizar "las relaciones de estos Estados con la internacionalización del capital o las firmas multinacionales" (8). En claro, el objeto del estudio es la internacionalización del capital y las contradicciones imperialistas, y eso es lo que nos interesa. Para eso, POULANTZAS utiliza cierto número de conceptos cuya coherencia procuraremos descubrir y criticar.

A — LOS CONCEPTOS

A1 — La periodización y la internacionalización del capital

La periodización

Para caracterizar el capitalismo contemporáneo, N. POULANTZAS divide la evolución del modo de producción capitalista en etapas que se dividen ellas mismas en fases "la etapa imperialista, correspondiente al capitalismo monopolista está marcada por el desplazamiento de la "dominance" a la vez en la formación social y en el eslabón imperialista, de lo económico a lo político (el Estado)" (9). POULANTZAS añade que la "periodización en fases del imperialismo es legítima

PENSAMIENTO CRÍTICO

en la medida en que el modo de producción capitalista presenta esta particularidad, en comparación con los modos "pre-capitalistas", de estar marcado por *dos etapas*, que se distinguen *por una articulación diferente de su estructura*".

El autor distingue tres fases del imperialismo: —*Una fase de transición*: va de la etapa del capitalismo competitivo a la etapa imperialista. Se extiende desde el final del siglo XIX hasta el periodo entre las dos guerras. Está caracterizada por un *triple equilibrio inestable*: entre el capitalismo competitivo y el capitalismo monopolista, entre la exportación de mercancías y la exportación de capitales, y entre la "dominance" de lo económico y la "dominance" de lo político, es decir, del *Estado*.

—*La fase de consolidación de la etapa imperialista*: "dentro de las metrópolis, el capitalismo monopolista establece su "dominance" sobre el capitalismo competitivo, haciendo notar el predominio de lo político del *Estado*. .. En la cadena imperialista, es la exportación de los capitales la que actúa sobre la exportación de mercancías, y la política es la que prevalece en las relaciones metrópolis-formaciones dominadas y dependientes" (10).

—*La fase actual del imperialismo*: comienza a fines de la segunda guerra mundial. Esta fase está caracterizada por dos rasgos esenciales: la "dominance" de los efectos de disolución impuestos por el capitalismo monopolista sobre las formas precapitalistas y competitivas; por otra parte, la modificación de las relaciones metrópolis-periferia debida al hecho que "el modo de producción de las metrópolis se reproduce... en el interior mismo de las formaciones dominadas" y se extiende de "modo decisivo al dominio de sus aparatos de Estado y de sus formas ideológicas" (11).

Otro punto merece ser subrayado. La fase actual del capitalismo ve además de la demarcación metrópolis/formaciones dominadas, "el establecimiento de una nueva línea en el campo de las metrópolis: USA por una

parte y las otras metrópolis del Imperialismo, particularmente de Europa, por la otra" (12),

La estructura de la Cadena Imperialista

La cadena: Las relaciones entre metrópolis y formaciones dominadas, y entre las mismas metrópolis, constituyen la cadena imperialista. En efecto, los eslabones de la cadena parecen ser metrópolis y formaciones sociales dominadas, colocadas en un marco jerárquico: "Desde los inicios del imperialismo, una disociación fundamental ha marcado a la cadena imperialista: por una parte las metrópolis imperialistas; por la otra, las formaciones sociales dominadas y dependientes" (13).

El centro y la periferia: Esta distinción corresponde a la división imperialista del trabajo que recuerda esencialmente la división entre ciudad (industrial) y campo (agricultura). Hay que añadir que si la estructura de dominación y dependencia de la cadena imperialista organiza las relaciones metrópolis/formaciones dominadas, esto es lo que sucede igualmente con las relaciones entre las formaciones del centro.

Las metrópolis: Resulta así que el eslabón de base de la cadena es la metrópoli. El centro está constituido por las metrópolis dominantes, la periferia por las formaciones económicas dominadas. Finalmente, el análisis de las formas de acumulación del capital y de la especialización internacional corresponde al "análisis de las nuevas relaciones de las metrópolis imperialistas"(14).

Las relaciones entre estos elementos: Estos están jerarquizados en función de los conceptos de "dominance" y de "determinance". El concepto de "dominance" evoca una concepción estructuralista; de ella obtiene su significado. El propio POULANTZAS lo ha definido en sus trabajos precedentes (15). Si un modo de producción representa una combinación específica de instancias (o de niveles), el tipo de unidad que la caracteriza es el de "un conjunto complejo a "dominance". La "do-



minance", en última instancia, la de lo económico, se le llama determinación. Pero la determinación de la estructura del todo por lo económico no significa que lo económico tiene siempre allí el rol dominante"... "Lo económico no es, de hecho, determinante más que en la medida en que atribuye a tal o cual instancia el rol dominante, es decir, en la medida en que regula el desplazamiento de la "dominance" debido a la decentración de las instancias". Acordémonos, pues, que en un modo de producción una región domina y los desplazamientos de la "dominance" deben buscarse en el funcionamiento de lo económico. Notemos igualmente que dentro de una formación social, varios modos de producción coexisten pero uno de ellos es dominante. Se trata aquí de un segundo significado del concepto.

A2 — La burguesía interior y la internacionalización del capital

Después de haber expuesto que el Estado y las Instituciones no tienen poder propio, sino que no hacen más que expresar y cristalizar poderes de clase, POULANTZAS se dedica a definir un concepto de burguesía interior por oposición a la burguesía *nacional* y a la burguesía *"compradora"*. La burguesía nacional es "la fracción autóctona de la burguesía que, a partir de un cierto tipo y grado de contradicciones con el capital imperialista extranjero, ocupa en la estructura ideológica y política un lugar relativamente autónomo, presentando así unidad propia" (16). La burguesía "compradora" al contrario sería "la fracción burguesa que no tiene base propia de acumulación del capital, que actúa en cierto modo como simple "intermediaria" del capital imperialista extranjero" (17).

El autor piensa que estas definiciones son insuficientes para estudiar las situaciones concretas de las burguesías de las metrópolis imperialistas en sus relaciones con el capital americano. Así es como define el concepto de burguesía interior que será la síntesis de los

dos otros conceptos teniendo los caracteres de uno y de otros.

"En razón de la reproducción del capital americano en el seno mismo de dichas formaciones... (la burguesía interior... está) imbricada, por múltiples lazos de dependencia, con los procesos de división internacional del trabajo y de concentración internacional del capital, bajo el predominio del capital americano..., además, en razón de la reproducción inducida de las condiciones políticas e ideológicas de esta dependencia, queda afectada por los efectos de disolución de su autonomía político-ideológica frente al capital americano" (18). "El Estado, aparato de cohesión, de unidad de una formación y de reproducción de sus relaciones sociales, concentra y resume las contradicciones de clase en el *conjunto de la formación social*, al consagrar y legitimizar los intereses de las clases y fracciones predominantes *frente a las otras clases* de la formación, al asumir las contradicciones de clases mundiales" (19). El rol de los Estados consiste en encargarse de los intereses del capital imperialista que domina dentro de la formación nacional; tiene, pues, una función "de interiorización compleja" de los intereses del capital imperialista dominante.

B — LA CRÍTICA

B1—¿Relaciones de producción o relaciones políticas e ideológicas?

La contradicción entre la definición y el funcionamiento de los conceptos

Para mostrar cómo funcionan y se reproducen las relaciones de producción, el análisis de la internacionalización del capital debe rendir cuenta de las condiciones de extracción de la plusvalía y estudiar las contradicciones inherentes al proceso de reproducción ampliada, a escala mundial. El centro de este análisis es la internacionalización del ciclo del capital social.

En ninguna parte, en el texto de POULANTZAS, se trata de las diferentes formas que puede tomar el valor-capital. No se trata tampoco del

ciclo total del capital considerado como unidad de los tres ciclos. El rol del capital financiero es descrito él también de una manera por demás reducida. Por eso, las relaciones entre capitales parecen estar gobernadas, en POULANTZAS, por su pertenencia a una u a otra de las áreas geográficas; el autor no deja de oponer los capitales USA a los capitales europeos, la especificidad del capitalismo contemporáneo reside entonces en la "dominance" de los capitales USA sobre los capitales europeos. Por supuesto, POULANTZAS habla de una "interconexión" pero se refiere a una yuxtaposición de naciones.

Sin duda POULANTZAS se propone estudiar "las nuevas relaciones de las metrópolis imperialista entre sí..." Pero, por una parte el concepto de cadena imperialista que él propone yuxtapone linealmente elementos semejantes y homogéneos (las naciones) (20), por otra parte, no analiza correctamente las relaciones entre esta cadena y sus distintos eslabones.

Si no se analizan las contradicciones internas a los eslabones nacionales, para comprender la internacionalización del capital, aún habría que encontrar la contradicción pertinente al nivel de la cadena. Pero las relaciones entre los diversos elementos son ambiguas: el concepto de "dominance" es objeto de una pluralidad de significados ninguno de los cuales está precisado, lo que confiere al análisis un carácter indeterminado. Este concepto se aplica también a la "dominance" del capitalismo monopolista sobre el capitalismo competitivo en las metrópolis, así como a la "dominance" de lo político en el grado imperialista, a la "dominance" de las metrópolis sobre las formaciones dominadas, a la "dominance" del capital americano...

Uno puede preguntarse sobre la coherencia de la utilización de un mismo concepto para analizar fenómenos tan heterogéneos (modos de producción, formaciones sociales, lugares de valorización...). Por otra parte, se pueden hacer dos observaciones sobre la "dominance" política, es decir, del Estado dentro de las metrópolis: por una parte, el Estado está asimilado al sólo hecho político; por otra parte, es la "dominance" de lo político que tiene por "connotación" la "dominance" del capitalismo monopolista. Para evitar hacer de las relaciones entre imperialismos relaciones externas fundadas sobre la competencia, habría que analizar las causas y las formas de la división internacional del trabajo. Ahora bien, POULANTZAS toma ésta como un dato.

Las diversas economías nacionales no pueden ser identificadas a capitales nacionales que entran en competencia. En el proceso de valorización del capital, los capitales individuales se oponen más o menos. Habría que reagruparlos según un criterio teórico.

No habiendo fundado teóricamente la reproducción de las relaciones sociales de producción (por consiguiente, las condiciones de valorización del capital), POULANTZAS no hace funcionar en su argumentación más que relaciones ideológicas y políticas y no logra vencer sobre dos de sus conclusiones esenciales: la periodización y la burguesía interior.

Los criterios de la periodización

La legitimidad del corte entre capitalismo competitivo y capitalismo monopolista plantea un primer problema. POULANTZAS no duda en decir que está fundado en una "articulación diferente de su estructura", es decir, sobre dos estados de la estructura. Esto recuerda cierta concepción estructuralista de la articulación.

Ahora bien, según esta concepción estos estados de la estructura son modos de producción. ¿Significa eso que el grado competitivo y el grado monopolista corresponden a dos modos de producción diferentes?

Esto es lo que parece destacar la continuación del texto, particularmente de los desarrollos que conciernen "las nuevas formas de las relaciones de producción mundiales" (21). "Modificaciones importantes afectan la articulación actual de la propiedad económica y de la posesión, es decir, las formas de las relaciones mismas de producción". ¿POULANTZAS quiere decir con ello que la relación de producción específica del capitalismo ha cambiado? ¿O bien que la reabsorción de la brecha entre propiedad económica y posesión, es decir, entre control del proceso de trabajo y asignación de los medios de producción, es tan sólo una paráfrasis para declarar que el capital es cada vez más dueño del proceso de trabajo y de la afectación de los recursos y de los medios de producción?

Pues hay que preguntarse si las *formas del proceso de trabajo* (si la relación de apropiación real de la naturaleza), han cambiado verdaderamente desde la aparición del maquinismo y de la gran industria.

POULANTZAS no responde a la cuestión de saber si las relaciones de producción capitalista, lejos de modificarse, se amplían y se re-

fuerzan. Este punto es el que es preciso estudiar, y para hacerlo, hay que analizar el proceso de internacionalización del capital y preguntarse sobre lo que determina y lo que es la división social internacional del trabajo. Igualmente, caracterizar el grado imperialista por el desplazamiento de la "dominance" de lo económico a lo político es una hipótesis por considerar. ¡Y aún habría que mostrar por qué aparece este desplazamiento de "dominance"! La respuesta a esta pregunta implica un estudio en términos de reproducción de las relaciones de producción. Por no poder proceder a semejantes estudios, el autor se ve forzado a apoderarse de las relaciones de producción ahí en donde "aparecen", es decir, en el nivel ideológico. Por lo tanto, no es muy sorprendente comprobar que éstas se transforman.

Otro punto merece ser destacado: la fase actual del capitalismo ve además de la demarcación metrópolis — formación dominada, "ei establecimiento de una nueva línea de demarcación dentro de las metrópolis". Ahí también el análisis escueto de la internacionalización del capital produce sus efectos. En efecto, POULANTZAS parece olvidar que la reproducción ampliada a la escala mundial es el objeto de un desarrollo *desigual y contradictorio*; que no hay jamás un "centro" unido frente a una periferia homogénea; que múltiples líneas de "demarcación" y relaciones diversas de dominación han existido por ambas partes. De hecho, se comprueba que el subdesarrollo o la semi-industrialización —que no es cosa de después de la guerra— está precisamente unido a las contradicciones entre capitales del centro y no a las relaciones de las metrópolis entre sí.

La dominación del capital americano

Toda la argumentación de POULANTZAS pretende mostrar la dominación del capital americano sobre el proceso productivo mundial. Pero aún ahí se carece de una concepción teórica de la internacionalización del capital y se recurre a la descripción empírica más frecuente. POULANTZAS cae en el defecto que censuraba (22). Presenta porcentajes e intenta, a partir de estas cifras, introducir las relaciones de producción. Pero una relación social no ha sido jamás encerrada en un porcentaje.

Como lo hemos dicho anteriormente, la reproducción ampliada a la escala mundial es el

objeto de un desarrollo desigual y contradictorio. Ahora bien, no se sabe en la problemática de POULANTZAS si la "dominación" se desarrolla coyunturalmente o si es estructural.

Por otra parte, la valorización del capital sobre el plan mundial se hace de una manera desigual según la estructura del espacio en el cual ella se desarrolla. Por eso, sería necesario diferenciar las zonas en las cuales se desarrolla la acumulación del capital, es decir, diferenciar los eslabones de la cadena imperialista. Por ejemplo, la acumulación del capital no puede tener la misma forma en ITALIA o en FRANCIA en donde existe un sector público importante y en ALEMANIA o en GRAN BRETAÑA. Así que hay que estudiar a partir de qué factores se realiza la división social del trabajo, y no sencillamente tomar sus resultados como un dato. En otros términos, dedicarse al proceso explicativo y no a la representación ideológica del fenómeno.

Por querer demasiado convencer y asentar su hipótesis, POULANTZAS privilegia la dominación americana. Pero la contradicción principal concierne el proceso global de reproducción. Conciérne, pues, la valorización misma del capital. Esta contradicción actúa como una restricción global del desarrollo del capitalismo a escala mundial. Ahora bien, parece ser que POULANTZAS confunde casi siempre la dominación del capital americano sobre el proceso de producción mundial y las contradicciones propias a este proceso.

B2 — Burguesía interior y crisis del imperialismo

La burguesía interior

La valorización del capital a la escala mundial determina un tipo particular de relación social. La definición de la relación social de producción no aparece como el "soporte" de la definición de las clases presentadas por POULANTZAS. No habiendo sabido comprender el proceso de internacionalización del capital, POULANTZAS no puede plantear el problema de las clases sociales. Eso es lo que ilustra su concepto de burguesía interior. Plantea siempre el problema en términos de relaciones entre economías nacionales: opone las burguesías de los imperialismos secundarios al capital americano. Es olvidar, como se dijo mas arriba, que la acumulación del capital social, dominada por tales o cuales capitales individuales, constituye un *todo*. Por supuesto:

en el interior de esta totalidad, los capitales individuales no desempeñan todos el mismo papel, pero en lugar de hablar sistemáticamente de dominación del capital americano, habría que analizar más bien por qué y cómo los capitales individuales dominan o no el proceso mundial. En otros términos, sería preciso descubrirlos no en función de su pertenencia a una territorio nacional sino reagrupándolos sobre un criterio teórico.

Plantear así el proceso de la internacionalización del capital, es permitirse mostrar cómo se estructura la burguesía mundial. También es permitirse, en el plan mundial, mostrar cómo se operan las transferencias de plusvalía entre las diferentes componentes del capital mundial, que se trate de las componentes regionales, individuales o funcionales (bancaria, comercial o industrial). Por fin, es mostrar que las contradicciones internas a la burguesía mundial están directamente vinculadas a las condiciones de valorización del capital en el plan mundial, es decir a las condiciones de extracción y de distribución de la plusvalía. En una palabra: es estudiar la internacionalización del capital en relación con la reproducción de las relaciones de producción.

Por otra parte, oponer sistemáticamente burguesía interior y capital americano es ambiguo. O bien POULANTZAS asimila capital americano y burguesía americano y recae en el problema de las relaciones que mantienen entre sí los distintos "eslabones" de la cadena imperialista, o bien considera el capital como una relación social y entonces olvida que esta relación debe permitir comprender la articulación entre las relaciones de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas al nivel mundial. Es la estructuración del capital la que conviene analizar ante todo, no la estructuración de la burguesía. A fin de cuentas, este análisis se encierra en POULANTZAS en una homogeneidad de la burguesía americana que habría que criticar igualmente.

Para POULANTZAS, "la contradicción principal pasa así, siguiendo la conyuntura, al seno de las contradicciones del capital imperialista predominante y de la internacionalización que este impone o aún en el seno mismo de la burguesía interior y de sus luchas internas". Así, el concepto clave de POULANTZAS llega a ser un "cúmulo conyuntural". Por otra parte, por no dar un status preciso al concepto de coyuntura, y con relación a los precedentes conceptos de etapa y de fase, su análisis llega a ser completamente indeterminado.

¿Según qué leyes se desplazan o se localizan los componentes del capital o de la burguesía? No podemos decirlo. No se puede deducir ninguna ley estructural a partir de las contradicciones secundarias. Así es como queda sin respuesta el problema de saber por qué y cómo los componentes del capital o de la burguesía se apoderan por turnos del Estado y se sirven de él. El rol mismo del Estado es ambiguo: "las funciones económicas del Estado son, de hecho, expresiones de su rol político de conjunto, en la explotación y la dominación de clase" (24).

Queda el problema de la identificación de la contradicción principal. Las relaciones entre burguesías no pueden comprenderse al nivel político-ideológico, sino que deben apoyarse en el análisis de las relaciones entre los capitales individuales para el reparto de la plusvalía mundial. Ahora bien, POULANTZAS no hace este análisis de la distribución. Además, si lo lógico de la acumulación del capital a la escala mundial sigue siendo la producción de la plusvalía, la contradicción principal queda pues entre la burguesía y el proletariado. Esta contradicción es la que desempeña el papel de dirigente en cada momento del desarrollo del proceso. Las contradicciones dentro de la burguesía son secundarias, dependen de los problemas planteados por la extracción de la plusvalía. No es pues una casualidad si el proletariado no aparece en el análisis de POULANTZAS. No hay de hecho análisis en términos de reproducción de las relaciones de producción. Es como si se dijera, además, que si "la burguesía interna" no puede llevar a cabo la revolución es porque es dependiente y no porque es burguesa y ocupa cierto lugar en las relaciones de producción. Volvemos a encontrar esta carencia del análisis de las relaciones de producción en la manera con que POULANTZAS estudia la crisis del imperialismo.

La crisis del imperialismo

La crisis del imperialismo es, en POULANTZAS, un efecto del ascenso de las luchas en el plan mundial, tanto en la periferia como en el centro: "Lo que está actualmente en crisis... es el conjunto del imperialismo bajo el efecto de las luchas de clases mundiales que llegan, hoy, a la propia zona del centro" (25). La acumulación de estas luchas es lo que confiere a determinadas coyunturas de esta fase (del imperialismo) el carácter de crisis del con-

Internacionalización del capital y proceso productivo: Análisis Crítico

junto del sistema (26). A nuestro parecer, la crisis de la fase actual del imperialismo, si hay crisis, no puede ser apreciada si no se parte de los problemas planteados por la revalorización del capital, es decir, si no se examinan las condiciones de la reproducción de las relaciones sociales de producción. Las luchas de clases traducen la contradicción entre el capital y el trabajo a lo largo del desarrollo del capitalismo. Sólo el examen de esta contradicción, del modo de extracción de la plusvalía en las diversas fases del capitalismo puede hacer comprender el significado real de las luchas de clases. Las luchas de clases no pueden estar separadas analíticamente de la esfera económica so pena de tomar un contenido arbitrario. No es una casualidad si la crisis del imperialismo es, en POULANTZAS, un efecto de la acumulación de las luchas en conyunturas sucesivas. La crisis del sistema está finalmente definida por una repetición de fenómenos. De hecho, no está concebida como crisis del modo de producción; está reducida a una suma de acontecimientos visibles y concretos.

La existencia y la especificidad de las clases sociales, su antagonismo, no pueden ser comprendidos más que la evidencia de la explotación necesaria de la fuerza de trabajo por el capital. Una clase no existe en sí; no se puede definir las clases separadamente. Existen tan sólo en calidad de negación una de otra. No hay crisis únicamente porque hay lucha de clases. A través de estas luchas es como se reproduce el sistema capitalista. Hay crisis cuando el modo de dominación de una clase sobre la otra, condición necesaria a la reproducción del modo de producción capitalista, se halla comprometido. La naturaleza y duración de la crisis no pueden encontrarse mas que en la capacidad del capitalismo de imponer al proletariado unas soluciones a la reproducción ampliada de las relaciones sociales de producción.

POULANTZAS no alcanza por consiguiente su objetivo inicial que es el de apreciar la internacionalización del capital y la naturaleza de las contradicciones Inter-imperialistas. A pesar de la afirmación constante que el capital debe ser concebido como una relación social y que las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo son esenciales para llevar a cabo este análisis, jamás se ha tenido en cuenta esto en el curso de la demostración. La dominación del capital USA no ha sido jamás probada sino empíricamente. La interiorización de los intereses de la burguesía do-



minante por las burguesías interiores no es justificada más que por relaciones ideológico-políticas, a pesar de la hipótesis defendida por POULANTZAS según la cual son las formas de acumulación del capital y de división internacional del trabajo las que están a la base de la dependencia de las burguesías con relación a la burguesía USA.

La crítica fundamental que se le puede hacer a POULANTZAS no es que "lo político domina lo económico". Lo proclama de frente. Sería preciso una argumentación histórica para negarlo, lo que no hacemos. Pero, a pesar que todo desplazamiento de la "dominance" está determinado por lo económico, es decir, por las relaciones de producción, estas relaciones de producción no están analizadas en la fase actual para explicar la "dominance" política.

SEGUNDA PARTE

RELACIONES DE PRODUCCION Y RELACIONES MERCANTILES

A propósito de la internacionalización del capital según Christian PALLOIX

En una obra reciente (27), C. PALLOIX brinda cierto material teórico ("un cuerpo de hipótesis provisionales"), destinado a comprender "el proceso de internacionalización". Nuestro objetivo es aquí averiguar qué lógica transporta dicho material (inclusive —y sobre todo— si el autor hace alarde de cierta incoherencia).

Por comodidad, desarrollaremos la presentación en tres puntos: Una nota de lectura de la obra, que presentará de ella los conceptos y las conclusiones teóricas; nuestra interpretación de la coherencia de la investigación desarrollada por PALLOIX. No se trata de reconstruir la obra a partir de sus trozos, sino de mostrar lo que, explícitamente o implícitamente, reúne las conclusiones teóricas parciales, a *partir de los conceptos utilizados*; nuestra crítica, podrá entonces situarse únicamente al nivel de los conceptos. Esta crítica estará orientada sobre la reducción, operada por PALLOIX, de las relaciones sociales capitalistas a relaciones mercantiles.

Con esta crítica, no pretendemos discutir la "lectura" que hace PALLOIX de *El Capital*, al que se refiere a menudo. No obstante, MARX puede servir de introducción a la lectura de nuestro autor:

"La órbita de la circulación o del cambio de mercancías, dentro de cuyas fronteras

se desarrolla la compra y la venta de la fuerza de trabajo, era, en realidad, el verdadero *paraíso de los derechos del hombre*. Dentro de estos linderos, sólo reinan la *libertad*, la *igualdad*, la *propiedad*, y *Bentham*...

Al abandonar esta órbita de la circulación simple o cambio de mercancías, adonde el librecambista vulgaris va a buscar las ideas, los conceptos y los criterios para enjuiciar la sociedad del capital y del trabajo asalariado, parece como si cambiase algo la fisonomía de los *personajes* de nuestro drama. El antiguo poseedor de dinero abre la marcha convertido en *capitalista*, y tras él viene el poseedor de la fuerza de trabajo, transformado en *obrero suyo*; aquél, pisando recio y sonriendo desdeñoso, todo ajetreado; éste, tímido y receloso, de mala gana, como quien va a vender su propia pelleja y sabe la suerte que le aguarda: que se la *curtan*".

K. MARX: *El Capital*, Libro I, pp. 128-129.

A. Notas de lectura

A1 — Los conceptos utilizados:

Las relaciones sociales capitalistas y el ciclo global del capital social

PALLOIX se refiere explícitamente a MARX para definir las relaciones sociales que caracterizan el capitalismo: "MARX, a primera vista, no hace más que profundizar, reunir y formalizar los distintos análisis de sus predecesores, el análisis mercantilista del capital dinero A... 'A', el análisis de QUESNAY del capital mercancía M... 'M', el análisis clásico del capital productivo P... 'P'. No nos hundamos en la ilusión de no ver en MARX más que una prodigiosa facultad de síntesis, pues, en la unidad de estos ciclos, la unidad del proceso de producción y del proceso de circulación, hace surgir la evolución de las relaciones sociales, de las relaciones de clase dentro de la revalorización del capital" (28).

De la definición del capital como relación social, PALLOIX saca dos consecuencias:

a) Ciertamente, "el problema de las relaciones de producción en el proceso de producción está dialécticamente vinculado al capital como relación social (estas relaciones fundan el capital como "relación" y viceversa)"; pero "es imposible hacer surgir *en sí* el problema de semejantes relaciones *en* el proceso de producción, en calidad de tal, fuera del acto de circulación" (29). "El proceso de producción

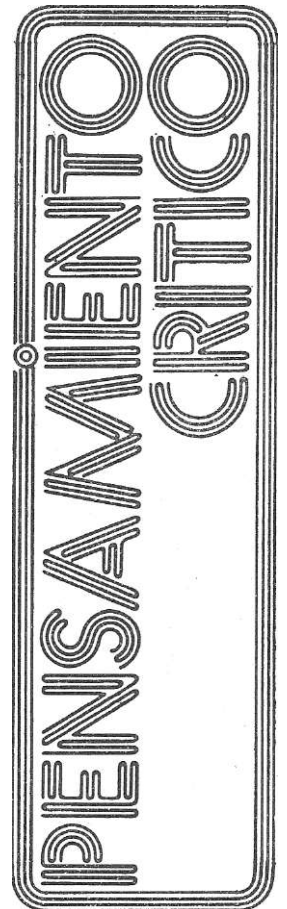
capitalista *en sí* hace abstracción de la forma capitalista como tal" (30); no está atravesado "por el capital como relación social" (31).

b) Es el ciclo del capital dinero (A...A') el que "hace surgir la cuestión de la *relación capitalista fundamental, a saber, la compra de la fuerza de trabajo (A-T) por el capital frente a la apropiación de los medios de producción por este mismo capital (A-Mp)*, de manera que fuerza de trabajo y capital (pasado a los medios de producción) se enfrentan de manera antagónica" (32). Por otra parte, esta relación social se expresa en el ciclo del capital mercancía (M\..M') que "hace aparecer, en él, el *capital como relación de clase*, como oposición de a (plusvalía capitalizada) a A (valor capital avanzado)" (33).

Conclusión: "La puesta en evidencia de las relaciones capitalistas se efectúa a nivel de los ciclos A...A' y M'...M'" (34), es decir, en el proceso de revalorización del capital (oposición de A-T a A-Mp) y cuando el capital está puesto en valor (oposición de m-a-m a M-A-M) (35). Es lo que PALLOIX traduce por "*la "dominance" de la circulación de las mercancías para con las relaciones de producción, así como frente al proceso de producción en el sentido estricto*" (36).

"El proceso de circulación aparece entonces como la condición de las evoluciones de las fuerzas productivas, de ahí el carácter "dominante" que se le puede atribuir, por consiguiente de la evolución del proceso de trabajo y de la intensificación del proceso de explotación: desde este punto de vista, el proceso de producción tiene un carácter "determinante", pues el punto de partida y el punto de aplicación se sitúan del lado del proceso de producción, en el proceso de extracción de la plusvalía".

La ambición del autor es colocar la internacionalización de la producción (fuerzas productivas y relaciones de producción) en una perspectiva dinámica. Es decir, estudiar cómo sus modificaciones están condicionadas por los ritmos y las modalidades de ampliación de la circulación mercantil. Pues existe una interacción compleja y constantemente cambiante ("no lineal y no mecánica"), entre el crecimiento del margen de las plusvalías creado en la esfera productiva y la evolución de concentración, centralización del capital dinero así como el movimiento de extensión de los dominios de valorización a un número de mercancías constantemente en aumento. "No hay movimiento en sí de la evolución de las fuerzas productivas y del proceso de trabajo du-



rante el movimiento del capital y de la "dominance" del proceso de circulación". Como lo vamos a ver, el concepto de capital financiero es el que va a permitir pensar la articulación entre proceso de producción y proceso de circulación; y considerar a esta articulación dinámica, como si ella misma fuera un proceso constantemente movido.

Formas y fracciones del capital

El análisis del ciclo global del capital social exige que se distingan las *formas* y las *fracciones* de este capital: "capital-dinero, capital productivo, capital mercancía no son "fracciones" del capital industrial o del capital social, son tan sólo formas de existencia funcionales que el capital toma y de las que se desprende sucesivamente; pero, en el curso de este ciclo, núcleos de capital van a *fijarse* para asegurar precisamente al capital social su *capacidad* para cobrar diversas formas: capacidad para asegurar su conversión de capital-dinero en capital productivo, de capital productivo en capital-dinero, por la mediación del capital-mercancía" (37).

PALLOIX insiste, pues, sobre "el tema de la "conversión" (capital-dinero — capital productivo — capital mercancía) que plantea el problema del modo de existencia de diversas fracciones autónomas del capital social —capital comercial, capital bancario, capital financiero, capital industrial en el sentido estrecho— y el de "formas" que administran estas fracciones con relación a la conversión forma-mo-
ría, forma mercancía, forma productiva".

La autonomización de estas fracciones traduce la existencia de una división del trabajo entre capitalistas. Esta otorga un *rol dominante* al capital financiero. Este último está definido por PALLOIX "con relación a un doble proceso: el de *articulación* del proceso productivo y del proceso de circulación dentro de la rama o industria, haciendo trabajar la *dominance* del proceso de circulación; y el de *articulación* de las ramas en el sistema industrial: localización central de los ciclos del capital social metido en las diversas ramas del sistema industrial". Aparece, pues, que el análisis del capital financiero debe hacerse *al nivel de la rama*, y no al nivel global (38). No obstante, PALLOIX muestra a continuación que si el capital financiero posee un rol dominante, es por que "interviene en el proceso de conversión del capital-dinero en capital productivo a través de la *permutación técnica de la forma monetaria* que, de instrumento de

circulación del capital-dinero bajo una forma monetaria, llega a ser *instrumento de reproducción para la totalidad del capital social*". Veremos más adelante que la coherencia de estos dos análisis está asegurada por una concepción muy particular del capital social. Por fin, el estudio de esta división del trabajo entre capitalistas se traduce hoy en día por la autonomización de *nuevas fracciones del capital social* que, según PALLOIX, no "administran" las formas tradicionales del capital, pero se encargan de las funciones de conversión de las " *formas nuevas*": forma "científica y técnica", forma "información", forma "signo". En unos documentos más recientes (39), el autor introduce inclusive la forma "engineering" encargada de la gestión de las normas productivas, comerciales y financieras. Esta gestión interviene muy particularmente al nivel internacional, y llega a ser el soporte concreto de la internacionalización del valor.

La rama y "el conjunto-mercancía":

Producto-mercancía, proceso productivo y proceso de circulación son los elementos que en sus intercalaciones componen la rama, o industria. "Sólo esta categoría económica (...) da un sentido al concepto de ciclo del capital social" (40), y permite estudiar la reproducción de este ciclo. Hemos visto en efecto que esta reproducción tiene por instrumento el capital financiero, cuya rama constituye el lazo *concreto* de compromiso.

Por el mismo motivo, sólo la categoría de rama indica el nivel pertinente para aprehender la tasa de ganancia, puesto que son los porcentajes de ganancias de ramas que constituyen el instrumento de decisión de la firma y la regulación operada por la tendencia a su igualdad está unida a "la permeabilidad de las barreras a la entrada y a la salida de la industria".

Así, esta permeabilidad "desempeña un papel dinámico en el funcionamiento del capitalismo contemporáneo", de manera que "la rama llega a ser el vínculo operacional para entregarse a un estudio del "movimiento" del "capital" (41). Esta evolución se expresa por reestructuraciones industriales, pero que "más a menudo son tan sólo el efecto de reestructuración de las redes de circulación de las mercancías" (42). Esta reestructuración tiende a operarse por "fusión de varias ramas diferenciadas en una sola, entregando un "conjunto-mercancía" (p. 34.35). Por consi-

guiente resulta que, en la categoría de rama, la característica de mercado domina a la de producción.

El proceso de internacionalización y las estrategias de las firmas multinacionales

PALLOIX explica desde el principio que la internacionalización no aparece al nivel de la firma, que no es más que "una forma" bajo la cual se presenta la apariencia de las cosas. "El análisis de la firma multinacional *en sí* (...) corre el peligro de eliminar aquello de lo cual ella es precisamente el producto, a saber, el *proceso de internacionalización progresivo* que caracteriza el capitalismo contemporáneo". En este sentido, una firma puede ser encauzada en el proceso de internacionalización sin ser ella misma una firma multinacional.

Lejos de analizar la estrategia de las firmas multinacionales, hay que, por consiguiente, estudiar las dos bases sobre las cuales se apoya: "La estrategia de la firma multinacional es una estrategia de la puesta en valor del capital sobre la base de los elementos de la valorización, la internacionalización de la rama y la internacionalización del capital" (43). Se analiza pues el proceso de internacionalización a tres niveles: las transformaciones de las *ramas*, las características del *ciclo* global del capital social; y el desarrollo del *proceso de acumulación* del capital.

Los dos primeros niveles son necesarios para dar parte concreta y abstráctamente del proceso de internacionalización, pues el primero expresa "el movimiento del capital real", y el segundo "el movimiento del capital abstracto". El tercer nivel es necesario para analizar este proceso como resultado histórico del desarrollo del modo de producción capitalista. En estos tres niveles es donde PALLOIX hace aparecer cierto número de conclusiones; este estudio excluye para él que el análisis del proceso de internacionalización sea simplemente llevado en términos de extensión geográfica:

a) La internacionalización del capital se traduce ciertamente en la extensión del espacio geográfico en donde se efectúa cada ciclo (dinero, productivo, mercancía) pero es *sobre iodo internacionalización de la relación social que expresa la unidad de estos ciclos*. La definición de esta relación social lleva a PALLOIX a descubrir la internacionalización del capital, no en la internacionalización del proceso de producción sino en las del proceso

de puesta en valor del capital y del capital puesto en valor.

Del mismo modo, la internacionalización del capital no se traduce tan sólo en la extensión del espacio geográfico en donde opera cada fracción, sino también en la internacionalización de las fracciones como expresión de la internacionalización de las formas (del capital) y de la conversión,

b) La internacionalización del proceso de acumulación del capital no es tan sólo su mundialización, sino también "la asignación internacional de las diversas etapas de este proceso", que resulta del "estudio de la división social y de la división técnica del trabajo" y determina las estrategias de las firmas multinacionales.

La articulación entre las FES (formaciones económicas y sociales)

En el curso de la obra, PALLOIX utiliza igualmente los conceptos siguientes: FES: articulación entre varios modos de producción sobre la base de una nación; Centro y periferia: estos términos cubren el conjunto de las "FES capitalistas avanzadas" y el conjunto de las "FES dominadas y explotadas"; Capital dominante: es un capital al que "se someten otros procesos", sea en el centro (asi, "el capital USA atraviesa la reproducción de los capitales europeos"), sea en la periferia (asi como los capitales del centro frente a los capitales locales). Ciertos capitales del centro (por ejemplo europeos) pueden desempeñar el papel de relevo en la "dominance" del capital USA sobre los capitales de la periferia.

A2 — Las conclusiones teóricas

La internacionalización de la rama y del capital financiero

Si la exportación del capital ha llegado a ser con el capitalismo el fundamento de la internacionalización, es con motivo de la transformación de las relaciones entre ramas y ciclos del capital social. Mientras que "la imposición de la ley del valor" del modo de producción capitalista a la economía mundial se hacía, en capitalismo competitivo, a través de las reglas del intercambio (44), aparece hoy en día a través de nuevas reglas, a saber la exigencia de "normas internacionales" a las que deben conformarse los principales competidores si quieren seguir poniendo su capital en valor.

Las categorías económicas que permiten comprender completamente, y "medir" este fenómeno son la rama y la fracción del capital social que está comprometida en ella. Pues es sobre estos elementos que se apoya precisamente el M.P.C. en su proceso de internacionalización, para "ponerlos de manifiesto de manera dominante".

La rama es pertinente en este análisis pues sus diversos componentes sitúan exactamente los lugares de aparición de las normas internacionales: norma del producto mercancía (estandarización, cambio de los contenidos de las ramas), normas técnicas de protección (tendencia a un proceso dominante, homogenización de las calificaciones requeridas, y de los procesos de trabajo), y normas de comercialización. La fracción de capital comprometida en la rama es también pertinente en este análisis pues permite localizar formalmente qué fracciones del ciclo de capital social se internacionalizan y por qué. Así es que para responder a los problemas planteados por la necesaria adaptación a las nuevas normas de mercancías, a las nuevas formas técnicas, y a las nuevas estrategias de venta, el ciclo del capital social ve sus formas modificarse. Modificaciones que "se leen" tanto al nivel del capital bancario (financiación, y movilización de ahorro mundial) como a nivel del capital productivo (reestructuraciones industriales) o al del capital comercial (redes de venta).

Pero las modificaciones de forma del ciclo del capital social con motivo de la internacionalización se leen sobre todo a nivel del capital financiero. Este se encuentra de ahora en adelante comprometido en todas las ramas, y las articula a un nivel cada vez más internacional (45). Del mismo modo la internacionalización es el motivo para él de hacer jugar cada vez más la "dominance" de la circulación en la articulación que opera entre los diferentes momentos de los ciclos del capital (producción, circulación). "La normalización y la estandarización de los productos en el plano de la esfera de la circulación son las condiciones para que se modifique y se desarrolle el sistema de las fuerzas productivas". Hay que borrar "la idea recibida que la reestructuración industrial pesa directamente sobre la racionalización de la producción cuando tienen por objetivo ante todo el dominio de la circulación de las mercancías" (46).

Se notarán dos consecuencias de éstos fenómenos de internacionalización sobre las di-

versas economías nacionales: I) En cuanto a su tejido industrial: la rama estaba inicialmente vinculada a unos ciclos de capitales puestos en valor regionalmente; la internacionalización desplaza el lugar del sub-contrato (*sous-traitance*), los tipos de interdependencia y la naturaleza de las industrias motrices; II) En cuanto a su competitividad: es al nivel de la rama (no de la economía global) que hay que situarse para ver cuáles son las economías susceptibles de proseguir su progresión en el seno de la economía internacional. Y la autonomía relativa de las naciones se mide por el control y "la posición dominante que éstas han adquirido en la internacionalización de una o varias ramas estratégicas".

La internacionalización del ciclo del capital social

a) La internacionalización del ciclo del capital-dinero, como fase última del M.P.C.: Las inversiones directas al extranjero y el desarrollo de su financiamiento internacional son hoy en día los signos de una internacionalización del espacio de puesta en valor del capital. Pero ésta *no es mas que la expresión* de la internacionalización del capital como relación social (A-T/A-M.p.), de la que constituye una condición previa: "si se indica que el ciclo del capital-dinero es la forma más desarrollada del movimiento del capital en el M.P.C., no se extrañará uno de ver la internacionalización del capital bajo la forma A-T y A-M.p. la fase última del imperialismo que señalaba Lenin a través de la exportación de capital. La internacionalización del capital, a través del juego de las firmas multinacionales, representa el grado más avanzado del desarrollo del MPC" (47).

¿Cómo se opera "esta internacionalización de las relaciones de clase"? Esencialmente por la internacionalización del acto A-T, es decir, por "la creación de una fuerza de trabajo libre a la escala internacional". *Esta creación es provocada por la internacionalización del espacio de circulación de las mercancías*, cuando los intercambios entre países no están suficientemente desarrollados.

En resumen: "para que se internacionalice el acto A-T, para que se internacionalice el ciclo del capital-dinero como expresión del acto precedente, es preciso previamente que el ciclo del capital-mercancía por el acto global de circulación, y que el ciclo del capital productivo, hayan suficientemente avanzado sus

elementos en el espacio internacional de manera que la fuerza de trabajo haya llegado a ser una mercancía libre en todo los puntos de la economía mundial con el fin de que el capital pueda ponerse de manifiesto" (48). b) La internacionalización del ciclo del capital mercancía como medio de ampliar el proceso de revalorización del capital dominante: Citando a Marx, Palloix recuerda que el ciclo de capital-mercancía (M \ . M') "presupone $M = T + M_p$ como mercancías ajenas entre manos ajenas". Esto lleva a un tipo particular de relaciones entre el capital dominante que se pone de relieve y el capital dependiente puesto en valor en la periferia. La puesta en valor del primero "atraviesa la puesta en valor de los capitales autóctonos que somete a sí mismo gracias a la presencia de filiales (...). La firma multinacional, a través del control que ejerce sobre $M' - A' - M'$ (aquí M-A-M), incluye en su órbita de circulación los productos de los demás capitales del mismo modo que ayer, la circulación nacional e internacional de las mercancías "engrapaba" los productos de los modos de producción otros que el MPC, para hacer con ellos mercancías al nivel del acto Ct."

La profundización del proceso de acumulación del capital y las relaciones entre el centro y la periferia

Mientras que, "en las primeras etapas del capitalismo, el proceso de la puesta en valor del capital nuevo cobra la forma esencial de la acumulación en los medios de producción", "las interrelaciones de la puesta en valor del capital a través de M_p son cada vez más aventajadas hoy en día por las interrelaciones de la puesta en valor del capital a través de M_e (mercancías de consumo)". Hay, pues, "profundización del proceso de acumulación del capital en toda su extensión social: de la línea A- M_p ... P... M_p -A- M_p ... P'... M_p ; hacia la línea A-M... P... m-a-m... P'... m; luego la línea A-T (A-Mc)... P Mc-A-Mc (T-A-Mc).. P'..." (49).

Este fenómeno tiene dos consecuencias: (a) "el aplazamiento de la línea de acumulación, el nuevo impulso de ésta hacia m-a-m y sobre todo A-T (A-Mc), conduce a una nueva división social del trabajo a escala internacional, en donde el centro se reserva con prioridad la puesta en valor del capital hacia T-A-Mc. Hay, pues, especialización del centro en las producciones situadas en la "avanzada" de una imaginaria filial industrial

(en aval) y especialización (parcial) de la periferia en las producciones que preceden (en amont); (b) las firmas multinacionales invierten con prioridad en las "FES capitalistas avanzadas" porque "es en el marco del centro que tiene lugar la puesta en valor más eficiente del capital, no sólo en las interrelaciones a través de M_p , sino también a través de M_e , porque la circulación intra-capitalista de las mercancías puede desarrollarse en una muy amplia capa obrera". Accesorariamente, las firmas multinacionales invierten en la periferia con el fin de "actuar sobre el débil nivel de los salarios, para toda producción muy normalizada y estandarizada, que será más adelante exportada hacia el centro" (50).

B. La coherencia de la investigación desarrollada por PALLOIX

Esta coherencia tiene que hallarse, nos parece, en el análisis histórico que PALLOIX se esfuerza por mantener; busca, en efecto, situar la internacionalización del capital en el desarrollo del MPC, hasta hace referencia a "una etapa última del imperialismo", a una "periodización del MPC", al "capitalismo contemporáneo" y a "las primeras etapas del desarrollo del capitalismo".

Aunque sus elementos estén confusos, es posible desprender la coherencia de la obra a través de la caracterización de dos "periodos históricos" según cuatro criterios: la internacionalización de los ciclos del capital; la internacionalización de las fracciones del capital; la división internacional del trabajo engendrada por el proceso de acumulación del capital; y, las estrategias de las firmas multinacionales.

Pero no basta con caracterizar estos dos periodos para situar históricamente la Internacionalización del capital en el desarrollo del MPC; hay que aclarar también la lógica de la evolución histórica.

Intentaremos mostrar que la causalidad puesta en evidencia por PALLOIX depende enteramente de la concepción que él se hace de las relaciones sociales capitalistas y de las relaciones entre capitales individuales.

B1—Caracterización de los dos "periodos" del MPC

Ante todo hay que notar que esta periodización no aparece en PALLOIX más que en lo que él llama "el movimiento del capital abs-



tracto" y su traducción al nivel de las firmas. "El movimiento del capital real", es decir, las transformaciones de las ramas, no parecen poder garantizar la base de una periodización, puesto que el capital financiero, cuya rama es el lugar concreto de compromiso no es, para PALLOIX, específico del capitalismo contemporáneo.

Los dos "periodos" del MPC pueden ser ahora distinguidos, según los cuatro criterios anunciados.

Según la internacionalización de los ciclos del capital

a) El capitalismo competitivo:

—El desarrollo de los intercambios entre países traduce la internacionalización del espacio de circulación de las mercancías.

—No hay fuerza de trabajo libre a escala mundial sino fuerzas de trabajo separadas (en las FES dominadas por el MPC) y productores no sometidos a una explotación capitalista (en las FES a modos de producción pre-capitalistas). Pero, progresivamente, la internacionalización de la circulación de las mercancías unifica las primeras y permite al capital dominante transformar a los segundos en fuerza de trabajo, a través de la inclusión, en su proceso de circulación, de los productos de los modos de producción pre-capitalistas.

—No hay, pues, 'internacionalización del capital como relación social puesto que ni el acto A-T (no hay fuerza de trabajo libre a escala mundial) ni el acto A-Mp (la acumulación, sobre una base nacional, se hace en los medios de producción; cuando hay exportación de capital, es a lo sumo para apropiarse de las materias primas) están Internacionalizados.

b) el capitalismo contemporáneo:

—Después del espacio de circulación y del espacio de producción de las mercancías, es el espacio de puesta en valor del capital-dinero el que se internacionaliza.

—Hay una fuerza de trabajo libre a la escala mundial, resultado del proceso entablado

en el periodo precedente por el capital dominante. En las FES capitalistas dominadas en donde este proceso está sin finalizar, es asumido por ahora por el capital dependiente.

—Hay, pues, internacionalización del capital como relación social puesto que hay internacionalización del acto A-T (fuerza de trabajo libre a escala mundial) y del acto A-Mp (que es "el doble" de la internacionalización del acto A-T, y cobra la forma de un cruce de los procesos de puesta en valor de los capitales de "nacionalidad" diferente.

Según la internacionalización de las fracciones del capital

a) El capitalismo competitivo:

—La existencia de tres formas del capital que aseguran funciones particulares de conversión conduce a la autonomización de fracciones del capital que administran estas tres formas; desde este periodo, la fracción capital financiera es dominante.

—Las formas del capital son nacionales y la conversión interviene en un espacio nacional; las fracciones del capital son pues ellas también nacionales.

b) El capitalismo contemporáneo:

—La aparición de nuevas formas del capital acarrea la autonomización de nuevas fracciones, pero la fracción capital financiero sigue siendo dominante.

—Hay "interpenetración de las fracciones a la escala mundial", es decir aglomeración de fracciones que administran la misma forma del capital en unos espacios nacionales diferentes.

—Hay "internacionalización de las fracciones de capital" puesto que "operan una conversión internacional del capital-dinero en capital-productivo y vice-versa", apoyándose sobre formas de capital internacionalizadas.

Según la división internacional del trabajo engendrada por el proceso de acumulación del capital

a) El capitalismo competitivo:

—La acumulación del capital tiene lugar en los medios de producción (51); los bienes de subsistencia son producidos en los medios de producción pre-capitalistas.

—Estos bienes de subsistencia están engrapados en el proceso de circulación del capital por el capital comercial.

—El lugar geográfico de la acumulación del capital es esencialmente las FES desarrolladas (en la producción de medios de trabajo) y accesoriamente las FES no desarrolladas (en la producción de ciertas materias primas).

—La división del trabajo entre FES desarrolladas y FES no desarrolladas es por consiguiente, *social*: por un lado, la producción de objetos manufacturados; por otro, la de productos primarios (bienes de subsistencia y materias primas),

b) El capitalismo contemporáneo:

—La acumulación de capital tiene lugar "en toda su extensión social" (medios de producción y mercancías de consumo).

—El producto del proceso productivo de los capitales dependientes no llega a ser "mercancías" más que "en el interior del conjunto mercancía controlado por la firma multinacional". "El engrapado" de los productos de los demás modos de producción le pertenece ahora a los capitales dependientes, por cuenta del capital dominante.

—El lugar geográfico de la acumulación del capital *de! centro* está esencialmente en el centro y accesoriamente en la periferia.

—La división del trabajo entre "FES desarrolladas" (que han llegado a ser el "centro") y FES subdesarrolladas (que han llegado a ser "la periferia") reserva a las primeras las producciones "en aval" y a las segundas las producciones "en amont". La frontera entre ambas tiene un carácter *técnico* (52).

Según la estrategia de las firmas multinacionales

a) El capitalismo competitivo:

—las primeras firmas multinacionales se desarrollan sobre todo en la base de la extensión a las FES no desarrolladas del proceso de acumulación del capital, en la producción de materias primas o de productos de origen agrícola.

b) El capitalismo contemporáneo:

—Las firmas multinacionales se desarrollan con prioridad en el espacio geográfico del centro, en donde se encuentran "los mercados del modo de vida capitalista".

—Las firmas multinacionales pueden ser llevadas a invertir en la periferia cuando existe un mercado creado por la extensión local del ingreso capitalista, o cuando el nivel de los salarios incita a deslocalizar ciertas producciones, ya sea las situadas "en amont", ya sea las muy estandarizadas.

B2 — La lógica de la evolución histórica

El paso del capitalismo competitivo al capitalismo contemporáneo, bajo el ángulo de la internacionalización del capital (es decir, el paso de los caracteres del primero a los del segundo, tales como los hemos descrito en BI), se explica enteramente por dos factores: la extensión del espacio geográfico de la circulación de las mercancías; la extensión de la amplitud social del proceso de acumulación del capital.

Conviene señalar ante todo, que se toma estos dos factores por *datos históricos*, y que no son explicados por *el desarrollo contradictorio* de los modos de producción evocados. Es cierto que el primero exigiría un análisis complejo, en la medida en que el comercio exterior se desarrolló *antes* que el capital industrial sea dominante en las FES desarrolladas. Pero el segundo no puede ser simplemente *constatado* o concebido como una ampliación "todos azimut" del terreno de valorización del capital: esta ampliación está determinada por las *contradicciones* internas del proceso de acumulación del capital (la baja tendencial de la tasa de ganancia), y su dirección está ligada a las características del ciclo global del capital social. El análisis de estos aspectos es una condición necesaria para el estudio de las "líneas de acumulación del capital" en el capitalismo contemporáneo. Pero allí no está por ahora lo esencial. Lo importante es que la causalidad que tienen estos dos factores es enteramente dependiente de las concepciones que se hace PALLOIX, para uno, de las relaciones sociales capitalistas, y para el otro, de las relaciones entre capitales individuales.

Rol de la extensión de la circulación de las mercancías y relaciones sociales capitalistas

El eje de la demostración de PALLOIX está constituido por la existencia de una fuerza de trabajo libre a la escala mundial. Es su creación la que constituye el puente entre la internacionalización del espacio de la cir-

culación de las mercancías y la internacionalización del espacio de puesta en valor del capital-dinero, fase última del MPC. Se deben comparar dos puntos:

—Es la internacionalización del espacio de circulación de las mercancías la que *crea* esta fuerza de trabajo libre. Esta noción de "creación" debe ser precisada: no resulta, aparentemente, como para ciertos autores habiendo estudiado la transición del modo de producción feudal al MPC en Occidente, de una destrucción de las relaciones sociales pre-capitalistas; ésta se explicaría por la exacerbación de las contradicciones internas a los modos de producción pre-capitalistas, operada por la Introducción de los intercambios mercantiles. Para PALLOIX, es, aparentemente, porque el ciclo del capital-mercancías "hace aparecer, *en él, el capital como relación de clase*" que la inclusión de los productos de los modos de producción pre-capitalistas en el proceso de circulación del capital convierte a los productores directos en asalariados (53).

—La existencia de esta fuerza de trabajo libre ocasiona la internacionalización del acto A-T y *por consiguiente* de las relaciones de clase. La explicación de la internacionalización del capital como relación de clase es, pues, *enteramente dependiente de la definición de esta relación en la circulación*. Pero al mismo tiempo llega a hacerse circular: la creación de una fuerza de trabajo libre permite la internacionalización de las relaciones sociales capitalistas pero también es permitida por la internacionalización de estas mismas relaciones, que contiene la de la circulación de las mercancías.

Rol de la ampliación de la acumulación del capital y relaciones entre capitales individuales

Dos tipos de "dominance" (entre otros) son distinguidos por PALLOIX:

—Una de ciertas capitales sobre otros: ella se traduce por la sumisión del proceso de valorización de los capitales dominados al proceso de los capitalistas dominantes.

—La otra de ciertas FES sobre otras, o, más generalmente, del centro sobre la periferia: se traduce por la división internacional del trabajo. Las dos "dominances" están evidentemente unidas, puesto que es a través de la primera que se realiza la segunda. Sin embargo, PALLOIX insiste sobre unos aspectos diferentes según que se trate de explicar una u otra.

La dominancia de un capital sobre otro se opera por el "cruce" de sus procesos de puesta en valor (véase el esquema, p. 152). De esta interdependencia, que es la contrapartida de la división técnica del trabajo, PALLOIX llega muy rápidamente a la hipótesis de una dependencia cada vez; mayor de los capitales conforme se va subiendo "en amont". La dominancia del centro sobre la periferia, y la división internacional del trabajo que la traduce, son atribuidas a la extensión de la amplitud social del proceso de acumulación del capital. De esta extensión, que es la contrapartida de un desbordamiento del MPC fuera de su esfera de origen, PALLOIX llega muy rápido a la hipótesis de un desplazamiento del "dinamismo esencial de la acumulación" de las relaciones inter-ramas al mercado final. Este desplazamiento es el que comanda la nueva división internacional del trabajo. Es difícil saber cuál es para PALLOIX el aspecto más importante. Por una parte, no precisa si analiza allí los motivos por los cuales ciertos capitales (o el centro) son dominantes, o bien los motivos por los cuales los capitales dominantes (o el centro), sea cual fuera la aplicación de esta dominancia, organizan su puesta en valor (o imponen una división internacional del trabajo) de una manera particular. Por otra parte, no se da demostración alguna, ni de la transformación necesaria del cruce de los capitales en dependencia, ni de la traducción necesaria de la amplitud social de la acumulación por una valorización superior de los capitales en la producción de las mercancías de consumo.

Sin embargo, uno puede pensar que el eje del análisis es aquí la producción de mercancías de consumo, puesto que es el desarrollo de esta línea de acumulación la que constituye, para PALLOIX, uno de los rasgos específicos del capitalismo contemporáneo. La existencia (inexplicada) de una valorización superior de los capitales en este sector acarrearía su fijación al centro y permitiría, por otro lado, a los capitales situados "en aval" ejercer su dominancia a través del cruce de los procesos de puesta en valor. La explicación de la división internacional del trabajo y de ciertos aspectos de la internacionalización del capital es *entonces enteramente dependiente de la asimilación de las relaciones entre los capitales individuales a las relaciones asimétricas entre el sector de las mercancías de consumo y el sector de los medios de producción*.

C. CRITICA

Puesto que es de ellas que procede en PALLOIX la lógica de la evolución histórica, haremos que nuestra crítica abarque sus concepciones de las relaciones sociales capitalistas, y de las relaciones entre capitales individuales. Esta crítica nos llevará a poner en duda la "dominance" de la circulación sobre la producción", y la dominancia del sector de las mercancías de consumo sobre el sector de los medios de producción. Puesto que la noción de rama, como criterio de fraccionamiento de la actividad económica pertinente desde el punto de vista de la valorización del capital, constituye el lazo teórico entre estos dos niveles, el vínculo entre nuestros dos críticas será él mismo una crítica de esta noción, inepta, según nosotros, a desempeñar el papel que se le ha asignado.

C1 — Crítica del análisis de las relaciones sociales capitalistas

¿Relaciones de producción capitalistas o relaciones mercantiles?

Recordemos la definición que da PALLOIX de "la relación capitalista fundamental": es "la compra de la fuerza de trabajo (A-T) por el capital frente a la apropiación de los medios de producción por este mismo capital (A-Mp)".

Si creemos a ENGELS, uno de los dos grandes hallazgos de MARX es "la revelación del secreto de la producción capitalista por medio de la plusvalía". Lo que hace la especificidad del MPC, con relación al modo de producción mercantil, es que la *transformación del trabajo en mercancía, la fuerza de trabajo, hace que no haya tan sólo producción de valor sino también producción de plusvalía. Entonces, solamente el dinero se metamorfosea en capital.*

La cuestión es saber si esta relación social capitalista puede ser traducida, como lo piensa PALLOIX, en lo que está enmarcado (54):

$$A - M \begin{cases} T & M - A \\ Mp & + + \\ \dots P \dots & m - a \end{cases}$$

No lo creemos, por dos motivos:

1) ¿Qué es T? Es una mercancía, que es comprada al mismo tiempo que otra mercancía, Mp. La fórmula de la izquierda indica sencillamente que se gasta cierta suma de

dinero en la compra de dos mercancías cuyo valor total es igual a A. Bien se les puede bautizar T y Mp, "fuerza de trabajo" y "medios de producción", no se observa nada más que dos operaciones de intercambio: por una parte, entre un individuo X y un individuo Y, propietario de una "fuerza de trabajo", por otra parte, entre X y un individuo Z, propietario de "medios de producción". Este espectáculo es el de "un verdadero Edén de los derechos naturales del hombre y del ciudadano. Lo que ahí reina sólo es Libertad, Igualdad, Propiedad y Bentham. ¡Libertad!, ¡pues ni el comprador ni el vendedor de una mercancía actúan por coacción, (...) ¡igualdad!, pues no entran en relación el uno con el otro más que a título de poseedores de mercancías, e intercambian equivalente por equivalente. ¡Propiedad!, pues cada uno dispone tan sólo de lo que le pertenece. ¡Bentham! pues para cada uno de ellos se trata tan sólo de sí mismo (55).

Como en todo intercambio mercantil, la equivalencia se establece entre valores, *independientemente de los valores usuales que contienen las mercancías*: poco importa que Y sea obrero o mucamo, y que Z venda un martillo o un plumero. *Las relaciones que mantienen X, Y y Z son relaciones mercantiles.*

Pero, se dirá, $M + m > M \dots$ *Es pues que A no ha sido simplemente gastado sino avanzado para permitir un aumento de valor. Pero es tomar el problema a la inversa: el hecho que $M + m > M$ muestra justamente que lo importante ("el secreto") no se sitúa en las operaciones de compra y de venta A-T y A-Mp sino en otro lugar. El hecho de negarse a considerar este "otra parte" no puede más que volver a llevar a las dos soluciones tradicionales de la Economía Política:*

El aumento de valor es imputado sea a! intercambio (y el ciclo de capital se reduce a "comprar para vender"), sea a la "producción de mercancías por mercancías" (las mercancías T y Mp producen $M + m$). No se puede definir la relación social capitalista *tomando la plusvalía como dada*, puesto que la especificidad del MPC es justamente ser *producción de plusvalía.*

2) Admitamos que T representa una mercancía particular, cuyo uso permite la creación de un sobreproducto. ¿Puede uno al mismo tiempo bautizar la "fuerza de trabajo, v el

$$\text{acto A} \begin{cases} T \\ Mp \end{cases} \text{ "relación social capitalista" ?}$$

Un ejemplo muestra que no: el dueño que compra esclavos (A-T) y los pone a trabajar sobre medios de producción que son su propiedad (A-Mp), con miras a producir mercancías para la venta (M'-A'), no mantiene con sus esclavos una relación capitalista; si ésta relación es generalizada en la FES, el modo de producción que es dominante allí no es capitalista, sino esclavizador (56). Pero, se dirá, T es una mercancía poseída por trabajadores libres, este ejemplo está desplazado. Aún hay que precisar *en qué perspectiva* está analizada esta "libertad": como *condición histórica a la aparición (o a la extensión) del MPC, o como carácter específico de la lógica del capital*. En el primer caso, se pueden discutir influencias respectivas "de una larga serie de transformaciones económicas, de la destrucción de toda una serie de formaciones más antiguas en el campo de la producción social" y del desarrollo de los intercambios mercantiles (57). Ciertamente, los problemas de la formación del MPC y de la penetración, en las FES pre-capitalistas, de un MPC ya constituido, se plantean en términos diferentes; pero la historia muestra que la penetración del capital *mercantil* con las FES pre-capitalistas de la periferia se traduce ante todo por el mantenimiento de la esclavitud o la instauración de la esclavitud, y no por la constitución de trabajadores libres; ésta aparece tan sólo con la dominación del capital *industrial* en las FES del centro, y su extensión progresiva a la periferia.

Es sobre todo la segunda perspectiva la que nos interesa aquí: como carácter específico de la lógica del capital, la "libertad" del trabajador no es tan sólo una categoría jurídica, que se yuxtapone (o se sobrepone) a la categoría económica que constituye el capital. Está *inscrita* en el capital, y traducida por la diferencia entre el valor de una fuerza de trabajo determinada y el valor que crea el uso de esta fuerza de trabajo. Esta diferencia no existe en la relación de producción esclavizadora; pero tampoco existe en la operación de compra y venta de la fuerza de trabajo (uno puede ciertamente identificar el valor de ésta, pero el valor que crea su uso es —como para todo intercambio— fuera del contrato entre el ofertante y el demandante).

Esta diferencia no puede existir más que en la *producción capitalista*: Es la *plusvalía*. La "libertad" del trabajador no aparece como tal más que en la *circulación* pero esta mis-

ma "libertad" aparece también como su *adverso en la producción*: ella es entonces la *forma específica que cobra la explotación en MPC*.

En estas condiciones, la "relación social capitalista", tal como la designa PALLOIX, no puede ser concebida más que como *relación de producción*. En estos términos es como se resuelve la cuestión muy claramente para MARX en el libro I del "Capital": "y todas las condiciones del problema se han resuelto sin infringir en lo más mínimo las leyes del cambio de mercancías. Se ha cambiado un equivalente por otro. Como comprador, el capitalista ha pagado todas las mercancías, el algodón, la masa de husos y la fuerza de trabajo, por su valor. Después de comprarlas, ha hecho con estas mercancías lo que hace todo comprador: consumir su valor de uso. El *proceso de consumo de la fuerza de trabajo*, que es al mismo tiempo *proceso de producción de la mercancía*, arroja un producto de 20 libras de hilo, que representan un valor de 30 chelines. El capitalista retorna al mercado a vender su mercancía, después de haber comprado las de otros. Vende la libra de hilo a 1 chelín y 6 peniques, ni un céntimo *por encima o por debajo* de su valor. Y, sin embargo, saca de la circulación 3 chelines más de lo que invirtió en ella al comenzar. Y *todo este proceso, la transformación de dinero en capital, se opera en la órbita de la circulación y no se opera en ella. Se opera por medio de la circulación, pues está condicionado por la compra de la fuerza de trabajo en el mercado de mercancías. No se opera en la circulación, pues este proceso no hace más que iniciar el proceso de valorización, cuyo centro reside en la órbita de la producción*". Por otra parte, MARX precisa al contrario el estatuto de operación compra-venta de la fuerza de trabajo: "Yerran en consecuencia,

—aquellos que consideran el trabajo asalariado, la venta del trabajo al capital, y con ello la forma del *trabajo asalariado*, como *exteriores* a la producción capitalista; se trata de una forma *esencial*, y producida siempre de nuevo por la misma relación capitalista de producción, de la intermediación de la misma;

—aquellos que descubren, en esta relación superficial, en esta *formalidad esencial o apariencia* de la relación capitalista, su *esencia* misma, y por ende procuran caracterizar la relación —y hacer su apología— subsumien-

do a obreros y capitalistas en la relación general entre *poseedores de mercancías*, suprimiendo su diferencia específica" (58).

La confusión que hace PALLOIX entre relaciones sociales capitalistas y relaciones mercantiles se manifiesta —entre otras— de tres maneras.

1) PALLOIX, gracias a su esquema se encierra en la circulación. Por supuesto, no es tan sólo la circulación de las mercancías lo que él estudia; pero en cuanto a la del capital, se queda, de hecho, en su fórmula general, que es incomprensible si T no está definido como fuerza de trabajo creadora de plusvalía, lo que no pueda hacerse más que en la producción.

2) Pasa a menudo demasiado rápidamente de la emergencia *histórica* del capital a su *lógica* de funcionamiento: una cosa es decir que con el MPC (a diferencia de los demás modos de producción), "la circulación se apodera de la producción"; otra, que la relación social capitalista se *define* en la circulación. Numerosos ejemplos de este deslizamiento metodológico existen en la obra analizada, que indican, a nuestro parecer, cómo el autor fracasa finalmente en llevar este análisis que él nos prometía de la articulación dinámica entre la producción y la circulación. Citemos tan sólo algunos entre ellos. Históricamente, el MPC no necesita al principio transformar las relaciones de producción en la periferia (la circulación de un excedente de mercancías le basta en la etapa competitiva). ¿Pero es que eso implica que no las transforma efectivamente?

Históricamente, se observa más un ciclo de Capital metido en la rama que un ciclo global de capital social. ¿Es que se debe intentar por lo tanto reproducir la lógica del funcionamiento capitalista al nivel de cada rama?

Históricamente, se advierte que el rol del Capital Financiero ha sido la circulación de las mercancías. ¿Significa eso que su función no debe ser considerada primero a propósito de la perecuación de las tasas de ganancias, de la formación de los precios de producción, y de la baja tendencial de la tasa de ganancia?

Históricamente, la internacionalización del MPC se efectúa por circulación ampliada de las mercancías y luego del dinero. ¿Es que se debe concluir con PALLOIX que la "multinacionalidad es en primer lugar un asunto de circulación más que de producción" y que la internacionalización de la producción



no es finalmente más que el "reflejo aparente" de la amplitud de las relaciones mercantiles?

El asunto es, de hecho, saber aquí que expresa qué. En PALLOIX, salta a la vista, la internacionalización no es tratada como expresión de los problemas de producción y de valorización del Capital (como solución provisoria). Es a la inversa, la producción (descubierta concretamente en las cadencias, las descalificaciones, los despidos..., pero jamás, notémoslo, las relaciones de producción; véase p. 25, 36) la que expresa y refleja los problemas esenciales de internacionalización. Históricamente, es en efecto lo que uno descubre primero (nuevas esferas de valorización, nuevo tipo de dominancia, nuevas funciones del capital, etc.).

3) Por fin, este análisis histórico es *no dialéctico*: la transformación del trabajo en mercancía es concebida como la finalización de un proceso de extensión del terreno de circulación de las mercancías, mientras que procede de la ruptura de las antiguas relaciones de producción, y no tiene nada que ver con la inclusión de un producto suplementario en la circulación; esta nueva mercancía, la fuerza de trabajo no es semejante a las demás más que en el mercado, pues en la producción ella se distingue siendo la sola creadora de valor. *El MPC no remata las relaciones mercantiles; las revolucionaria* (59).

Contradicciones en el análisis

La concepción que se hace PALLOIX de las relaciones sociales capitalistas explica ciertas contradicciones que aparecen en su análisis:

1) Hemos subrayado ya la circularidad de la explicación de la internacionalización del capital como relación de clase.

Aparece ahora más como una contradicción entre la explicación histórica de esta internacionalización (la extensión geográfica de la circulación de las mercancías alcanza en definitiva esta mercancía particular que es la fuerza de trabajo), y la definición de la relación de clase como compra de T y Mp: esta no puede lógicamente internacionalizarse. La definición de la relación de clase en la circulación no permite comprender, a priori, de qué lado se internacionaliza.

Si se retiene la definición de la relación de clases como compra de T y Mp, dos conclusiones teóricas llegan a ser incomprensibles:

—La internacionalización del ciclo del capital-dinero no puede ser la fase *última* del MPC, después de la relación de clase y de la producción, puesto que éstas la presuponen.

—El capital-dinero no tiene ningún motivo de internacionalizarse (en particular en la periferia), si la extensión del proceso de acumulación a las mercancías de consumo procura unas posibilidades de valorización superior en los países de origen.

2) En acuerdo con su definición de la relación social capitalista en la circulación, PALLOIX minimiza la importancia de la internacionalización del ciclo del capital productivo, como no reveladora de la internacionalización del capital. Los problemas relativos al proceso de producción y al proceso de trabajo son encomendados al estudio de la internacionalización de la rama; la descripción de las modificaciones en el proceso de acumulación (extensión de su amplitud social) hace abstracción de la forma técnica de la acumulación del capital.

Esta posición no es tan sólo discutible; conduce a PALLOIX a por lo menos dos contradicciones:

—Tratando de la División Internacional del trabajo, él le reconoce un carácter técnico. La línea de división no es verdaderamente entre bienes de producción y bienes de consumo, sino entre producciones "en amont" y "en aval". ¿Es entonces el proceso de producción el que determina precisamente esta división del trabajo, aunque "haga abstracción de la forma capitalista como tal"?

—Tratándose de la estrategia de las firmas multinacionales, él señala que el nivel de salarios puede incitarlas a deslocalizar ciertas producciones, ya sea situadas "en amont", ya sea muy estandarizadas. Aquí también, esto conlleva un análisis del proceso de producción, que no se haga tan sólo en el marco de la rama, sino en el del ciclo del capital, y de su proceso de acumulación.

3) La internacionalización del capital como relación de clase significa para PALLOIX internacionalización del acto A-T y del Acto A-Mp. eso no le causa problema puesto que la internacionalización de A-Mp es el "doble" de la de A-T.

Se puede ante todo advertir que la creación de una fuerza de trabajo libre a escala mundial no implica necesariamente su puesta en obra a la misma escala. El trabajo "liberado" en la periferia puede ser transferido al centro (inmigración), y las condiciones en

que A-Mp "doble" A-T permanecen determinadas en el centro. Además, estos dos actos responden, en la lógica de PALLOIX, a determinaciones diferentes: la internacionalización de A-T resulta de una extensión geográfica del espacio de circulación de las mercancías; la de A-Mp resulta del avance y de la extensión del proceso de acumulación del capital al centro. "El equilibrio" entre los dos es asegurado tan sólo si es ésta extensión del proceso de acumulación la que "convierte" a los productores directos en asalariados. Pero volvemos nuevamente a la misma contradicción: la internacionalización del proceso de puesta en valor del capital-dinero debe preceder la internacionalización de la relación de clase: es A-T la que hace el doble de A-Mp... todas estas contradicciones en el análisis resultan de una definición errónea de las relaciones sociales capitalistas, que lleva a PALLOIX a tratar la internacionalización del capital *sin referencia a las condiciones de extracción de la plusvalía*, y por consiguiente sin referencia: —ni a las contradicciones inherentes al proceso de acumulación (baja tendencial de la tasa de ganancia), —ni al desarrollo desigual según la FES.

Errores e imprecisiones en los conceptos

Esta concepción de las relaciones sociales capitalistas se traduce igualmente por unos errores o imprecisiones en la definición de otros conceptos.

1) Ellas se expresan ante todo en el status dado a las formas del capital. Contrariamente a lo que deja entender PALLOIX, las tres formas que el capital toma y rechaza sucesivamente no son simétricas: cada una de las que tome el capital en la circulación (forma-dinero y forma-mercancía) tiene por función asegurar la *conversión* entre la forma.

Esta disimetría está subrayada por MARX: "La alteración de valor es exclusiva de la metamorfosis P, del proceso de producción, que aparece, por tanto, como la metamorfosis real del capital, a diferencia de las metamorfosis de la circulación, que son metamorfosis puramente formales" (60).

El interés que tiene PALLOIX por el problema de la conversión es comprensible porque se refugia en la circulación; y si aparta resumidamente el problema de la transformación es porque él ignora la producción (donde son creados el valor y la plusvalía) y el

capital (que exige que el valor se exprese necesariamente como precio de producción y que la plusvalía sea transformada en ganancia), en breve ignora el ciclo del capital productivo.

2) Esta simetría, que existe en PALLOIX entre las formas del capital, se vuelve a encontrar entre las fracciones, y de manera igualmente censurable. El capital comercial y el capital bancario pueden ciertamente ser considerados como fracciones relativamente autónomas, que administran una de las dos formas del capital en la circulación, es decir, se encargan en parte de la función de conversión que asegura cada una de estas formas. Pero el capital industrial (en el sentido estricto) *no* es una fracción autónoma: es la forma productiva del capital social, cuya función es la puesta en obra de la fuerza de trabajo.

El capital mercantil (con sus componentes comerciales y monetarias) no es sino una parte del capital industrial que se compromete bajo una forma autónoma en el proceso de circulación: y "en calidad de capital-mercancía y capital-dinero, todo capital industrial cumple en el curso de su reproducción, en su fase de circulación, exactamente con las mismas funciones que el capital mercantil".

Sería, pues, "un error grosero" tratar las ramas de producción (esferas particulares de inversión) en el mismo plano que las fracciones del capital. ¿No es, sin embargo, a lo que nos invita PALLOIX multiplicando el número de fracciones, como si se tratara de lugares de valorización del capital (engineering, sociedades de servicios, sociedades de publicidad, etc.) a los que se podría aplicar la problemática de "fraccionamiento-reagrupación", tan usada en el análisis de las reestructuraciones industriales?

3) En fin, el trato del capital financiero es particularmente discutible, cuanto más estando este último considerado por PALLOIX como dominante. Bajo la misma apelación, el autor designa, en el capítulo V de la obra, dos cosas diferentes: A veces, el capital financiero es considerado como una fracción, autónoma, cuya función propia es asegurar la conversión del capital-dinero en capital-productivo (el capital bancario es entonces reducido a una función de concentración del capital-dinero); A veces, el capital financiero es considerado como "unión" de diferentes fracciones, que "articula estrechamente" las diferentes formas del capital.

De hecho, parece que PALLOIX retiene sobre todo la primera interpretación: Por una parte, precisa que "el capital financiero no es un fenómeno específico en el siglo XX pues aparece con el MPC", mientras que se puede pensar que la fusión del capital bancario y del capital industrial, así como la interpenetración de los ciclos de los capitales individuales, son una de las características del capitalismo contemporáneo. Por otra parte, la internacionalización del capital financiero es descrita por PALLOIX tan sólo como interpenetración (geográfica) de capitales financieros de "nacionalidades" diferentes, cuando convendría unirla con el desarrollo de esta fusión (de las fracciones) y de ésta interpenetración (de los ciclos).

Al mismo tiempo, la dominancia del capital financiero, según PALLOIX, no tiene más justificación: en la lógica del autor, se comprende por qué él administra la doble operación por la cual se definen la relación de clase. Pero puesto que hay que definir de otra manera las relaciones sociales capitalistas, esta explicación queda reducida a la nada: la reproducción del capital social pasa por la reproducción de las relaciones de producción, y no sólo de las relaciones de intercambio que atañen a T y Mp.

El trato del capital financiero aparece cuanto más incierto debido a que se postula debe ser considerado al nivel de la rama, y no a nivel global.

Tal vez se vuelva encontrar aquí la distinción abstracto-concreto que apareció en "el movimiento de capital": el capital financiero abstracto sería el que administra la relación de clase, y el capital financiero concreto sería el que está insertado al nivel de la rama. Su comprensión evoca, pues, un análisis de la pertinencia del concepto de rama con relación al problema de la valorización del capital.

C2 — Crítica del análisis en término de rama

Hemos visto que PALLOIX considera la rama como la categoría operatoria privilegiada para hacer el análisis del proceso de internacionalización. De hecho, la rama desempeña en PALLOIX un rol particular puesto que se muestran allí a la vez las relaciones sociales capitalistas, el elemento de regulación que es la tasa de ganancias, y la imagen del ciclo del capital social. Por esta triple función la rama constituye así el eslabón teórico entre el capital como relación

social y las relaciones entre capitales; pero nosotros quisiéramos mostrar aquí que esta noción es incapaz de desempeñar este triple papel.

Rama y plusvalía

Porque se definen ahí a la vez el producto-mercancía, el proceso productivo y el proceso de circulación, la rama es el lugar privilegiado donde se puede descubrir la unidad de los tres ciclos del capital, de dónde "surgen", si creemos a PALLOIX, las relaciones sociales capitalistas. La elección de la rama como categoría operatoria está así vinculada a la cuestión de la articulación entre producción y circulación; es la forma en que PALLOIX resuelve esta cuestión que explica esta elección.

Ante todo se puede advertir que la articulación producción-circulación no es jamás captada por PALLOIX a través de *las condiciones de producción de la plusvalía* (61). Si habla de mercancías es sin analizar las condiciones particulares en las que su valor de intercambio reproduce el capital y extrae la plusvalía. No se analizan el modo de extracción de ésta (absoluta, relativa), la influencia de la acumulación del capital sobre su composición orgánica, en conclusión: los aspectos contemporáneos de las contradicciones inherentes a la baja tendencial de la tasa de ganancia.

No es un olvido, sino la consecuencia de la definición de las relaciones sociales capitalistas en la circulación: privada de un rol que le ha sido robado por ésta, la producción, considerada "en sí" (62), se reduce a un proceso puramente técnico. No hay más relaciones de *producción* capitalistas sino relaciones sociales, que imprimen ciertamente al proceso productivo una configuración particular (lo que PALLOIX llama relaciones de producción), pero son definidas aparte de él. La noción de producción vuelve a encontrar así sentido tradicional (se producen "bienes"), y eso es una consecuencia normal de una definición incorrecta del capital.

El recurso de la noción de rama es de aquí en adelante lógico puesto que esta expresa tradicionalmente una doble característica: la existencia de un mercado y de un proceso productivo determinados (rama = *producto*). Pero a la vez se encuentra alejada del análisis la producción de plusvalía, puesto que el fraccionamiento en ramas no es pertinen-

te para rendir cuenta del carácter productivo o improductivo (*de plusvalía*) del trabajo vivo. Una lectura rápida del último artículo de PALLOIX ("El imperialismo...") podría dar a pensar que su libro no presentaba, en estos puntos, más que insuficiencias provisorias que han sido corregidas desde entonces. El autor habla ahí, en efecto, de "internacionalización del ciclo del capital-productivo", del "carácter determinante del valor internacional" y de "producción de plusvalía relativa", que se traduce por "la producción de una fuerza de trabajo de un tipo nuevo: L'OS". Las conclusiones de este artículo y de la obra que le había precedido pueden parecer contradictorias:

Es de poca importancia respecto a la identidad de la problemática que transportan. Se vuelve a encontrar, detrás del vocabulario marxista, las nociones tradicionales de producción (en el sentido técnico) y de mercado. Así, la "ley del valor internacional" es a veces el resultado de "la gestión de normas, productivas, comerciales, financieras, internacionales", operada por las sociedades de "engineering" y a veces la expresión de las "operaciones de conversión de capital-productivo en capital-mercancía y capital-dinero, y viceversa" (63).

Del mismo modo, el trabajo abstracto es concebido por PALLOIX como una categoría de la circulación, que "(en la mercancía y en la moneda) se impone a los trabajos individuales concretos". La diferencia conceptual entre valor y valor de cambio parece completamente descuidada por PALLOIX. Una cosa es subrayar, como lo hace MARX, que la mercancía "se presenta por lo que ella es, cosa doble, en cuanto su valor posee una *forma fenomenal* propia *distinta* de su *forma natural*, la de *valor de cambio* (64); otra es escribir que "la ley del valor como movimiento de medida y de forma de las relaciones de trabajo abstracto/trabajo concreto se apoya necesariamente sobre el binomio valor-precio". Esta última posición conlleva el determinar el valor por las condiciones del intercambio.

En fin las condiciones nuevas de producción de plusvalía relativa, es decir, para PALLOIX, la internacionalización del trabajo no calificada, son descritas como el efecto de la internacionalización de la circulación de las mercancías y del capital-dinero, y no como una respuesta a los problemas de valorización del capital que surgen en la extracción de la plusvalía.

Así se encuentran reproducidas, de una obra a otra, los errores que prohíben a PALLOIX todo análisis de la plusvalía.

Rama y ganancia

Si bien no nos permite analizar la plusvalía, tal vez la rama sea una categoría pertinente para analizar la ganancia. Es cierto que es en general a este nivel que se descubren las diferencias de rentabilidad, las que pueden desempeñar cierto rol en la internacionalización del capital, al menos en lo que concierne los comportamientos de las firmas. Pero si también es cierto que "la tasa de ganancias no es significativo al nivel de la firma", ¿lo es más, como lo piensa PALLOIX, al nivel de la rama? se puede hacer la pregunta de modo diferente: ¿Cuál es el status teórico de esta tasa de ganancia de rama? Según PALLOIX, su importancia teórica proviene de que es a la vez un instrumento de decisión (para la firma, que aprecia así las posibilidades de invertir) y de regulación (para la economía global, cuya "dinámica" depende de las barreras en la entrada y en la salida de las ramas). Está claro que el campo teórico así definido es el del mercado: es por la comparación entre los costos y precio de mercado que la firma percibe su inserción en su ambiente económico; es la relación entre la oferta y la demanda y las condiciones de la competencia entre ofertantes que modifica la movilidad de los capitales.

A decir verdad, la tasa de ganancia de rama no es así más que un indicador contable, construido relacionando el margen de ganancias (solo significativo teóricamente, pero únicamente frente a las relaciones de mercado) a una medida del capital de la rama. Si tiene sentido, no puede ser más que como índice de un periodo de recuperación del capital, a semejanza de la tasa de ganancias de la firma que critica PALLOIX; estamos lejos, de todas formas, de la tasa de ganancias concebida como variable de distribución cuyo nivel es la expresión económica de la apropiación del sobre producto capitalista y cuya uniformidad (o la diferenciación) traduce la situación de los capitales individuales en el proceso de reproducción del sistema. Esta última concepción, y ella sola, permite articular plusvalía y ganancia; se comprende entonces que el recurso a la rama sea para PALLOIX el corolario de su negativa a abordar el problema de la transformación.

PENSAMIENTO CRITICO

Las "tasas" de ganancias de ramas, permiten tal vez aprehender los *comportamientos* de las firmas, en el marco de la competencia que ellas se hacen en los *mercados*, pero no el estado de la *restricción global* de reproducción de *la relación capital-trabajo*. Se vuelve a encontrar una vez más la desviación que introduce en el análisis de PALLOIX su insistencia sobre las relaciones de mercado. Para nosotros, la diferenciación de las tasas de ganancias adquiere sentido solamente según un cierto fraccionamiento de la actividad, que especifica históricamente las condiciones de la reproducción de las relaciones de producción.

Rama y ciclo del capital social

Al aparecer como figura del ciclo del capital social, el concepto de rama restringe abusivamente el marco de análisis de la internacionalización. Para mostrarlo, se puede desarrollar rápidamente el ejemplo del análisis del capital financiero, puesto que él es el más significativo desde este punto de vista. PALLOIX anuncia explícitamente (p. 15, 18, 62 particularmente) que la función de cruce, es decir, la articulación de los diferentes ciclos y de las diferentes fracciones de capital será tratada tan sólo a la escala de la rama y no a la escala social.

Sin duda el autor reconoce en su argumentación teórica que la función del capital financiero puede ejercerse al nivel de la igualación de las tasas de ganancias, y de la lucha contra la baja tendencia!. Pero él trata de ello en una óptica de historia del pensamiento económico, y este fenómeno llega a ser una hipótesis muy problemática cuando se trata de analizar el funcionamiento del capitalismo contemporáneo.

Ahora bien, la evacuación de estos problemas, con motivo precisamente de la internacionalización del capital, nos parece resultar

directamente de la presentación realizada del concepto de rama como categoría de análisis.

Por una parte el contenido dado a la rama vehicula, como lo hemos dicho, relaciones mercantiles mucho más que relaciones de producción, y no aborda los problemas de valorización de los capitales que a través de uno de sus efectos (internacionalización de las normas de ofertas y de demandas).

Por otra parte, uno puede preguntarse, desde un punto de vista lógico, si el hecho de presentar la rama como siendo "el" concepto marxista operatorio para tratar de la Internacionalización de los capitales no conduce a un "error de composición" al revés. Los economistas nos han efectivamente habituado a considerar "el todo" como siendo el resultado de la simple suma de sus partes, y nada más.

Ahora bien, con PALLOIX, el ciclo del capital social tiene que producir todos sus efectos al nivel de cada una de sus funciones, y se tiende hacia un concepto de rama "representativa" (en su fracción de capital comprometido) del funcionamiento global del sistema. Como si *todos* los problemas específicos que produce el sistema a la escala social podían ser fraccionados de manera constante y sistemática en el mismo número de ramas que lo componen en un momento dado. En fin se puede notar que, *inclusive en el marco que él se da, el concepto de rama no llega a realizar perfectamente los objetivos que le son asignados.*

La rama nos es presentada por PALLOIX como la categoría que permite concretizar el análisis del proceso abstracto de internacionalización del capital social (p. 49). En dos ejemplos desarrollaremos un poco la idea que esta categoría no es muy operacional, inclusive en la problemática del autor. Se trata de la explicación de la nueva división del trabajo a la escala internacional, y de

la dinámica de las transformaciones del capital comprometido.

Se ha dicho que el proceso de internacionalización conduce en la etapa actual a una división del trabajo que es más bien de tipo técnico, puesto que tiende a separar las producciones "en aval" (mercancías de consumo desarrolladas en el centro) de las producciones "en amoní" (medios de producción transferidos a la periferia). Ahora bien, si la rama es privilegiada en el análisis del funcionamiento del capitalismo contemporáneo (más bien que las dos secciones tradicionales), es para que se vea ejercer concretamente los comportamientos de oligopolio que componen cada uno de estos grandes sectores.

"La relación rama-oligopolio da al análisis marxista su carácter operacional". Además de que esta asociación privilegiada confiesa una problemática esencialmente vuelta hacia el mercado, ella no explica jamás cómo el proceso histórico de división Internacional del trabajo en términos técnicos resulta del "cruce" de éstos múltiples comportamientos individuales de tipo mercantil.

Pero cuando PALLOIX evoca por otra parte la fusión dinámica de las ramas, el contorno del concepto se hace borroso, y uno puede preguntarse si es la mejor manera de aprehender concretamente las modificaciones continuas que se operan en la articulación de los diversos momentos del ciclo del capital (producción/circulación).

Pues la rama no tiene características naturales (objetivas) independientes de la competencia llevada a su propósito. Son los capitales los que modelan el contorno de las ramas, de tal forma que no puede servir de punto de referencia para caracterizar las transformaciones de estrategias competitivas.

En este sentido, se puede voltear la crítica hecha por PALLOIX al tratamiento del oligopolio por los neoclásicos: según él, es la rama la que "cae del cielo". No son en efecto las mismas ramas las que se fusionan según los "oligopolistas" competitivos (véase los problemas de diversificación), y las nuevas complementariedades no deben ser enfocadas exclusivamente bajo un ángulo mercantil, sino ante todo bajo un ángulo capitalista. Sin embargo, PALLOIX sigue siendo incapaz de decirnos qué significación tiene la composición orgánica de estos nuevos conjuntos, ni qué sentido puede aún tener la tasa de ga-

nancias —como instrumento de decisión— con relación a estas ramas fusionadas.

C3 — Crítica del análisis de las relaciones entre capitales individuales

¿Relaciones entre capitales o relaciones entre sectores?

Más allá de la existencia de las ramas, las relaciones entre capitales son regidas, en PALLOIX, por su pertenencia a uno u a otro de los sectores de producción, el de los medios de producción (Mp) o el de las mercancías de consumo (Me). Más precisamente, la especificidad del capitalismo contemporáneo reside, para PALLOIX, en la "dominance" de los capitales que se valorizan en el segundo sobre los que se valorizan en el primero. Dos críticas pueden ser hechas a esta posición:

1) La explicación de la dominancia del sector de las mercancías de consumo sobre el de los medios de producción no está sin relación con la concepción que se hace PALLOIX de las relaciones sociales capitalistas. Uno puede imaginarla bajo dos formas: la primera procede del hecho que la relación de clase se define esencialmente por el acto A-T (el acto A-Mp no siendo más que el "doble") un rol particular es entonces atribuido al sector que produce las mercancías por las cuales se intercambia la fuerza de trabajo. Esta explicación no puede sin embargo dar cuenta de la especificidad del capitalismo contemporáneo: la "dominance" del sector de los Me habría tenido en efecto que aparecer al mismo tiempo que la relación capitalista. La segunda explicación hace apelación a los mercados: el desarrollo de la "sociedad de consumo" modifica las condiciones de valorización de los capitales en favor del sector de los Me. Este análisis es coherente con la concepción que se hace PALLOIX del capital: la valorización diferente de los capitales depende de las relaciones entre la oferta y la demanda sobre los mercados (lo que determina unos *márgenes* de ganancias), y no de su situación frente a la reproducción de las relaciones de producción (lo que determina una o unas *tasas* de ganancias).

2) La pertinencia de los sectores de los Mp y Me, para analizar las relaciones entre capitales, es planteada de manera completamente arbitraria, cuanto más que el despla-

zamiento (de Mp a Me) del "dinamismo esencial de la acumulación" no es demostrado en términos de lógica de la evolución histórica. En cuanto a nosotros, pensamos que son las características específicas de los ciclos de los capitales individuales y del ciclo global del capital social las que determinan los sectores (como concepto teórico) pertinentes para el análisis de las relaciones entre capitales en el capitalismo contemporáneo.

Contradicciones en el análisis

Hay por lo menos dos:

1) La primera cobra la forma de un problema vanal de paso "micro-macro" PALLOIX señala que la estrategia de las firmas multinacionales se inscriben en el movimiento global de la acumulación de! capital; éste, analizado como tal, conduce a una especialización del centro en las producciones "en aval" y a una especialización (parcial) de la periferia en las producciones "en amont". Al nivel de las firmas multinacionales, sin embargo, otros factores explicativos aparecen, cuyo vínculo con el precedente no está descrito: situación de los mercados (salidas) y hasta de la producción (costo salarial). La yuxtaposición de dos explicaciones diferentes según el nivel de agregación aparece claramente en los ejemplos que da PALLOIX: el desplazamiento a la periferia de la industria textil y de la industria automóvil, mercancías de consumo, ilustra el fenómeno inverso del que traduciría según PALLOIX la extensión social del proceso de acumulación.

2) La segunda contradicción procede de una visión muy particular de la articulación de los modos de producción. PALLOIX establece un paralelismo entre la inserción de los productos de los modos de producción pre-capitalistas en la circulación mercantil del MPC y "el engrape" de los productos de los capitales dependientes en el proceso de puesta en valor del capital del centro.

Hay ahí una ambigüedad sobre la palabra "producto" igual que en el primer caso no se trata de *productos* sino de *mercancías*, del mismo modo en el segundo caso, no se trata más de productos sino de *mercancías que son el producto de capitales*. Hay pues una contradicción en la frase: "el producto del proceso productivo de los capitales dependientes no llega a ser mercancía más que al interior del conjunto-mercancía controlado por la firma multinacional". Esta trans-

formación de un producto en mercancía podría tener lugar tan sólo en el caso de *pi-laje* puro y simple de un bien, seguido de su venta; la existencia de un "proceso productivo de los capitales" significa que hay *transferencia de utilidad* de los capitales dependientes al capital del centro, y es como tal que debe ser estudiado. La noción de producto debe ser apartada, incluso cuando hay realización en el centro de un valor creado en la periferia en un proceso productivo de capitales dominantes: hay entonces *transferencia de plusvalía*.

A lo largo de nuestra crítica de la obra de PALLOIX, hemos encontrado los conceptos de mercancía, de plusvalía, de capital. El hecho de haberlos evocado conjuntamente permite tal vez comprender mejor porqué reprochamos a PALLOIX tratar las relaciones sociales capitalistas, no como relaciones de producción, sino como relaciones mercantiles. Para nosotros, no se trata tanto de criticar lo que PALLOIX llama "la dominance de la circulación sobre la producción", sino de constatar que lo que se ha afirmado así no es más que la tradicional preeminencia de la óptica del intercambio sobre la de la producción. La circulación aparece dominante porque la producción es considerada como zócalo técnico del intercambio, y, más aún porque es el intercambio el que define el sistema de relaciones necesarias entre los hombres*

Pero, puesto que el análisis de PALLOIX se sirve de la terminología marxista, hay que preguntarse qué sentido puede tomar en este marco. No puede ser más que el siguiente: las condiciones de la circulación de las mercancías (y en particular de una de ellas, la fuerza de trabajo), de la plusvalía del capital, dominan las condiciones de su producción. Pero semejante proposición, particularmente importante para la comprensión de la internacionalización del capital, debe ser establecida como *resultado* de una investigación (y no como punto de partida), y por un análisis de las condiciones de la producción de las mercancías, de la plusvalía, del capital, es decir de la reproducción de las relaciones de producción.

PALLOIX nos parece así condenado sea a la continuación de un análisis de las relaciones de mercado en el plano internacional, eventualmente desviado hacia el de los procesos técnicos, sea a un cambio profundo y completo de problemática.

TERCERA PARTE

RELACIONES DE PRODUCCION Y RELACIONES DE PROPIEDAD Y DE DISTRIBUCION

A propósito de la internacionalización del capital según la teoría del Capitalismo Monopolista de Estado (65)

De las teorías presentadas en este artículo, la del Capitalismo Monopolista de Estado (CME) es la única cuyos conceptos son el resultado de un trabajo colectivo más elaborado. Por eso no se trata aquí de proceder a un examen exhaustivo de todos los conceptos necesarios a la construcción de la teoría del C.M.E., ni tampoco de pasar revista a todas las implicancias de esta misma teoría. No retendremos, y criticaremos, más que los conceptos que intervienen, directamente o no, en la explicación que esta teoría propone de la internacionalización del capital. Se verá que se trata, de hecho, de conceptos fundamentales para la formulación de la tesis del CME, tales como relaciones de producción, fuerzas productivas, monopolios, capital financiero y Estado.

Después de haber expuesto los conceptos y mostrado su articulación teórica sobre la internacionalización del capital, criticaremos la identificación implícita de las relaciones de producción con las relaciones de propiedad, y discutiremos la posibilidad de analizar el CME como fase específica del modo de producción capitalista.

A. Presentación y coherencia de la tesis del Capitalismo Monopolista de Estado sobre la internacionalización del capital

Gracias a citas esencialmente sacadas de las referencias arriba indicadas, quisiéramos rodear los conceptos utilizados por la tesis del CME para producir una explicación de la internacionalización del capital, no sólo tal como aparecen en el momento de su definición, sino también tal como se revelan en el momento en que funcionan simultáneamente a fin de dar cuenta del desarrollo internacional del CME.

A1 — Análisis de los conceptos

Proponemos distinguir tres series de conceptos: los que se refieren al fraccionamiento lógico de la evolución histórica del modo de producción capitalista (en etapas, en fases),

los que conciernen a la articulación entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción, y los que permiten el análisis de la fase actual del capitalismo: el CME.

Los conceptos que tienen relación con la periodización

En el *Tratado* (66), se puede leer a propósito de la definición del CME: "Es éste por esencia, el capitalismo por la permanencia de las relaciones fundamentales de explotación; es éste la etapa del imperialismo por la extensión de las estructuras monopolistas y en el interior de esta etapa, es su fase contemporánea por el desarrollo de la intervención del Estado y la interdependencia creciente entre los monopolios y el Estado".

Estamos aquí en presencia de una teoría particular de fraccionamiento del tiempo histórico que suministra los criterios de una periodización significativa sobre toda la duración de un modo de producción. Esto nos conduce a enfocar la manera en que se de finen y se articulan los conceptos de modo de producción, de etapa y de fase.

Ei modo de producción capitalista: las relaciones sociales fundamentales

Resulta de la cita precedente, a propósito del capitalismo, que un modo de producción cubre un período histórico durante el cual se mantienen las mismas relaciones sociales fundamentales (67). Si es cierto que el modo de producción capitalista (MPC) es caracterizado por unas relaciones de producción específicas, mostraremos que para los teóricos del CME estas relaciones de producción son fundadas por relaciones de propiedad privada. El capitalismo aparece con la apropiación privada de los medios de producción, en las condiciones propias de una economía mercantil.

Las etapas del MPC: las formas de la competencia entre los capitales

El criterio de especificación del modo de producción se encuentra en las relaciones sociales fundamentales; al "interior" de estas relaciones, un segundo criterio, las formas de la competencia entre los capitales, permite caracterizar etapas históricas en la evolución del MPC. Así: "Un análisis científico de la evolución del capitalismo conduce a distinguir tres etapas fundamentales: La etapa primitiva

o manufacturera; la etapa clásica de libre competencia; y la etapa monopolista o imperialista" (68).

Ahora bien, ¿cuáles son los criterios de esta periodización en tres etapas? En lo que concierne la etapa primitiva: "Eliminando la servidumbre y desarrollando la economía mercantil, el modo de producción capitalista ha permitido un ascenso considerable de las fuerzas productivas y de las técnicas de producción; en este sentido, ha sido un factor de progreso. Esta etapa, sin embargo, ha quedado marcada por ciertas supervivencias del modo de producción feudal; éstas durante largo tiempo *han frenado la extensión del mercado capitalista*". En cuanto a la etapa clásica, está "caracterizada" por la "*libre competencia*" y por el desarrollo de las fuerzas productivas que resultan de la producción industrial" (69).

El criterio de la periodización se encuentra, pues, en la forma y la extensión del mercado capitalista. Veamos cómo opera este criterio para hacer del monopolismo/Imperialismo una etapa específica: "*tres rasgos fundamentales caracterizan el capitalismo de monopolio o imperialismo:*

— *El desarrollo de las empresas de carácter monopolista que conlleva una transformación de las condiciones de la competencia tales como se les conocía en la etapa clásica. (...) Algunas fracciones (del capital) tienden a acaparar progresivamente y de manera cada vez más total, los medios económicos y políticos necesarios a la prosecución y a la aceleración de la acumulación de nuevos capitales. Disponiendo de la posibilidad privilegiada de acrecentar su propio capital, ellas logran así apropiarse de una parte creciente de los medios de producción. Estos son los monopolios.*

— La etapa imperialista está en segundo lugar caracterizada por el *desarrollo del capital financiero*, en donde se interpenetran el capital industrial y el capital bancario. Las empresas monopolistas se desarrollan en grupos financieros. El pillaje de todas las formas de ahorro refuerza la explotación capitalista.

— Un tercer rasgo define el imperialismo: *la exportación sistemática de los capitales*, implicando la dominación del mundo por las grandes potencias imperialistas, y la explotación conjugada de las clases obreras de los países dominantes y de los países subdesarrollados y colonizados (70).

De este modo la etapa imperialista está definida sobre la base del mismo criterio que las etapas anteriores; la forma (monopolios) y la extensión (particularmente internacional) de la competencia capitalista.

La fase del CME: la articulación entre los monopolios y el Estado

Hay que precisar ahora los componentes específicos de la fase actual de la etapa imperialista que es el CME, es decir, según su definición inicial, el reforzamiento del rol del Estado y la interdependencia entre los monopolios y el Estado, monopolios cuya constitución supone la "concentración acrecentada del capital monopolista". Estos componentes son los que "caracterizaban ya según Lenin, el imperialismo como "la época del *capital financiero*, la época de los gigantescos *monopolios* capitalistas, la época en que el capitalismo de monopolio evoluciona en capitalismo monopolista del Estado" (71). En el plano histórico, "las primerísimas formas del CME aparecen desde el principio de la etapa imperialista", formas que van a desarrollarse con la intervención creciente del Estado en el proceso de acumulación del capital, cuyas etapas remarcables son la movilización de todas las fuerzas productivas y la extensión de las Industrias de guerra con motivo de las dos guerras mundiales, y la utilización de la potencia del Estado para superar los efectos de la crisis de los años 1930, en todos los países capitalistas. "Así, el CME se caracteriza como una totalidad orgánica que no incluye solamente elementos económicos y sociales sino también aspectos políticos, ideológicos, militares, etc... *Si el financiamiento público, el sector público, el consumo de Estado, la planificación monopolista, son los rasgos distintivos del CME, la militarización de la economía, la violencia ideológica y política, el reagrupamiento de las fuerzas reaccionarias, las tendencias al autoritarismo político, no caracterizan por ello menos fundamentalmente el CME.* Es en este sentido que éste constituye una fase realmente distinta en el seno de la etapa imperialista" (72).

Así, el MPC está caracterizado por la naturaleza de las relaciones sociales fundamentales; su fraccionamiento en etapas se funda en las modalidades del funcionamiento del MPC (formas de la competencia entre los capitales) y el fraccionamiento de una etapa en

fases se fundamenta en la especificidad de las relaciones entre las superestructuras y la base económica.

Una última observación: se debe subrayar la importancia que ha cobrado el concepto de capital financiero (véanse citas precedentes) en la delimitación de la etapa imperialista con referencia a Lenin (73).

Relaciones de producción y desarrollo de las fuerzas productivas

No es posible comprender un modo de producción mas que en la unidad que forman las fuerzas productivas y las relaciones de producción: "fuerzas productivas y relaciones de producción forman una unidad compleja en la cual unas y otras juegan un papel diferente" (74). ¿Cuál es entonces la definición, en el *Tratado*, de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción?

Ante todo: "*la evolución de las fuerzas productivas y los cambios en las relaciones de producción se combinan de manera inseparable*, y su movimiento permite explicar las tendencias fundamentales de la evolución histórica y social" (75). Queda por indicar las modalidades de esta combinación; proponemos para ello examinar mas en detalle los dos conceptos implicados.

a) Las fuerzas productivas

"Las fuerzas productivas son el conjunto de! sistema formado por la actividad técnica socialmente organizada del hombre, de una parte, las fuerzas naturales, de la otra, orientadas de manera a asegurar la vida material de los mismos hombres en una sociedad dada".

Más allá de esta definición, ¿cuáles son las tendencias que afectan el desarrollo de las fuerzas productivas? Al leer el *Tratado*, tres tendencias aparecen fundamentalmente, a medida que se efectúa la acumulación del capital: (a) La eliminación relativa de la mano de obra, que es la expresión de la tendencia al aumento de la composición orgánica del capital; (b) La socialización de las fuerzas productivas; y (c) La separación entre trabajo manual y trabajo intelectual.

Sin embargo, el proceso de acumulación a lo largo del modo de producción capitalista dá el ritmo a éstas tres tendencias; pero en la fase del CME, su desarrollo no puede ser comprendido sino una vez reconocida la im-

portancia creciente de la ciencia y de la técnica, como primera etapa de una nueva revolución científica y técnica. Volvamos a considerar estos puntos.

(a) Las necesidades de la acumulación hacen que los capitalistas procuren "economizar sobre el mantenimiento del trabajo actual del obrero: el *trabajo viviente*". Por consiguiente van a intentar pagar lo menos posible en salarlos. "En consecuencia, cuanto más aumenta el capital, la parte de los salarios pagados es menor y más se desarrolla *la eliminación relativa del trabajo viviente a favor de trabajo pasado, con relación a un capital dado (...)*. Esto es lo que se llama *aumento de la composición orgánica del capital*"

Ahora bien, esta tendencia supone el desarrollo de un progreso en las técnicas: "la tendencia capitalista a la eliminación relativa del trabajo viviente impulsa de manera contradictoria el aumento de la productividad social del trabajo, en la medida en que ella permite hacer ejecutar una tarea social a un número reducido de personas, y *en que recurrir al progreso técnico*. Eso permite también consagrar menos tiempo a la satisfacción de la misma necesidad social, y al mismo tiempo, oponerse al desarrollo de los trabajadores, principal fuerza productiva".

(b) "De hecho, este es un rasgo de nuestra época, las diferentes actividades forman una cadena ininterrumpida (...). La multiplicación de las máquinas y de otros medios de trabajo complejos que acompaña el desarrollo del capitalismo, acelera vivamente este proceso (de interpenetración de las actividades). *Sobre este punto, es en efecto, el carácter social de los medios de producción* (no obstante propiedad privada) *y no solamente el de la producción, que caracteriza el capitalismo con relación a las sociedades anteriores*" (76). Esta socialización de las fuerzas productivas alcanza un grado muy elevado en la fase del CME, en la cual: "*El impacto de los cambios técnicos se amplía, y esto mucho mas allá de los límites sociales de la empresa privada*. Además, la multiplicación de las posibilidades de transporte y la difusión acelerada de las informaciones, hacen inevitable la propagación de las novedades técnicas de una empresa a otra, de un país a otro, si las condiciones económicas se prestan a ello".

(c) Sin embargo, la incorporación de los cambios técnicos en los medios de producción, cuando el ritmo y el impacto de estos cambios aumentan, requiere un "*trabajo de adap-*

tación de las máquinas, su invención, su concepción, etc., se convierte entonces en la tarea de una categoría particular de trabajadores, los ingenieros y técnicos. Esta categoría, poco numerosa al principio, se desarrolla cada vez mas rápidamente, aunque desigualmente. El trabajo manual y el trabajo intelectual están así separados en la producción".

Dada la importancia concedida a la penetración de la ciencia y de la técnica en la producción en el curso del proceso de desarrollo de las fuerzas productivas, uno debe hacerse preguntas sobre el rol de la ciencia y de la técnica en la fase actual, la del CME. "Los vínculos entre la ciencia y la producción no son cosa nueva en la producción capitalista. Están implicados por el desarrollo de las máquinas. Pero estos lazos se han estrechado y organizado a una escala mucho más grande que en las épocas anteriores, en la fase del ascenso que siguió la aparición y la generalización del capitalismo monopolista de Estado. *La actividad científica y técnica ha sido erigida en actividad cada vez mas distinta, y absorbe el trabajo de asalariados cada vez mas numerosos*" (77).

Una vez marcada la importancia de la investigación científica y técnica, el *Tratado* precisa el rol de la ciencia en la sociedad actual de la manera siguiente: "la ciencia permanece distinta de la producción, aunque sin cesar de proporcionar a la sociedad medios de mejorar siempre la producción. El crecimiento del rol de la ciencia abstracta va a la par con el desarrollo acelerado de la iniciativa técnica en la producción. Este desarrollo de la técnica muestra que la fuerza productiva social del hombre es cada vez más un todo indisoluble". En consecuencia, no se podría considerar la ciencia como fuerza productiva directa y autónoma. "En realidad, las fuentes del progreso técnico, distribuidas en todos los eslabones de la producción social, provienen enteramente del trabajo colectivo organizado de los mismos trabajadores (...) *Por eso es que el desarrollo técnico no es debido a la única capacidad creadora de los sabios, sino que se inscribe en el proceso de división social del trabajo*".

Parece, pues, que la ciencia y el desarrollo de las fuerzas productivas, van a quedar profundamente marcados por las formas y el funcionamiento del CME, por la forma de la división del trabajo en la sociedad actual, es decir, por la naturaleza de las relaciones de producción existentes. Aunque esto no quie-

re decir que las relaciones de producción determinan el contenido y el desarrollo de las fuerzas productivas. En efecto, se lee mas adelante, a propósito del desarrollo de la automación: "*al cambiar fundamentalmente las relaciones entre el hombre y la máquina en la producción, al suministrar una base a la desaparición de la separación entre trabajo manual e intelectual, la máquina automática anuncia una nueva época histórica en el desarrollo de las fuerzas productivas (... es la posibilidad de una "revolución tecnológica". Pero por otra parte, hay unidad entre fuerzas productivas y relaciones de producción: "El desarrollo de las fuerzas productivas resulta del juego de las contradicciones de las relaciones de producción capitalistas y constituye el instrumento de su profundización ulterior. En la acción reciproca entre fuerzas productivas y relaciones de producción, las fuerzas productivas juegan un rol en fin de cuentas determinante, por el hecho de que ellas acumulan perpetuamente las condiciones de la superación de las relaciones de producción existentes"*, conclusión que dá validez a los desarrollos precedentes.

Se deduce de ello que "el desarrollo de las fuerzas productivas ha creado *la necesidad de una adaptación de las relaciones de producción*", en la fase actual, el CME, y mas particularmente que "*las fuerzas productivas que existen hoy en Francia aportan la base objetiva de la instauración de una sociedad socialista desarrollada*" (78).

Así resulta que las fuerzas productivas son relativamente autónomas y que simultáneamente su desarrollo es inducido por la naturaleza de las relaciones sociales capitalistas. Se tomará por prueba: La monopolización de la investigación: "*los monopolios buscan asegurarse el dominio de las fuentes de progreso técnico*"- la utilización capitalista del progreso técnico, fundada en la búsqueda de la utilidad privada: "*el capitalismo utiliza el progreso técnico de una manera particular. Se esfuerza siempre, sin lograrlo jamás por completo, en reemplazar el hombre por la máquina en vez de hacer de la máquina el auxiliar del trabajador*"; el freno al desarrollo de las fuerzas productivas, refiriéndose a los dos rasgos precedentes y a la necesidad de la acumulación del capital: "En efecto, de una parte, el capitalismo se vé obligado a desarrollar las fuerzas productivas: acumular capital, a la par que acentúa la división del trabajo, lo que es también socializar la producción. Pero por otra parte, y al mismo tiem-

po, el *capitalismo frena este desarrollo* mediante el empleo de trabajadores sub-calificados, el desempleo, la sobre-inversión alternando con el despilfarro de las capacidades de producción".

Las fuerzas productivas determinan la evolución de la sociedad capitalista, pero, al mismo tiempo, ésta frena el desarrollo de las primeras comparativamente a lo que podría ser si no estuviera dominado por relaciones de producción capitalistas. ¿Cuál es entonces la naturaleza de éstas relaciones?

b) **Las** relaciones de producción

"Recordemos aquí ciertos puntos que atañen a las relaciones de producción. Primeramente, *como su nombre lo indica*, nacen en la producción (...) En seguida estas relaciones de producción, entre productores asalariados y capitalistas, hoy en día entre clase obrera por una parte y burguesía monopolista por otra, *están fundadas en la propiedad privada de los medios de producción*, es decir, la posibilidad para la clase capitalista, de asegurarse el monopolio de estos medios, de hacer de tal forma que estén siempre reproducidos entre sus propias manos". Se vé, pues, que si es el proceso de producción el que engendra unas relaciones de producción particulares, el modo de apropiación privado de los medios de producción es el que constituye el fundamento de estas relaciones.

Cuando la categoría "relaciones de producción" funciona desde un punto de vista teórico en la tesis del CME, resulta que se pone el acento en el segundo aspecto de estas relaciones, a saber, la propiedad de los medios de producción. Esto está particularmente claro en el capítulo del *Tratado* dedicado a las clases sociales donde se insiste "en el criterio esencial que distingue las clases sociales: la posesión o la no posesión de los medios de producción".

La primacía de las relaciones de propiedad está igualmente afirmada en el párrafo siguiente: "Si la propiedad privada de los medios de producción impera, las relaciones entre los hombres se traducen necesariamente por relaciones de dominación y de sumisión". Y un poco más adelante, tratándose de tipificar las relaciones de producción inherentes al modo de producción capitalista, leemos: "Las relaciones entre el trabajo y los medios de producción se modelan entonces sobre las relaciones de propiedad", y que "la propie-

dad privada de los medios de producción *define el contenido general* de las relaciones de clase". Y al principio del capítulo sobre "Las Fuerzas Productivas y las Relaciones de Producción", leemos: "*La base objetiva de la sociedad capitalista es la propiedad privada de los medios de producción*".

La primacía otorgada a las relaciones de propiedad se manifiesta de manera evidente en la articulación teórica entre fuerzas productivas y relaciones de producción. En efecto, "... se pueden observar períodos donde las fuerzas productivas y las relaciones de producción están relativamente adaptadas las unas a las otras... se encuentran también períodos donde las contradicciones son flagrantes, como en nuestra época. Entonces las relaciones de producción crujen por todas partes, *como lo muestran las contradicciones en la propiedad monopolista*, y la acción sobre ellas de los recursos públicos controlados por la máquina del Estado". Resulta entonces que el *Tratado* insiste sobre la *autonomía de las relaciones de producción*, pero también sobre la *unidad* entre fuerzas productivas y relaciones de producción (fundadas en las relaciones de propiedad).

Respecto a la autonomía de las relaciones de producción; "*Las relaciones de producción se reproducen por ellas mismas*. Tienden a reconstruir siempre la sociedad, cualesquiera que sean sus dominios concretos de actividades. Son profundamente diferentes el campo de las relaciones de producción y el de las fuerzas productivas".

Los conceptos que se refieren aS análisis de la fase actual: ES CME

Como ya lo hemos visto, la fase del CME está caracterizada como siendo: La época de los monopolios capitalistas; la época del capital financiero; y la época de la intervención específica del Estado en el capitalismo de los monopolios. Veremos entonces sucesivamente el contenido de los conceptos siguientes: los monopolios, el capital financiero (y los grupos financieros), el Estado.

Los monopolios

Acabamos de mostrar cómo, en la teoría del CME, se ha propuesto especificar la fase actual del desarrollo capitalista por una parte, y por otra parte, explicar las condiciones de este desarrollo a partir de la articulación en-

tre fuerzas productivas y relaciones de producción. Ahora bien, en la fase del CME, esta articulación está marcada por un primer rasgo característico de la etapa monopolista, la existencia de los monopolios, y por un segundo rasgo, el desarrollo del capital financiero.

El desarrollo de los monopolios no puede ser considerado separadamente de la socialización de las fuerzas productivas, "la socialización del proceso de trabajo y la socialización de la producción constituyen, de interrelaciones a interdependencias, y de interdependencias a integraciones, el proceso de concentración de capital industrial".

Esta concentración "en bloques capitalistas cada vez mas imponentes y diversificados de capital productivo" tiene una doble consecuencia: la centralización y la concentración (o acumulación interna de las empresas) capitalistas.

Resultan de tal análisis que los monopolios no pueden ser definidos con criterios de mercado exclusivamente. "Los cambios en la realización, es decir, el monopolismo de mercado, constituyen el aspecto visible más inmediato. Pero no es posible aislarlos de los cambios esenciales sucedidos en el proceso de producción de las mercancías y de las plusvalía". El *Tratado* insiste en el control monopolista del mercado en diferentes ramas, para concluir que "la lucha por la ganancia de cada firma se encuentra relegada: (a) a la rebaja de los costos de producción; y (b) a la extensión del volumen de las ventas, la competencia técnica viniendo tan solo en colro".

Lo que precede muestra bien que el desarrollo de los monopolios no ha suprimido la competencia: "El monopolismo tiende a negar, a pesar suyo, la producción privada en el seno de relaciones de producción privadas, a suprimir la competencia para reproducirla a un nivel superior entre grupos". Así, "La competencia monopolista", que no es otra cosa que la lucha entre las empresas gigantes y entre los grupos industriales, sigue siendo aún en gran parte una *lucha de precios* y una *lucha por la repartición de mercados ya constituidos*. Sin embargo —y este es uno de los aspectos mas nuevos— la empresa gigante se propone controlar, directa o indirectamente, la innovación en un número limitado de dominios" (79).

Por consiguiente, se puede concluir recordando que en la teoría del CME, los monopolios son tomados: con relación a los movi-

mientos de centralización y de concentración del capital; y como grupos en competencia en el (en lucha para el control dél) mercado. Si nos quedáramos ahí, no daríamos exactamente cuenta de la tesis del CME en lo que concierne al desarrollo de los monopolios, en la medida en que, tal como ha sido descrita mas arriba, la lucha entre los capitales parece oponer entre ellos diferentes reagrupaciones de capitales individuales. Ahora bien, no es así. En efecto "La lucha entre los capitales sigue siendo aparentemente una lucha externa, *cada fracción de capital anhelando ocupar la posición mas ventajosa* en el conjunto. Pero como la socialización de la producción se traduce, al nivel abstracto del capital, por construcciones cada vez más complejas, asociaciones cada vez más diferenciadas de estas fracciones del capital, *es, en definitiva, en el seno mismo del capital financiero donde se vuelven a encontrar estas luchas y estas contradicciones*". Esto nos conduce a precisar la naturaleza del capital financiero en la tesis del CME.

El capital financiero y los grupos financieros

"Relaciones recíprocas e interpenetración del capital industrial y del capital bancario, en la etapa monopolista, producen el capital financiero".

Es sobre la base de esta definición del concepto, que conviene abordar el análisis de la lucha intermonopolista. Sin embargo, el capital financiero aparece bajo otro aspecto en la explicación del funcionamiento del CME. En efecto, "los movimientos internos propios del capital financiero no hacen mas que traducir de hecho las inadecuaciones y los desajustes del capital-productivo y del capital-dinero. La estructura de los grupos financieros es tan solo parcialmente estable. Responde, pero con ciertas diferencias, a la evolución de las interdependencias y de las integraciones al nivel del capital real" (80). Y "el monopolismo no se realizaría plenamente que a partir del momento en donde formación de capitales reales y "eviction" de estos capitales forman parte de un mismo conjunto integrado en el marco de capital financiero" (81). Se ha visto más arriba, cómo la lucha entre los monopolios acaban en una lucha interna al capital financiero: la concentración a nivel del capital real engendra una inmovilización creciente de los capitales insertados, de ahí una tendencia a la repartición de las tasas de ganancias; la movilidad del capital-dinero permite al capital financiero, interrela-

Internacionalización del capital y proceso productivo: Análisis Crítico

ción entre el capital industrial y el capital bancario, combinar los capitales reales para reducir los desajustes entre los distintos capitales insertados.

DELILEZ (Revista Económica, setiembre 1970) distingue en particular tres "fases de rentabilización":

1) Una primera fase de puesta en marcha de las operaciones, que no son todavía rentables: de ahí que se recurra al financiamiento exterior, estatal en particular;

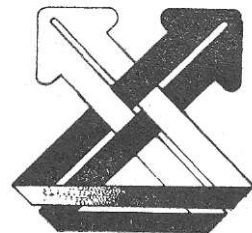
2) una fase de rentabilización, en el transcurso de la cual los capitales financieros se "pegan" al máximo a los capitales reales insertados;

3) una fase en el transcurso de la cual el capital financiero trata de salirse, pues la obsolescencia de los productos en el mercado ocasiona una baja de rentabilidad; el Estado puede entonces ser llevado a tomar el relevo: "...las empresas gigantes, los grupos y los conglomerados industriales constituyen unas combinaciones de conjuntos técnicos (unidades de producción) cuyo objetivo es "optimizar" la combinación de las tres fases de rentabilización. Las interrelaciones entre los grupos financieros y el capital financiero-público tienen a traducir, aunque con demoras e imperfecciones, el mismo movimiento de ajuste".

"Para comprender mejor las relaciones que se establecen entre el capital-productivo y el capital-dinero, y por consiguiente para dar una imagen mas precisa de las condiciones de inserción y de liberación de los capitales controlados a nivel del capital financiero, uno puede recurrir a un análisis mas preciso de las diferentes fases de rentabilización de los conjuntos técnicos, quedando bien entendido que el problema se complica por el hecho que unos conjuntos técnicos pueden encontrarse simultáneamente en fases distintas en el seno de empresas de grandes dimensiones (...) y en el seno de grupos financieros. Estas fases coexisten y se combinan por consiguiente en el interior de los grupos". Estamos, pues, en presencia de tres análisis del capital financiero: La interpenetración del capital industrial y del capital bancario; la asignación (inserción y liberación) del capital-dinero; y en este marco, la estrategia de los grupos financieros y monopolistas.

El Estado monopolista

Lo que permite distinguir, en la etapa monopolista, la fase actual del CME, es fundamen-



talmente el reforzamiento del rol del Estado y la interdependencia entre los monopolios y el Estado. Hay que ver bien que en el CME, las manifestaciones del rol creciente del Estado aparecen tanto al nivel de lo económico como de lo político.

Así puede uno distinguir tres rasgos característicos de la naturaleza del Estado en la fase del CME: (a) el Estado en calidad de entidad que practica intervenciones directas en la esfera de la actividad económica; (b) el Estado en calidad de detentor de una fracción importante del capital social, el capital público; y (c) el Estado en calidad de mecanismo político al servicio de la burguesía monopolista.

Volvamos a considerar estos distintos puntos. (a) "En todos los países capitalistas desarrollados el financiamiento público de la producción monopolista es hoy en día la característica dominante del capitalismo monopolista del Estado" (82).

Mediante ayudas de todas clases a los monopolios (gastos públicos, créditos públicos, apertura de los mercados públicos), el Estado contribuye a la acumulación del capital privado. Así, por ejemplo, "el progreso de las fuerzas productivas hace indispensables ciertos gastos en salud, en educación, en investigación científica (...). Pero estos gastos son considerados, por los grupos monopolistas, como costos de producción no rentables a corto plazo y cuyos efectos útiles aparecen tan solo a largo plazo (...). El Estado está pues empujado a responsabilizarse de una gran parte de estos gastos, directamente o no" (83). Notemos también que las deducciones públicas (impuestos, drenaje del ahorro) llegan a ser igualmente "un instrumento de organización y de selección de la acumulación".

(b) En el funcionamiento del CME, el rol del Estado conduce a éste último a disponer de una amplia fracción del capital social, el capital público. El Estado por "encargarse de ciertos capitales sin deducir ganancias para el Estado, contribuye a acelerar la desvalorización inevitable de una parte del capital social con el fin de elevar la masa y la tasa de ganancias del capital monopolista".

La aparición de capitales excedentes hace pues necesario que el Estado se encargue de ellos; encontramos ahí uno de los orígenes del sector público (el otro siendo histórico: las nacionalizaciones). "Este sector, creado para superar los problemas de la acumulación del capital, presenta características que son su propia negación: deja de ser propie-

dad privada y, por muy avanzada que esté su interpenetración con el Estado, los monopolios *no tienen más su uso directo*". De esta manera, cierto grado de autonomía en el sector público parece.

"Sin embargo, al mismo tiempo, los monopolios son a veces ellos mismos llevados a desarrollar y a reforzar el sector nacionalizado:

1) Si quieren que las transferencias de plusvalía operadas por sus intermediarios sean importantes, es necesario que la empresa nacionalizada tenga un alto nivel de productividad.
2) teniendo en cuenta el rol que la empresa nacionalizada juega en la producción, y la interdependencia que existe entre sus actividades, entre las suyas y las de todas las demás empresas, este alto nivel de productividad, es una condición de las ganancias de los monopolios. Pero quien dice alto nivel de productividad dice empresa bien equipada, moderna, a la vanguardia del progreso técnico; debe pues no solo reforzarse y desarrollarse (eso le es facilitado por sus estructuras y por el hecho que no está directamente sometida al Imperativo de las ganancias) sino también acceder a medios fuera del alcance de los capitalistas en general, e inclusive de los monopolios mas poderosos (en el plano de la cooperación internacional por ejemplo)" (84).

Así en particular en el sector público, el Estado está caracterizado por: intervenciones económicas directas; una autonomía relativa con relación a los monopolios; una racionalidad diferente fundada en criterios de gestión que excluyen el imperativo de las ganancias; y la propiedad de una fracción del capital puesta en obra en las condiciones mas progresistas.

(c) El Estado es, además de una fracción del capital y un sector económico, un mecanismo político e ideológico al servicio de una clase social determinada: la burguesía monopolista, "éste (el aparato de Estado) participa de manera determinante al mantenimiento del poder de la burguesía monopolista. Forma cuerpo con ella. En este sentido, dirigentes de los grupos monopolistas y dirigentes del aparato del Estado, estrechamente mezclados, constituyen en la época del capitalismo monopolista de Estado, un verdadero explotador colectivo que dispone de medios de acción propios". Y el Estado "no puede asegurar la dominación económica de los monopolios más que poniendo toda su fuerza política e ideológica a su servicio" (85). Así el rol del Estado es doble:

— Por una intervención sistemática, "ya no es únicamente la condición externa, el soporte de la reproducción y de la acumulación capitalistas; toma el relevo en función de la baja diferenciada de las tasas de ganancias de las ramas de actividad "no rentables" que siguen siendo funcionalmente necesarias a la reproducción real y a la formación de la ganancia en su conjunto, no sólo por sus funciones institucionales y políticas, sino también por el rol que desempeña en la acumulación y la formación de las ganancias, el Estado llega a ser un elemento mayor de la reproducción" (86).

— El Estado es, por otra parte, el lugar por excelencia de la desvalorización del capital. El capitalismo monopolista de Estado es la solución provisoria a la crisis permanente del capitalismo: En efecto "la dispersión y exposición a venta de las tasas de ganancias locales (...) ya no son general y totalmente reducidas a la formación de una tasa de ganancias media, como era el caso durante las crisis cíclicas: desde este punto de vista la crisis se hace *permanente*. Y la aparición del capitalismo monopolista de Estado está íntimamente vinculado a esta permanencia de la crisis" (87).

Las principales características de la fase actual del CME habiendo sido analizados, con motivo del examen de los conceptos fundamentales que soportan la teoría del CME, se trata ahora de ver cómo, en el marco del CME, está planteado el problema de la internacionalización del capital y de la producción.

A2 — La articulación teórica de los conceptos a propósito de la internacionalización del capital

Podemos ahora distinguir dos niveles en la articulación de los conceptos presentados para el análisis de la internacionalización del capital de la producción; estudiaremos primero la intervención de los grupos monopolistas en la internacionalización del capital; luego mostraremos cómo, en el período actual de crisis del CME, la internacionalización del capital no puede comprenderse, en el Tratado, mas que en sus relaciones con el rol del Estado y la existencia del hecho nacional.

Grupos monopolistas e internacionalización del capital. Búsqueda de una categoría operatoria

Dos hechos nuevos parecen caracterizar, al

nivel internacional, la fase actual del CME: la amplitud de la división internacional del trabajo y la constitución de firmas o de grupos transnacionales y multinacionales.

Sin embargo, ¿constituyen por eso la firma o el grupo la categoría operatoria para el estudio de la internacionalización del capital? sobre este punto los debates se prosiguen entre los teóricos del CME. Parece sin embargo que esta categoría desaparece ante la de los grupos monopolistas y financieros.

a) Las firmas transnacionales y multinaciones

El análisis de estas firmas está unido por los teóricos del CME a los aspectos nuevos de la internacionalización de la producción y de la transnacionalización del capital: "Lo que es nuevo actualmente, es el *ritmo y la amplitud del movimiento de división internacional del trabajo* que afecta las relaciones entre metrópolis imperialistas y países dependientes, pero sobre todo las relaciones intermonopolistas en el seno mismo de la zona mas desarrollada del capitalismo; esto está particularmente comprobado, en el último período, por el hecho que el volumen de los intercambios entre países capitalistas desarrollados ha aumentado, en proporción, mas rápidamente que el volumen de la producción y, como dando continuación a este desarrollo de los intercambios entre países capitalistas desarrollados, se ha presenciado un *crecimiento rápido de firmas multinacionales, de grupos multinacionales*".

En lo que concierne los grupos multinacionales! parece que la tesis del CME no ha logrado aún una formación definitiva. En efecto, se lee en el *Tratado* (tomo 2, p. 122): "La concentración y la centralización transnacionales del capital no crean solamente empresas gigantescas, que disponen de una red comercial diseminada por el mundo. En el seno de los *monopolios transnacionales* el proceso mismo de la producción se internacionaliza. Es el fenómeno nuevo mas característico".

Por otra parte, J.,P. DELILEZ funda su razonamiento en el desarrollo de las firmas multinacionales o de grupos multinacionales, por ejemplo: "Hoy en día *las firmas multinacionales* crean flujos que son en parte unos *seudo-intercambios entre filiales*" (88), con esta precisión que "el carácter transnacional (que rebaza los límites de una sola nación) debe ser distinguido del carácter *multinacional* (que interesa varias naciones)" (89).

En cuanto a P. HERZOG, parece rechazar el principio de una distinción entre grupos transnacionales y multinacionales: "La literatura económica abunda en descripciones de las sociedades multinacionales y en propuestas para clasificarlas según sus modos de gestión, y sobre todo según su grado de propiedad jurídica y de concentración administrativa. Sucede lo mismo con la distinción entre las *sociedades multinacionales*, que uno quiere caracterizar con una relativa autonomía de las unidades miembros del grupo, *sociedades en donde están asociados unos capitales de nacionalidades diversas*, unidas a una sociedad de cartera (holding), y las *sociedades transnacionales*, en donde las filiales son sucursales de la sociedad-madre, que es única dueña de ello (...) estas definiciones fallan sin embargo en su intento de caracterizar lo que es nuevo con relación a las formas anteriores de internacionalización del capital" (90).

Por consiguiente, uno no puede más que comprobar la existencia de divergencias, por lo menos formales, en el seno mismo de la tesis del CME, en cuanto a las características de los monopolios transnacionales (o multinacionales).

b) Los monopolios se internacionalizan

Sin embargo, mas allá de éstas discrepancias, que sean transnacionales o multinacionales, los grupos considerados son ante todo monopolios, cuyo desarrollo va unido al doble movimiento de concentración y de centralización del capital.

Por otra parte, parece ser que existe cierto acuerdo al conceptualizar el desarrollo de los grupos multinacionales tan solo como un aspecto de la división internacional de trabajo; la distribución internacional de las actividades de éstos grupos, fundada en la búsqueda de la maximización de las ganancias, duplicaría en cierto modo la división del trabajo entre naciones en el sentido en que "la interioriza" en su organización.

Así, "Para un grupo monopolista, la capacidad de drenar el máximo de plus-valía, de acumular capital a un ritmo superior al de sus rivales, tiende a depender en una proporción cualitativamente nueva, de factores internacionales: la Implantación de los establecimientos de producción, controlados directamente o nó, en los lugares más "rentables" en el conjunto de la esfera imperialista; el desplazamiento de los capitales insertados

en función de las perspectivas continuamente cambiantes de rentabilidad" (*Tratado*, tomo 2). Y "notoriamente, el desarrollo de las sociedades multinacionales y de la división del trabajo entre las naciones son actualmente dos aspectos del mismo movimiento, sus formas son inseparables unas de otras" (P. HERZOG, artículo citado).

La internacionalización monopolista de la producción y de los mercados

La internacionalización monopolista de la producción no es de hecho más que una forma particular de la socialización de las fuerzas productivas a la escala internacional. "Las modificaciones que intervienen en las formas de la acumulación del capital están ligadas a transformaciones en las fuerzas productivas, en última instancia determinantes" (*Tratado*, tomo 2, p. 115).

Esta internacionalización monopolista de la producción se caracteriza por la extensión (geográfica) del ciclo del capital, vinculada a la búsqueda (por los monopolios) de las condiciones de valorización máxima de este capital, ella misma permitida por el desarrollo desigual inherente al proceso de acumulación del capital. "Si existe cierta división internacional de trabajo en el régimen capitalista, ella consiste en asegurar a los monopolios una repartición geográfica del capital que procura las ganancias máximas. Ella tiende a ampliar el ciclo de la reproducción a escala internacional; en este ciclo, lo que viene del extranjero debe costar lo menos caro posible a los monopolios" (*Tratado*, tomo 2, p. 120).

Pero, al mismo tiempo, la internacionalización monopolista de la producción no hace más que reforzar el proceso de desarrollo desigual: "Las formas monopolistas de la internacionalización de la producción tienden a la vez a superar la competencia, y a reproducirla a un nivel superior. Al mismo tiempo, no abolen, sino refuerzan al contrario, la ley capitalista de la desigualdad de desarrollo" (*Tratado*, tomo 2, p. 120).

"La competencia tiende a ejercerse entre monopolios transnacionales". Pero esta competencia está exacerbada, en la fase del CME, como lo prueban las formas actuales de la competencia. En efecto, esta competencia se desarrolla esencialmente *en el centro* del modo de producción capitalista: "La exportación de capitales destinados al acaparamiento de los recursos de los países en

lucha por su independencia (...). guarda una gran importancia. Pero en las condiciones actuales, los monopolios llevan la lucha allí donde se encuentran los centros decisivos de los rivales, por la creación de establecimientos de producción. Los comienzos de la crisis del CME refuerzan esta competencia inter-imperialista" (*Tratado*, tomo 2, pp. 88-89). Esta competencia intermonopolista toma apoyo cada vez más en los *procedimientos técnicos* y los *productos nuevos*: "pero resulta que la zona caliente" de la lucha monopolista se sitúa precisamente en la "punta", es decir en el terreno de nuevos productos y de nuevos procedimientos. El lugar del enfrentamiento máximo no está, como podía aparecer en la primera fase del imperialismo, en las zonas dichas "periféricas", sino en el corazón mismo de los países capitalistas más desarrollados" (91). En efecto, la competencia entre capitales se hace en el interior de los grupos financieros, por la diversificación (búsqueda de productos y procedimientos nuevos): "la concentración va a la par con la diversificación. La búsqueda de inversiones más ventajosas para la acumulación (que conducen a los "conglomerados") se combina con la utilización máxima de las inmovilizaciones determinando diversificaciones horizontales y verticales. Monopolismo de producción y de mercado va a la par de monopolismo de investigación y de financiamiento" (92). El mismo fenómeno se desarrolla al nivel internacional, los capitales libres siendo utilizados "in situ", en función de las condiciones desiguales de desarrollo. Sin embargo "la división interna al grupo se traduce ciertamente por una dispersión multinacional de las unidades, pero mantiene las unidades de punta y sobre todo los centros de investigación en el país de la casa-madre y relega solamente una parte de la producción a las unidades exteriores (...)- Esta extensión multinacional se efectúa de manera desigual. Las bases de nuevos productos y de nuevos procedimientos y, por lo menos al principio, las bases de financiamiento se encuentran en el país de origen" (93). La zona de enfrentamiento principal entre capitales se sitúa pues en el centro (países desarrollados), de ahí el desarrollo espectacular de los intercambios entre estos países, y la lucha es llevada a cabo a partir de ramas nuevas: "Los monopolios llevan hoy en día la competencia al corazón mismo de las bases de sus rivales por la implantación de empresas industriales de producción, para

beneficiarse de las condiciones de extracción de la plusvalía más ventajosas, para implantarse en los mercados dominados inicialmente por los competidores" (94); el desarrollo de los monopolios reclama poco a poco unos mercados más amplios que los mercados nacionales: "las dos tendencias, siempre asociadas, pero con una importancia más o menos grande de una o de otra, a saber el desarrollo extensivo y el desarrollo intensivo de la acumulación del capital real que empuja a la ampliación de los mercados exteriores" (95). Hay pues un doble fenómeno, búsqueda de salidas y de abastecimientos, luego extensión de la producción en varias naciones debido a las condiciones desiguales de puesta en valor de los capitales (escalonamientos de valorización).

La internacionalización del capital, el Estado y el hecho nacional

La "lucha Intermonopolista al nivel internacional debe necesariamente apoyarse en un reforzamiento, a nivel de cada Estado, de la coacción entre ganancias privadas, por una parte, financiamiento y programación de Estado por otra" (96).

Conviene analizar el rol del Estado en la internacionalización del capital, a la vez como fracción desvalorizada del capital social y como forma institucional que practica una intervención sistemática. Se verá que este análisis se articula gracias a cierta concepción del hecho nacional. A partir de allí se pueden comprender las características de la crisis actual del CME.

La internacionalización del capital y el Estado

"Imprescindible" al interior de un CME, la intervención del Estado lo es, según las mismas modalidades, al exterior, en el proceso de internacionalización: favorece esencialmente los monopolios buscando a rebazar los límites nacionales, empujando a la concentración y competitividad internacional de los grandes grupos, y esto a partir de los fondos públicos.

"La transnacionalización del capital exige un reforzamiento de la intervención del Estado. Al mismo tiempo, pone en duda la eficacia del número de instrumentos de la acción del Estado, que se ejerce en un marco "nacional" cada vez más abierto" (*Tratado*, tomo 2, p. 95). El instrumento privilegiado en este terreno parece ser el financiamiento público,



que tiene por objetivo la constitución de grupos monopolistas de "talla internacional" (referencia frecuente en el *Tratado* al texto del V plan francés), y por el cual el Estado organiza un relevo público para liberar los capitales privados de las actividades que conocen una baja sectorial de rentabilidad, y viceversa, tiende a entregar a los monopolios los sectores públicos, que parecen hacerse rentables...", acción cuyo efecto de exacerbación en la competencia entre monopolios transnacionales parece evidente. El Estado practica igualmente una intervención global que prolonga y refuerza su política interior: política de salarios, planificación, organización de los mercados, comprensión de las necesidades sociales, responsabilidad en la infraestructura (cooperación internacional), establecimiento de tarifas preferenciales.

La intervención del Estado se hace cada vez sistemática, es decir se vale de todos los medios a su disposición para mantener el movimiento de reproducción del capital. Así: "En el interior de un país, *acelera el movimiento de concentración*. Participa a la *creación de las condiciones materiales* de la producción internacionalizada (infra estructuras, etc...). Los Estados organizan, en cierto modo, *la circulación de los hombres y de los conocimientos*. Discuten las normas y las nomenclaturas. Firman inclusive ciertos *convenios de coproducción*" (*Tratado*, tomo 2, p. 127).

La internacionalización de las fuerzas productivas y el interés nacional

El "monopolismo" es ante todo considerado como un hecho nacional. "En el momento en que la burguesía monopolista tiene una necesidad creciente de la intervención del Estado, ella se opone cada vez más al interés nacional" (97); cada Estado nacional es el defensor de los intereses de la burguesía local: si hay internacionalización de las luchas obreras, las burguesías nacionales conservan al contrario intereses cuyos límites se confunde con los de los territorios naciona-

les. Uno no puede comprenderlo sino en relación con la internacionalización de las fuerzas productivas.

La transnacionalización del capital y la Internacionalización monopolista de la producción están determinadas, en último análisis, por las transformaciones en las fuerzas productivas y su socialización. Pero, este desarrollo internacional de las fuerzas productivas no hace sino llevar a un grado más elevado la contradicción entre este desarrollo y las relaciones de producción capitalistas, constituyendo así los fundamentos de la crisis actual del CME.

Así "el mantenimiento de las relaciones de producción capitalistas es antagónico con una internacionalización *armoniosa* de las fuerzas productivas por una parte, al desarrollo *equilibrado de la economía nacional por otra parte*" (*Tratado*, tomo 2, p. 141). Ahora bien, dada la concepción desarrollada más arriba de las relaciones de producción capitalistas, se llega de hecho a una "contradicción entre socialización de la producción y apropiación privada".

Además, "la tendencia a la internacionalización trae el desarrollo completo de las fuerzas productivas que se organizan ante todo en el marco nacional". Ahora bien, las formas monopolistas de la internacionalización "fortalecen el poder sobre la economía de la burguesía monopolista en perjuicio de los trabajadores y del *interés nacional*" (tomo 2, pp. 137-138). La internacionalización de las fuerzas productivas, encerrada en las relaciones capitalistas, entra pues en contradicción con el interés nacional.

En fin, en la medida en que la internacionalización no es armoniosa y en que el desarrollo de las economías nacionales que resulta de ello no es equilibrado por una parte, y en la medida en que "el desarrollo equilibrado de la economía va a la par con la satisfacción de las necesidades sociales", por otra parte, la internacionalización de las fuerzas productivas, en el marco del CME, entra en contradicción con la satisfacción de las necesidades de los trabajadores.

PENSAMIENTO CRITICO

Entonces se comprende que el desarrollo de estas contradicciones actúa como freno al desarrollo de las fuerzas productivas. "Lejos de conducir a una verdadera cooperación internacional y a una división *racional* del trabajo, la forma monopolista de la internacionalización de la producción multiplica los *derroches* de medios de producción y aumenta las desigualdades que en definitiva frenan el desarrollo de las fuerzas productivas y el proceso mismo de internacionalización de la producción" (tomo 2, p. 138).

Las contradicciones así puestas en evidencia participan de un desarrollo contradictorio al nivel global, conduciendo en la fase actual a una verdadera crisis del CME,

La crisis del CME

La crisis del CME corresponde a "una etapa nueva de la política de los monopolios en el marco del periodo abierto en 1958 (en Francia)".

Esta nueva etapa "se caracteriza por una intensificación de la *concentración monopolista a la escala internacional*" (tomo 1, pp. 104-105).

Así "se constituyen, con la ayuda del Estado, grupos monopolistas cosmopolitas y se aumentan muy sensiblemente las implantaciones de capitales extranjeros que ponen en *peligro bases económicas esenciales de la independencia nacional*".

La exacerbación de las luchas intermonopolistas hace cada vez más necesaria la intervención del Estado, a la par que limita la eficacia de esta intervención. "Los medios utilizados por el Estado para salvar las ganancias de los monopolios pierden su eficacia. Son, sin embargo, cada vez más necesarios" (tomo 1, pp. 109-110).

En semejante situación, la nueva política de los monopolios tiene por objetivo "reforzar la sumisión de toda la economía y el autoritarismo de la sociedad a las necesidades de los monopolios, e intentar desviar la lucha de los trabajadores hacia la integración y la colaboración de clase" (tomo 1, pp. 110-

111). Y "al mismo tiempo que la explotación de los trabajadores tiende a profundizarse y a extenderse, es el *conjunto de la sociedad* el que es afectado: las actividades necesarias a largo plazo (enseñanza, salud, arreglo de cuadro de vida, etc.) la cultura, se degradan" (tomo 1, p. 111).

Desde entonces, "la *lucha de clases* se intensifica sobre todos los planos" (tomo 1, p. 107). Y "además, nuevas capas de asalariados (investigadores, docentes, cuadros) entran en lucha. Al mismo tiempo, amplias capas sociales no monopolistas se ponen en movimiento, inclusive las capas medias urbanas" (tomo 1, p. 108).

En resumen, y más allá de otras manifestaciones tales como el sobre abastecimiento de los mercados, el dilema entre inflación y recesión, la crisis monetaria; la privatización de las actividades públicas rentables, etc. (véase *Tratado*, tomo 1, pp. 107-113), la crisis actual del CME se caracteriza por: —La exacerbación de las luchas intermonopolistas, en particular a la escala internacional; —La necesidad que resulta de una intervención creciente del Estado; —La resultante política anti-económica y anti-social de los monopolios, inclusive con la ayuda del Estado; —Como corolario la insatisfacción creciente de las necesidades sociales; —El conjunto de estos aspectos conduciendo a un reforzamiento de la lucha de clases, entendida como lucha anti-monopolista de todos los estratos sociales no monopolistas.

Estas características hacen de la crisis algo estructural y permanente, y ya no periódica. Frente a esta crisis del CME, la solución a las contradicciones mencionadas anteriormente pasa por: —La toma del poder del mecanismo de Estado por las "fuerzas democráticas y nacionales alrededor de la clase obrera"; —La nacionalización de los sectores claves de la economía; —La satisfacción de las necesidades sociales y nacionales.

O para decirlo mejor: "Es urgente sustituir la intervención del Estado en bien de los monopolios capitalistas, por una verdadera *democracia* económica y política, *nacionalizan-*

do progresivamente los sectores clave de la actividad económica, *planificando*, con la participación efectiva de las masas populares, la orientación de la producción y de la economía *en función de las necesidades de los trabajadores y del país*" (tomo 1, p. 113).

B. CRITICA

B1—¿Relaciones de producción o relaciones de propiedad?

Pensamos que los límites del análisis propuesto, para la internacionalización del capital provienen del contenido particular dado a las relaciones de producción. Por eso es que nuestra crítica tratará en un primer tiempo de los fundamentos del análisis del CME (fuerzas productivas y relaciones de producción) y luego de las consecuencias que resultan al nivel de la internacionalización del capital.

Crítica de los fundamentos

Insistiendo en la contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas y la naturaleza de las relaciones de producción, los teóricos del CME se atraen una crítica frecuente: la de "autonomizar" el desarrollo de las fuerzas productivas. El progreso técnico sería considerado como un "factor" exógeno del crecimiento (como en la teoría neo-clásica), y un agente no explicado de las transformaciones sociales.

Semejante crítica no se justifica: el *Tratado* presenta el análisis de la división social del trabajo en relación con el proceso de acumulación de capital. Siguiendo entonces los consejos de los teóricos del CME (98), quisiéramos mostrar que en su análisis el doble tratamiento teórico de las fuerzas productivas depende efectivamente de una concepción particular de las relaciones sociales capitalistas, que las reduce a relaciones de propiedad.

El doble tratamiento de las fuerzas productivas

Reside en una separación analítica entre un aspecto cuantitativo del desarrollo de las fuerzas productivas, y los caracteres que le imprime el cuadro capitalista en el cual se inserta. Esta inserción se manifiesta a los niveles de la asignación de los recursos monetarios y de la utilización de la riqueza social.

a) Fuerzas productivas y asignación de los recursos monetarios: Como se ha visto anteriormente, el proceso productivo es abordado principalmente bajo el ángulo del aspecto *material* de la producción. Igualmente, al subrayar la limitación que imponen las relaciones sociales capitalistas al desarrollo potencial de la producción (99), el *Tratado* privilegia el aspecto *cuantitativo* de las fuerzas productivas (100). Es normal, en estas condiciones, que la socialización del proceso de producción sea considerado como una *multiplicación* (aspecto cuantitativo) de las interrelaciones entre las *actividades* (aspecto material). Son la extensión de la dimensión de las unidades de producción y el aumento de la densidad de sus relaciones técnicas las que caracterizan esta socialización. Este conjunto técnico, así especificado, designa para los teóricos del CME el capital productivo. La existencia de un marco capitalista a la socialización de la producción se traduce entonces por desajustes entre este capital productivo inmovilizado y el capital dinero que busca ponerse en valor.

Se ha puesto así simultáneamente el acento en las *inter-relaciones* técnicas y en su *control* por el capital: "ya no es tanto la detención máxima del capital la que es aludida, sino una "optimación" de las relaciones de interdependencia bajo la forma de participación, particularmente y también bajo otras formas (otorgamientos de crédito, control de la innovación, etc.). Esta optimación es la condición para conseguir el máximo de las ganancias como control de los flujos y de los puntos de aplicación de la acumulación a nivel de los grupos" (101).

Pero este control, por la asignación (inserción-liberación) del capital, no es posible más que en el seno de los grupos financieros, en donde se unen capital industrial y capital bancario. El capital financiero se define así a la vez por su *función* (asignación del capital-dinero) y por su *expresión institucional* (los grupos financieros).

Parece, pues, que su análisis del desarrollo de las fuerzas productivas lleva a los autores del *Tratado* a deslizarse insensiblemente hacia un análisis de la rentabilización del capital, *como proceso de asignación de recursos monetarios, bajo restricción de las posibilidades existentes de utilización* (102).

Se encontrará una prueba en el hecho que el criterio de fraccionamiento de la actividad económica pertinente desde el punto de vis-

ta de la valorización del capital es un criterio de mercado: la rama. Centrada en las relaciones entre costos y precios, la óptica de rama no puede dar cuentas de las condiciones de extracción de la plusvalía, y especificar el proceso productivo como momento determinante del ciclo del capital.

Undoble tratamiento de las fuerzas productivas aparece también a otro nivel, el de la utilización de la riqueza social.

Fuerzas productivas y utilización de la riqueza social:

El análisis parte ahora ya no de la naturaleza del desarrollo de las fuerzas productivas sino de su utilización. La marca capitalista de ésta se expresa de dos maneras: Primero, en el crecimiento de las necesidades y la socialización de su forma, que provocan las transformaciones de la producción; luego, y sobre todo en la multiplicación de los derroches que ocasiona la búsqueda sistemática de la ganancia monopolista.

Para los teóricos del CME, el desarrollo de las fuerzas productivas está desviado por los monopolios de la satisfacción de necesidades sociales que suscita y que podría satisfacer: "Así aparece la base objetiva del descontento popular en aumento. La brecha creciente entre necesidades y medios de satisfacerlas, el desgaste de las fuerzas de trabajo que resulta del desarrollo contradictorio que las relaciones de producción capitalistas imprimen a las fuerzas productivas y a la principal de entre ellas, los trabajadores. Este desarrollo contradictorio, es la pauperización en su forma relativa y a veces absoluta" (103).

Esta contradicción es aun mucho más fuerte a la escala internacional, puesto que los monopolios, al oponerse a una "internacionalización armoniosa de las fuerzas productivas" limitan el provecho que podría sacar cada nación de una división del trabajo bien comprendida, y por consiguiente abruma las posibilidades de satisfacer las necesidades sociales (104).

Parece así que en su análisis de la utilización de la riqueza social, los autores del *Tratado* se deslizan del estudio de las condiciones objetivas (en el sentido en que se imponen al capital en una época dada) de reproducción de una fuerza de trabajo, teniendo un valor determinado, a la descripción de las necesidades sentidas por los trabajadores hacia ciertos valores de uso (105). El desarrollo de las fuerzas productivas tiene entonces dos caras: la que satisface es-

tas "necesidades populares" y la que no las satisface.

En relación a la asignación de los recursos monetarios y la utilización de la riqueza social, los teóricos del CME dicotomizan por consiguiente el desarrollo de las fuerzas productivas en un aspecto cuantitativo (socialización de la producción, aumento de la riqueza social expresada en valores de uso) y un aspecto cualitativo (control de la socialización por el capital financiero, derroche por los monopolios). Esta separación indica las contradicciones actuales del capitalismo: entre la socialización de la producción y su control por el capital financiero; entre la satisfacción de las necesidades sociales y la utilización monopolista de la producción.

Quisiéramos mostrar ahora que esta dicotomía no está planteada a priori!, sino que constituye el sub-producto de una concepción particular de las relaciones sociales capitalistas.

El lugar de la ambigüedad: la identificación de las relaciones de producción y de las relaciones de propiedad

a) Es evidente que este doble tratamiento de las fuerzas productivas no es posible más que porque el desarrollo de éstas, en el modo de *producción capitalista*, no es considerado como siendo *ante todo*, la reproducción ampliada de las relaciones de producción. Si fuera así, la socialización de la producción y la creación de los valores de uso deberían ser comprendidas diferentemente.

Ante todo, la socialización de la producción no es tan sólo una densificación de las relaciones técnicas; es en primer lugar desarrollo de la sumisión real del trabajo al capital, a través de los cambios en la relación entre los trabajadores y las condiciones del trabajo (formas de sumisión del proceso de trabajo al proceso de valorización; formas de extracción de la plusvalía relativa). Significa pues, una profundización de la contradicción entre el capital y el trabajo y no simplemente entre las exigencias técnicas de la producción y la puesta en valor del capital. El no reconocimiento de este hecho por los autores del *Tratado*, se traduce, entre otros, por cierta desconfianza que sienten para con el concepto de "trabajador colectivo", que está reducido a la interdependencia técnica de firmas que producen un mismo producto. Además, el modo de producción capitalista no se define por la creación de valores de

uso inadecuados a la satisfacción de las necesidades "reales" de los trabajadores ("de-roches").

Es producción generalizada de mercancías, por consiguiente, de valores, y por eso, desaparición de los trabajos concretos en el proceso de formación de trabajo abstracto ("doble carácter del trabajo") (106). Porque la mercancía es valor de uso y valor, su análisis evoca inmediatamente las condiciones de su producción, y es ahí donde deben ser comprendidas las contradicciones del modo de producción capitalista.

Los teóricos del CME separan lo que, en el desarrollo de las fuerzas productivas, exige (so pena de ser frenado), prepara (por la socialización de la producción) y justifica (por la posibilidad de recuperación) el paso al socialismo (107), y lo que está impuesto por el marco capitalista; insisten también en la contradicción entre un aspecto de! desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales capitalistas, en lugar de analizar la *profundización* de la contradicción principal, inherente a las relaciones de producción capitalista: *la contradicción capital-trabajo*. Se prohíben reconocer que lo que hace la especificidad histórica del modo de producción capitalista (con relación a los demás modos de producción), es que el *desarrollo de las fuerzas productivas* (concebido bajo su aspecto cuantitativo de producción de valores de uso) *está enteramente subordinado a la producción de mercancías, de plusvalía de capital*. Es en el desarrollo de las contradicciones inherentes a esta producción donde deben ser descubiertas las condiciones de la transformación de las relaciones que la definen. El doble tratamiento de las fuerzas productivas así presentado no es la consecuencia de una definición a priori de su desarrollo ("autonomización") *sino de un desconocimiento de lo que hace la especificidad histórica de las relaciones de producción capitalistas*.

b) La pregunta es entonces saber qué definición de las relaciones sociales capitalistas lleva a los teóricos del CME a su análisis del funcionamiento actual del capitalismo.

Estas relaciones no son concebidas como relaciones políticas o ideológicas. Ciertamente el rol del Estado es central en el análisis del CME, pero la representación de su función es estrechamente dependiente de la especificación de las contradicciones del capitalismo; el análisis del Estado no es el punto de partida sino el resultado de la contra-

dicción entre desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones sociales. Se hallará como prueba de ello el hecho de que la relación infraestructura/superestructura política e ideológica no está especificada más que en la fase del capitalismo monopolista de Estado. Estas relaciones no están tampoco concebidas como relaciones mercantiles. Ciertamente, hay deslizamiento de la noción de valorización del capital a la de asignación de recursos y de la noción de tasa de ganancias a la de margen de utilidad. Estos deslizamientos marcan el paso hacia una óptica *funcional* del capital, pero son, como lo hemos mostrado, el resultado de una comprensión cuantitativa del desarrollo de las fuerzas productivas y no su premisa. El deslizamiento del análisis del capital hacia la esfera de la circulación no procede, como en PALLOIX, de la preocupación de descubrir allí las relaciones sociales capitalistas; es la consecuencia, al nivel metodológico, de un análisis sesgado de la producción.

Nos parece que es la identificación de las relaciones sociales capitalistas y de las relaciones de propiedad la que constituye el fundamento de todo el análisis del *Tratado*. La existencia de una propiedad privada de los medios de producción es menos importante por la división sociológica que ella explica, que por su expresión económica: las ganancias. *Es la definición de la ganancia no como forma transformada de la plusvalía, sino como categoría institucional de ingreso, sancionando la propiedad privada de los medios de producción, la que autoriza un doble tratamiento de las fuerzas productivas y por ello, un deslizamiento ulterior hacia una óptica funcional del capital*.

Porque, para los teóricos del CME, se perciben las ganancias por firmas privadas (y sobre todo si son monopolios), esto da lugar a una acumulación de capital, que provoca por consiguiente un crecimiento de la producción, bajo el control de las firmas que invierten. Así queda producida la relación contradictoria entre desarrollo de las fuerzas productivas y asignación de los recursos monetarios.

Porque, para los teóricos del CME, las ganancias representan un ingreso cuya apropiación se hace a expensas de la mayoría de la población, su existencia se opone a la satisfacción de las necesidades de ésta. Así queda reproducida la relación contradictoria entre el desarrollo de las fuerzas productivas y necesidades sociales.

Al contrario, es significativo que las utilidades no aparecen jamás en el *Tratado* como forma transformada de la plusvalía. Se puede hallar un indicio de ello en la ambigüedad que transmiten las teorías del CME en cuanto al concepto de *tasa de ganancias*.

—A veces se evoca un "escalonamiento de las tasas de ganancias": "la dispersión y el escalonamiento de las tasas de ganancias locales (unidades, empresas, etc.), no son más general y totalmente reducidas a la formación de una tasa de ganancias media como era el caso a través de las crisis cíclicas: "desde este punto de vista, la crisis llega a ser permanente" (108). Este "escalonamiento" se traduce por la formación de tres esferas (monopolistas, no monopolista, estatal) que difieren por el nivel de la tasa de ganancias: "De manera general, el capital financiero, que rige masas importantes de capitales, expulsa los efectos de la baja tendencial de la tasa media de ganancias las consecuencias de la desvalorización, sobre masas de capitales más débiles que le son sometidos por toda una red de participaciones y de dependencias.

Se apoya en masas de capitales "con ganancias nulas", formadas y drenadas por el Estado, en particular gracias al sistema fiscal" (109).

—A veces, el concepto de tasa de ganancias está pura y simplemente destruido, con motivo de los caracteres específicos del sistema monopolista: "En el 'capitalismo competitivo', la tasa media de ganancias significa, de hecho, que debe establecerse una relación (momentáneamente fluctuante, pero estable a la larga) entre la masa de capital insertado y la masa de ganancias que permite acumular en un tiempo dado. El monopolismo, al contrario, implica una disociación entre el monto del capital y el bruto de ganancias obtenido. Ciertos capitales de gran dimensión pueden pretender a una tasa de ganancias muy superior a la media, mientras que otros obtienen tan sólo una tasa de ganancias débil" (110).

Sea cual sea su significación, la remuneración *diferenciada* de los capitales resulta, para los teóricos del CME, de cuatro factores: a) El control del mercado por los monopolios: "El monopolismo del mercado es un elemento de la regulación del flujo de utilidad, puesto que estabiliza la realización de la plusvalía. Además, asegura al beneficio de las empresas transferencias de plusvalía

por modificaciones en las relaciones de precio" (111).

b) De las diferencias de costos de producción: "En el interior de las 'ramas', la competencia entre unidades de producción subsiste. Se traduce en tasas de ganancias diferenciadas según las unidades, apoyándose en beneficios de productividad y de rendimiento del trabajo.

Habiéndose formado los precios al nivel de los mercados más o menos extendidos, la diferenciación de las tasas de ganancias se apoya sobre cambios técnicos" (112).

c) La relación de fuerza entre los monopolios y las empresas no monopolistas (en particular sub-contratistas) (113).

d) La posibilidad que tiene el capital financiero de desplazarse de un lugar de valorización a otro, controlando (en particular a través del Estado) (114) la reproducción global del capital social.

Estos cuatro factores no pueden obviamente dar cuenta de la formación de la (o de las) *tasas de ganancias*. Los tres primeros dependen del binomio precio de venta-costo de producción y evocan pues, las nociones de valor mercantil y de precio de mercado (115) (pertinentes desde el punto de vista de las condiciones medias de producción y de la relación entre la oferta y la demanda) y no la noción de precios de producción (pertinente desde el punto de vista de la reproducción del sistema).

En cuanto al factor movilidad del capital, éste influencia la duración de rotación del capital o las modificaciones de la relación oferta-demanda por ramas, pero no está en relación con la función que cumple la perecuación de las tasas de ganancias (compensar las diferencias de composición orgánica, en condiciones dadas de reproducción del sistema).

El concepto de tasa de ganancia desaparece pues, efectivamente, de los análisis del CME, que no abordan explícitamente más que problemas de regularización o de aumento del *flujo de ganancias*. Estos análisis no son ciertamente inútiles, pero se sitúan en la problemática tradicional (de las casi-rentas de dominación y de las barreras a la entrada. Se prohíben entonces analizar: la expresión económica, al nivel de la distribución, de la relación entre capital y trabajo asalariado; la capacidad que tiene el sistema de reproducirse, a través del modo de distribución de la plusvalía; la capacidad que tiene (o no tiene)

el sistema de extraer continuamente más plusvalía a medida que se desarrolla la acumulación del capital (ninguna calificación de la baja tendencial de la tasa de ganancias es hecha por los autores del Tratado); y, el juego de las categorías marxistas (valores, plusvalía) bajo las categorías de la economía política burguesa (precios, ingresos), es decir, el proceso por el cual se forma la plusvalía y se determina los valores de cambio y los ingresos (116).

Estas ausencias no deben sorprendernos. No hacen más que traducir la no-comprensión del movimiento de conjunto del capital social, y sobre todo, una definición restrictiva e inadecuada de las relaciones sociales capitalistas.

Es la Identificación entre relaciones de producción capitalistas y relaciones de propiedad (y las relaciones Institucionales de distribución que son la expresión económica de ello) la que conduce a los teóricos del CME a analizar el capital en términos de asignación y la producción en términos de valores eñe uso.

Es obvio que este sesgo en los fundamentos del análisis del CME tiene consecuencias importantes para la teoría de la internacionalización del capital que está desarrollada en el Tratado.

Consecuencias para el análisis de ia internacionalización del capital

¿Análisis en términos de restricción global de reproducción o análisis de comportamientos?

En el *Tratado*, la internacionalización del capital no es más que un momento de un proceso más global que afecta el conjunto del modo de producción capitalista: la acumulación del capital. Ahora bien, hemos visto que el carácter monopolista de esta acumulación tiene como doble consecuencia la concentración y la centralización del capital. Por consiguiente, uno no puede analizar la internacionalización separadamente de éstas últimas. Así, se puede leer por ejemplo: "La *concentración* continuamente acrecentada del capital en el cuadro de un país, es un medio para lograr la reproducción transnacional del capital, pero no basta. Esta reproducción transnacional Implica necesariamente, por parte de los monopolios y de! Estado concernientes, la exportación de capitales privados, públicos o mixtos. Debe traducirse por implantaciones de establecimientos industriales, comerciales y bancarios en otros

países, de tomas de participaciones en los grupos "extranjeros" por acuerdos de cooperación con las sociedades "extranjeras", bajo el patronato de los Estados concernientes" (117).

Se podría pues pensar que el estudio de la internacionalización del capital va a pasar por el análisis de la reproducción internacional de las relaciones sociales.

Sin embargo, la internacionalización de la producción aparece menos como la ampliación internacional de la reproducción de estas relaciones sociales, que como el efecto de la internacionalización del capital financiero: ahora bien, la política de internacionalización del capital financiero es la prolongación fuera de fronteras de su comportamiento "interior": asignación óptima de los capitales (dinero) para obtener el flujo de ganancias máximas; de ahí el acento que se ha puesto en el desarrollo desigual, es decir, las condiciones diferenciales de puesta en valor ofrecidas a los capitales en competencia.

Así, en vez de centrar su análisis en la restricción global de reproducción del capital, los autores del *Tratado*, cuando se interesan por la internacionalización parecen ignorar esta restricción para interesarse al contrario en comportamientos de "grupos" y de monopolios: estos comportamientos son sin duda sometidos ellos mismos a una restricción: pero no se trata de la restricción de reproducción de las relaciones sociales, sino de ia que constituye la dotación en recursos disponibles tal como se manifiesta a través del desarrollo desigual. Las condiciones diferenciales de la puesta en valor se presentan entonces como unos *datos*, que la competencia entre monopolios va ciertamente a modificar, pero cuya producción no se explica.

Ei objeto del estudio propuesto no es entonces realmente la internacionalización de la producción, sino la del capital financiero, ella misma abordaba como la búsqueda por ios grupos y monopolios de mejores condiciones de rentabilización.

La internacionalización resulta ante todo de la búsqueda de mercados nuevos, y aparece ampliamente impregnada por ella: "a partir del momento en que un mercado se constituye, la consolidación de este mercado y su eventual extensión se deben no sólo a la rentabilidad (...) sino a la regularidad de los suministros (amoní" o precedentes) al menor costo y una adaptación a las exigen-

cias locales diversificadas del mercado (...). Posibilidad de la que disponen los monopolios de acondicionar este mercado y eventualmente de "crearlo".

Se comprende entonces la internacionalización a partir del desarrollo desigual, es decir, de las condiciones desiguales de puesta en valor del capital; en particular, las condiciones diversificadas de precio de la fuerza de trabajo explican en parte la dispersión internacional de la producción, que aparece entonces como el efecto de la explotación por el capital financiero (de hecho los grupos) de mejores condiciones locales de puesta en valor.

En todo caso, aparece que la internacionalización de la producción misma es percibida esencialmente como la dispersión geográfica de las unidades de producción, por ejemplo, a! interior de un proceso dado: hay descentralización geográfica de un monopolio *nacional* por una parte, a causa de la exigüidad del mercado nacional, por otra parte debido a las condiciones diferenciales de rentabilización de los capitales. De hecho, la óptica de la producción está constantemente suplantada por una óptica de mercado: "... los monopolios llevan hoy en día la competencia a! corazón mismo de las bases de sus rivales por la implantación de empresas industriales de producción, para beneficiar de las condiciones de extracción de la plusvalía más ventajosas, *para implantarse en los mercados dominados inicialmente por los competidores*" (118), o también: "Para un grupo monopolista la capacidad de drenar el máximo de plusvalía" depende entre otras cosas del "desplazamiento de los capitales insertados en función de las perspectivas continuamente cambiantes de rentabilidad" (119).

Notemos aquí que los capitales parecen desplazarse para aumentar al máximo la plusvalía: sin embargo, las diferencias (locales) de plusvalía (120) son dadas y no analizadas. Más aún, la plusvalía parece confundirse con la ganancia, como lo indica esta frase de DELILEZ: "la concentración (...) implica unos "juegos de estrategias" que son sometidos a la ley de las ganancias". Lo que nos confirma en la impresión que, para los autores del *Tratado*, la formación de la plusvalía no es jamás analizada en detalle sino bajo el aspecto de una alusión a la baja tendencial: en realidad, en la explicación del desarrollo desigual, las restricciones técnicas y las restricciones de salidas se con-



funden en una óptica de comportamiento comandado por la búsqueda de la rentabilidad.

Consecuencias: se abandona el aspecto funcional del capital financiero por su aspecto institucional

Semejante análisis no resulta sin efecto en lo que concierne a los conceptos: al nivel internacional, no es tanto el capital financiero (definido como intrpenetración entre el capital bancario y el capital industrial) el que es analizado, como la acción de los grupos financieros y monopolistas. De hecho, los autores del *Tratado*, parecen desplazar su centro de interés del ciclo del capital a la competencia entre capitales (productivos). En la lucha por la obtención de los mercados y de las condiciones de valorización óptimas, son los monopolios y las firmas multinacionales o internacionales las que intervienen, son ellos en realidad el objeto del análisis (121).

El análisis del capital financiero como asignador del capital-dinero, encuentra así su consecuencia lógica al nivel de la internacionalización del capital: es el grupo o la firma, a la búsqueda de condiciones de rentabilización mejores, el que llega a ser la categoría operatoria.

Lógica de la exportación del capital y deslocalización geográfica

La internacionalización del capital es analizada más como una deslocalización geográfica de la producción, que como una etapa en la constitución de un proceso mundial de producción; hemos visto que el análisis de la internacionalización del proceso de producción está constantemente suplantado por un análisis en términos de mercado en donde los problemas de circulación y de asignación de los capitales son decisivos. Ahora bien, las causas profundas del desarrollo capitalista residen en la esfera de la producción, que permanece aquí en la penumbra, puesto que el análisis de la internacionalización de la producción en términos de la creación internacional de plusvalía, está constantemente sesgado por las modalidades del proceso de circulación a la escala internacional. El proceso de producción, a continuación de la comprensión propuesta del desarrollo de las fuerzas productivas, está abordado principalmente bajo el ángulo del aspecto *material* de la producción; la internacionalización del capital, considerada co-

mo deslocalización geográfica es aún la expresión del carácter material que predomina en el proceso de producción; no se puede entonces comprender la internacionalización del capital como la reproducción y el desarrollo a la escala Internacional de las relaciones capitalistas de producción. El análisis de la deslocalización geográfica del proceso no evoca esencialmente más que unos comportamientos monopolistas de búsqueda de los flujos máximos de ganancias.

Hemos visto que la lucha entre capitales "interiorizada" en el seno del capital financiero, lleva a privilegiar los productos y los procedimientos nuevos: al nivel del análisis de la internacionalización, los autores del *Tratado* llegan a la conclusión que la lucha se intensifica en el centro, se ve ahí los efectos del deslizamiento operado de un análisis en términos del ciclo del capital hacia un análisis en términos de comportamientos de asignación óptima.

En efecto, si para los autores del *Tratado*, la insuficiencia de salidas al "centro" conduce a! capital financiero a internacionalizarse, se comprende mal que la internacionalización lo regrese al centro. Dos clases de razones explican, parece ser, este movimiento: razones vinculadas al mercado, y razones vinculadas a las condiciones de extracción de la plusvalía: este segundo tipo evoca eventualmente ciertas diferencias en la productividad de trabajo. Pero se vuelve a encontrar allí el análisis de la lucha intermonopolista por productos y procedimientos nuevos ya desarrollada por DÉLILEZ (122), a nivel nacional. Este análisis no es suficiente para explicar por qué y cómo, al nivel internacional, los capitales expulsados por la carencia de salidas al centro, son exportados de hecho de un país del centro a otro país del centro.

Si la lucha por procedimientos-productos nuevos es el lugar de ganancias máximas, ¿cuáles son las modalidades de la sobreacumulación que pueden explicar que se ha inducido a los capitales a salir de las fronteras nacionales, para estar a pesar de todo puestos en valor en el centro? ¿O bien el análisis de la producción no está allí todavía implícitamente suplantada por un análisis en término de mercado, la existencia de salidas al centro ocasionando una instalación de la producción en los países en donde puede ser realizada?

Resulta que la explicación de la internacionalización se hace borrosa, puesto que la

exportación de capital y la deslocalización geográfica de la producción tiene tendencia a concentrarse en las zonas donde se plantean de manera apremiante los problemas de la puesta en valor: así el análisis de la internacionalización aparece como una prolongación fuera de frontera del análisis de la política interior de los grupos y monopolios (política de asignación óptima). Se adapta mal, en nuestro parecer, a la hipótesis según la cual el capital extiende su dominio a la escala internacional debido a la exigüidad de las salidas nacionales (dificultades crecientes de puesta en valor).

La internacionalización del capital y crisis del CME

Hemos visto anteriormente que la internacionalización de las fuerzas productivas, resultado de su socialización creciente, se efectúa en el interior de relaciones sociales (apropiación privada por los monopolios) que contrarían su pleno desarrollo. *Desde entonces, el desarrollo de las economías nacionales no es ni armonioso ni equilibrado, y por consiguiente entra en contradicción con la satisfacción de las necesidades sociales.*

La internacionalización del capital, resultado de la socialización creciente de las fuerzas productivas que se efectúa en el marco de las relaciones sociales capitalistas, no hace más que exacerbar esta contradicción: el desarrollo de las economías nacionales no es ni armonioso ni equilibrado.

Sin embargo, no encontramos en el *Tratado* un verdadero análisis de la exacerbación de la crisis; no sabemos si ella se profundiza en términos de desequilibrios cumulativos o a continuación de un desarrollo cada vez más desigual: ¿hay que comprender por ejemplo, que para los autores del tratado la intensificación al centro de la lucha entre monopolios, resultado de sus comportamientos, no hace más que profundizar la crisis renovando el problema de la sobreacumulación del capital? Uno no puede en absoluto dar una conclusión sobre este punto; como acabamos de verlo, la intensificación en el centro no está claramente explicada.

Resulta que la crisis, partiendo de periódica y coyuntural, llega a ser permanente y estructural: se exagera constantemente y en todos los países a la vez, ningún país (los Estados Unidos por ejemplo) encontrando en la exportación de capitales un remedio, ni

siquiera provisorio, a la sobre-acumulación. Ahí también lo que para los autores del *Tratado* es cierto a nivel de las economías nacionales puede ser transpuesto tal cual al nivel internacional: la contradicción principal se analiza de la misma manera a todos los niveles y el imperialismo no especifica la crisis; no hay en el *Tratado* análisis de la articulación de F. E. S., sino un simple distinción entre el centro y la periferia donde la periferia no parece desempeñar más que un papel accesorio y no elucidado.

Hay que relacionar estas insuficiencias con el predominio concedido al hecho nacional en el análisis del desarrollo monopolista. Se verá a continuación las críticas que ocasiona este tipo de análisis; sin embargo, podemos decir desde ahora que la concepción propuesta aquí al nivel internacional se presenta sobre todo como la extensión fuera de fronteras (geográfica) de los problemas (exacerbados) que afronta el capital al nivel nacional, así como las contradicciones que resultan entre el desarrollo monopolista de las fuerzas productivas y el de las necesidades sociales.

Esta concepción sufre, según nosotros, de no evocar un verdadero análisis del ciclo del capital al nivel mundial, concebido como reproducción de las relaciones de producción capitalistas.

B2 — ¿El imposible análisis del CME como fase específica?

Para aislar el CME como fase específica en la evolución del MPC, habría que demostrar que los criterios de periodización se aplican también el análisis de la internacionalización del capital, y que el rol del Estado como elemento específico de la fase del CME no es independiente de esta internacionalización. Ahora bien, vamos a ver que no sólo esta demostración no es posible, sino que los criterios mismos de la periodización son criticables.

Periodización e internacionalización del capital

En el plano metodológico, aparece ante todo que la periodización en etapas y fases se efectúa por superposición de criterios (formas de competencia inter-capitalista, especificidad de las relaciones entre superestructura y base económica), que no inclu-

yen las formas tomadas por las relaciones sociales capitalistas. Las relaciones de propiedad siguen siendo permanentes durante toda la duración del MPC.

El problema de los criterios de periodización

Como lo hemos subrayado en la Introducción General, la evolución del MPC no debería ser *lógicamente* periodizada más que en función de las relaciones de producción capitalistas. Ahora bien, apareció en nuestro análisis crítico de las relaciones de producción en la tesis del CME, que éstas no podían funcionar más que como relaciones de propiedad. Uno podría atenerse a que los cambios de formas en estas relaciones capitalistas (de propiedad) sean retenidos como criterio de periodización. El hecho que no sea así, y que el fraccionamiento en etapas y fases dependa de otros criterios, indica que: 1) ya sea la naturaleza misma de la relación social capitalista de la que se trata aquí (relación de propiedad), es lógicamente incompatible con su utilización por una técnica cualquiera de periodización; 2) ya sea que los cambios de forma de esta relación social capitalista (123) no son un criterio pertinente para proceder al fraccionamiento periódico.

De todas formas, ni la naturaleza de la relación social capitalista ni sus cambios de forma intervienen en la periodización del MPC que proponen los teóricos del CME. Esta relación define tan sólo el modo de producción y no puede ser lógicamente más que un invariante asociado a este modo. Cuando se trata de periodizar este modo, el Tratado utiliza de hecho como criterios los cambios cronológicos en las modalidades de funcionamiento del MPC. Añadamos por otra parte, que este MPC está el mismo planteado como un dato y que ninguna alusión aparece sobre cualquier problema concerniente a su definición.

La aplicación de los criterios de periodización al análisis de la internacionalización del capital

Recordemos que uno de los rasgos característicos de la etapa suprema del MPC con relación a las etapas precedentes, es la exportación sistemática de los capitales. No se se podría entonces periodizar la lógica del desarrollo histórico del MPC sin referirse en

cierto modo a la internacionalización del capital.

Teniendo en cuenta lo que se ha dicho anteriormente, uno no debe atenerse a que los autores del *Tratado* efectúen esta periodización en un criterio de cambio de formas de las relaciones de producción (por ejemplo los modos de extracción de la plusvalía en la escala mundial). En efecto, son las formas y la extensión del mercado capitalista que re-encontraremos aquí enlazadas con las transformaciones de la especialización internacional.

Sin embargo, si la periodización en etapas sigue correspondiendo a las transformaciones en los modos de competencia, (en relación con el desarrollo de las fuerzas productivas), la especificidad de la fase del CME aparece aquí problemática, por lo menos ésta no puede establecerse verdaderamente sin poner parcialmente en causa los criterios mismos de la periodización en etapas. Hasta el punto que uno puede preguntarse si no se trata aquí de una alternativa más bien que de un complemento al análisis leninista, del que sin embargo se reclama el *Tratado*.

La lectura de las páginas 55-68 (tomo 2) del *Tratado*, muestra claramente que el proceso de internacionalización del capital es un proceso histórico. Se desarrolla en un primer tiempo (en la etapa competitiva) sobre la base de las exportaciones de mercancías para la conquista de salidas exteriores, luego en un segundo tiempo (etapa monopolista) sobre la base de las exportaciones de capitales. Uno puede en cierto modo generalizar esta observación al conjunto del período histórico abierto por el modo de producción capitalista, advirtiendo que previamente, es la acumulación del capital-dinero la que se efectúa en las relaciones internacionales de la etapa manufacturera. Así, la internacionalización habría estado centrada, en las primeras etapas del capitalismo, en la circulación (del dinero y de las mercancías), para extenderse a las operaciones de la producción (deslocalización y división internacional del trabajo) con la etapa monopolista/imperialista.

Este proceso se inscribe además en el movimiento general de la acumulación del capital, marcado en la etapa actual por la doble tendencia a la concentración (por acumulación) y a la centralización (por absorción) de! capital. La internacionalización es realmente el sub-producto de la transforma-

ción de las competencias y de las condiciones de rentabilidad.

¿Quiéreme eso decir que esta cronología histórica evoca cualquier explicación lógica, por la manera en que cada una de las etapas engendra la siguiente? Se debe advertir que —o sucede así en el *Tratado*, y que sólo el desarrollo de las fuerzas productivas parece justificar que se debe hoy en día (y no antes) captar las principales características de la internacionalización al nivel de los procesos de producción, más bien que en los intercambios.

Los fundamentos teóricos de la especificidad del CME en calidad de fase última de la internacionalización del capital llegan a ser desde entonces muy criticables, tanto del punto de vista cuantitativo como del punto de vista cualitativo.

—Se notará ante todo, que el descubrir los cambios de fase con la ayuda de elementos cuantitativos no puede bastar para fundar una teoría; sobre la base de otros elementos cuantitativos, PALLOIX sostiene por otra parte que estamos más bien en un periodo de internacionalización de las formas dinero y mercancía del capital, y no de su forma productiva (124).

—Uno hubiera podido esperar además, que las firmas multinacionales suministrasen el elemento cualitativo permitiendo especificar la fase CME en términos de internacionalización del capital. Ahora bien, cuando el *Tratado* evoca la emergencia de las firmas multinacionales, es por referencia a oportunidades de financiamiento, de comercialización o de producción (distribución de las materias primas, disparidades de costos-productividades según las naciones, condiciones fiscales o políticas...) que la internacionalización se halla analizada concretamente. Es decir, con la ayuda de los mismos esquemas que sirven para considerar la emergencia de los monopolios nacionales.

Sin duda, se recuerda que el paso fuera de fronteras responde a una restricción de valorización interna a cada nación (sobrecumulación), pero esto no está ni especificado ni utilizado de otro modo. De la misma forma, se postula el desarrollo desigual entre naciones, sin que se analice la manera en que se producen al principio del MPC, y luego se reproducen bajo formas cambiantes, estas condiciones diferenciadas de valorización al nivel mundial.

En el marco del *Tratado*, sí es posible pensar las decisiones sucesivas de exportación

del capital en tal o cual nación en particular, no se puede concebir su simultaneidad, es decir, la lógica de esta internacionalización al nivel del sistema (mundial) de acumulación.

—el diagnóstico se refuerza con el estudio de las prácticas, y no de la emergencia de las firmas multinacionales. ¿Por qué proceso lógico la competencia intercapitalista ha pasado en efecto de la conquista de las salidas exteriores (o, digamos, a la periferia del MPC), a la fase actual de lucha entre países capitalistas desarrollados (o digamos, en el centro), por diversificación continua de los procedimientos y de los productos?

—se ha mencionado ya la ambigüedad de un análisis de la valorización del capital fundado en un fraccionamiento de la actividad económica según la característica de los productos (en término de criterios técnicos o de necesidades), más bien que en la característica de los capitales. Este análisis de las "ramas" evoca además el estudio de la internacionalización de los intercambios (bajo restricción del mercado), mucho más que el de la producción, que tiene que especificar la fase actual.

Pero otro problema subsiste con el principio mismo de la lucha intermonopolista confinada en el centro; es decir, con la extensión contemporánea del MPC bajo forma intensiva más bien que extensiva. Para poder especificar el paso a esta nueva fase de competencia en productos y procedimientos nuevos, habría ante todo que fundar teóricamente este concepto de "centro" que no existe por ninguna parte en el *Tratado*: ¿es que se trata de formaciones económicas y sociales desarrolladas, de zonas particulares de estas FES; de ramas desarrolladas sea cual fuere la FES?

Habría que articular además la lucha entre centro y periferia con aquella llevada en el centro, y que no es sin duda independiente de la otra. Pero el rol que el *Tratado* atribuye a la periferia en la producción de conjunto del capital social aparece como muy secundaria. Como si la observación que la periferia ya no es más —directamente— el lugar de la competencia intercapitalista (para las salidas), implicara que esta periferia no pueda ser un hito o un elemento fundamental de la lucha llevada en el centro (125). En definitiva, no basta con constatar que el *Tratado* procede por yuxtaposición de periodos históricos más bien que por encajamiento lógico de unos con otros. Pues este re-

sultado no se debe a cierta carencia provisoria del análisis: se debe a la especificidad misma que se quiere atribuirle a la fase CME.

Recordemos que la etapa última del MPC se define por la triple característica de exportación de capitales, de emergencia del capital financiero y de monopolización. Ahora bien, el análisis de esta fase específica que es el CME va a reducir prácticamente dos de las características al funcionamiento de la tercera: el monopolio. En el capítulo anterior hemos desarrollado esta crítica desde el punto de vista de la coherencia interna del análisis. Nos bastará con decir aquí que esta crítica produce también su efecto en lo que concierne la coherencia entre la "etapa suprema" (leninista) y la fase que la especifica, según los autores del *Tratado*.

Primeramente, el monopolio (bajo su denominación de firma multinacional) llega a ser el soporte concreto del imperialismo, al punto que los dos conceptos se encuentran desde entonces confundidos. No se explícita un estudio de los desequilibrios entre diferentes imperialismos, y de las razones por las cuales el capital USA continúa pudiendo ponerse masivamente en valor en Europa.

Pues el problema de la valorización queda sometido en la fase CME a los fenómenos de fronteras. Es decir que el capital internacional no es jamás aprehendido como totalidad teniendo su propia lógica de reproducción al nivel mundial; es captado a través de ciertas fracciones geográficas que conservan atributos e intereses fundamentalmente nacionales. Si el análisis del imperialismo se relaciona con el del monopolio, el análisis de la exportación de capitales se relaciona por su parte con el de la asignación de los recursos monetarios por los monopolios en función de los escalonamientos de valorización. No se precisa nada respecto a las formas técnicas de esta nueva acumulación, en unión particularmente con las condiciones de extracción de la plusvalía, y nada tampoco respecto al desarrollo mundial de la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción. Obviamente, es la óptica del desarrollo de las fuerzas productivas la que prevalece.

El *Tratado* concibe el proceso de constitución del capital financiero en el plano nacional, y por referencia a comportamientos de monopolio. El capital financiero no se define pues al nivel mundial por referencia a una función específica en la reproducción

del MPC: la articulación de los diferentes ciclos y de las diferentes fracciones de capital, por ejemplo, en respuesta a los problemas que plantea la internacionalización de la ley del valor y la baja tendencial de la tasa de ganancias.

Veremos que las insuficiencias son aún más graves cuando se trata de articular el Estado con la internacionalización, en la fase CME de la "etapa suprema".

El Estado y la internacionalización del capital

Se recuerda que, para los teóricos del CME, lo que permite distinguir en la etapa monopolista la fase actual del CME, es el reforzamiento del rol del Estado y la interdependencia entre los monopolios y el Estado. Entonces, uno estaría en derecho de esperar que el Estado juegue un rol específico en la Internacionalización monopolista de la producción y del capital, en la fase del CME. Ahora bien, si la intervención del Estado en la fase del CME se distingue de las modalidades de su intervención en las fases (o etapas) anteriores del MPC, no se descubre, en la tesis del CME, ninguna especificidad de la intervención estatal a nivel internacional, que la diferenciaría de las modalidades de su intervención en un marco estrictamente nacional. ¿Cómo explicar esta ausencia de una especificidad del rol del Estado en el proceso de internacionalización (ausencia/que aparecerá en los desarrollos posteriores)? Se puede proponer tres explicaciones: —La internacionalización del capital no especifica en nada la fase actual del CME; no sería más que un proceso secundario con relación a lo que caracteriza fundamentalmente la fase actual: la intervención creciente del Estado. Se podría deducir de ello la primacía metodológica del análisis del desarrollo del CME en cada formación económica capitalista sobre el análisis de la internacionalización del capital propiamente dicho. Es probablemente el sentido que hay que dar a la afirmación de J. P. DELILEZ, según la cual "la internacionalización de la producción no puede ser captada más que en sus relaciones con el capitalismo monopolista de Estado" (126). Sin embargo, en la medida en que la internacionalización es monopolista por una parte, y en que existen interrelaciones entre los monopolios y el Estado por otra parte, se hace difícil sostener que el análisis de la internacionalización del capital no sea de lleno parte integrante del análisis

Internacionalización del capital y proceso productivo: Análisis Crítico

del CME. Contrariamente, P. HERZOG sugiere que "nacidas del capitalismo monopolista de Estado, las "sociedades multinacionales" renuevan sus formas; desarrollan, mucho más rápidamente de lo que hacía anteriormente el capital financiero, su concentración en cada país; exigen cada vez más la disposición de medios públicos de financiamientos y de control" (127). Así, no hay que considerar que la fase actual del CME se caracteriza simplemente por la aceleración de la internacionalización del capital. *"Ni sobre todo hacer del desarrollo de las sociedades multinacionales un factor externo que viene a modificar los datos de la política nacional. Este desarrollo es una forma nueva del capitalismo monopolista de Estado, fase última de la etapa imperialista"* (128).

Se puede entonces apartar esta primera explicación que consistiría en decir que el proceso de Internacionalización (y su análisis) está calcado sobre el análisis previo del CME en cada país. Al contrario, la internacionalización del capital es una de las características (si no la más importante) de la "nueva etapa" del CME.

—Podemos buscar una explicación a la ausencia del rol específico del Estado en la escala internacional, en la importancia dada, por la tesis del CME, al hecho nacional, vinculada a una concepción del Estado definido como Estado-Nación. En efecto, esta es una de las críticas que nosotros desarrollamos, en la medida en que esta concepción tiende a "fijar" las contradicciones internas a cada burguesía nacional (entre burguesía monopolista y no-monopolista). Sin embargo, hay una crítica más importante.

—En efecto, una última explicación de la no especificidad del rol internacional del Estado puede ser buscada en el doble carácter dado por los teóricos del CME a la noción de Estado: a veces carácter Institucional, a veces carácter funcional. En el análisis del C.M.E. el deslizamiento de un carácter a otro, lleva por una parte a hacer del Estado el único agente de la desvalorización del capital, por otra parte, a la imposibilidad de pensar en la intervención del Estado a nivel internacional de otra forma que a través de la

función económica que le es atribuida a nivel nacional.

El Estado, noción institucional y funcional

Recordemos que, en la tesis del CME, el Estado interviene en el desarrollo de la sociedad capitalista, ya sea en calidad de entidad que practica intervenciones directas y en calidad de detentor de una fracción del capital social, el capital público, ya sea en calidad de mecanismo político e ideológico que sirve los intereses de la burguesía monopolista. Estas intervenciones se hacen necesarias por la sobre-acumulación del capital entre las manos de los monopolios.

a) Aspecto institucional y funcional del Estado

El aspecto institucional de la noción de Estado aparece en distintos niveles del análisis del CME, cuando se presenta al Estado como un órgano al servicio de la clase dominante (burguesía monopolista), como el Dropletario de una parte del capital social (sector público), y como aparato político e ideológico en las manos de la burguesía monopolista.

No es útil recordar en detalle los desarrollos dedicados por la tesis del CME a la actividad del Estado en calidad de institución social; esta actividad cubre las diversas modalidades tomadas por las deducciones y gravámenes públicos y el financiamiento público. En cambio, hay que insistir sobre el hecho que esta actividad está orientada principalmente hacia la puesta a disposición de ciertos "servicios" específicos en bien de los monopolios. En eso, el Estado es una institución social cuyo funcionamiento está apartado de cualquier otra meta (como por ejemplo, la satisfacción de las necesidades sociales) que no sea el de servir los intereses de la burguesía monopolista. Esto no se comprende más que si el Estado, y más particularmente el aparato del Estado, es una institución que asegura la dominación y que participa al mantenimiento en el poder de

un estrato social determinado: la burguesía monopolista.

El estado aparece igualmente como una institución en calidad de propietario de una parte del capital social en el sector público (resultado de transformaciones anteriores de las instituciones: por nacionalización). Ciertas actividades se encuentran así sustraídas al uso directo de los monopolios por su transferencia al Estado, y el sector público revisita los caracteres de una institución que es la negación de la propiedad del capital, desde la fase del CME. Sin embargo, en una sociedad donde se mantiene la dominación de la burguesía monopolista esta propiedad del Estado sobre una fracción del capital social llega a ser un medio para superar los problemas de la acumulación del capital, y por consiguiente para reproducir las condiciones necesarias a la dominación de los monopolios. Aquí también el funcionamiento de la institución es desviado hacia el servicio del estrato social dominante.

Y sobre todo, en calidad de aparato político e ideológico, el Estado es *directamente* una institución que sirve los intereses del estrato social dominante. Así, sean cuales fueran las funciones cumplidas por el aparato del Estado, aunque sean estrictamente técnicas o neutras en sí, se piensa que ellas son desviadas actualmente en bien de los grandes monopolios, y podrían ser utilizadas diferentemente por un simple cambio en el poder del Estado. Esto confirma que el Estado y su aparato son instituciones cuya *utilización* es el único indicio de los intereses (de clase), cuya dominación aseguran.

Sin embargo, el hecho de estar al servicio de la burguesía monopolista ocasiona la necesidad para el Estado de cumplir ciertas funciones económicas específicas en la fase del CME. Al aspecto institucional, se yuxtapone un aspecto funcional en la concepción del rol del Estado.

En efecto, la sobre-acumulación del capital hace continuamente necesaria su desvalorización. Como se ha subrayado anteriormente, la aparición de capitales excedentes implica su toma en custodia por el Estado. Y entonces, el Estado se convierte en gestor de los capitales públicos, lo que, a la par que diferencia sus funciones económicas las hace comparables a las de los monopolios, gestores de los capitales privados. Esto aparece en particular en el sector público.

Se ha mostrado igualmente, cómo el Estado practica intervenciones selectivas en favor

de las diferentes ramas según su grado de rentabilidad, y cómo el Estado es el "lugar" en donde se efectúa la desvalorización del capital. Acabamos de ver que las intervenciones económicas del Estado, inclusive cuando corresponden a funciones técnicas o "neutras" impuestas por las necesidades de la producción material, considerada ella misma de manera "neutra", están de hecho subordinadas a una función económica específica necesaria al mantenimiento de la dominación de la burguesía monopolista: la desvalorización del capital operada por el hecho de que el Estado lo tome a su cargo (129).

Así, en la tesis del CME, el aspecto funcional del rol del Estado se yuxtapone en permanencia al aspecto institucional. Y si la estrategia política toma en cuenta este último aspecto, (la toma del aparato de Estado existente), los fundamentos económicos del análisis del CME evocan el carácter funcional de la Intervención estatal en favor de los monopolios. La toma del aparato de Estado permitirá entonces modificar el uso que se hace de la institución para ponerlo al servicio de las masas populares, lo que conducirá a transformar su función económica (satisfacción de las necesidades sociales).

En conclusión, uno debe preguntarse sobre la significación del doble carácter institucional y funcional del Estado. Una primera pregunta es saber si la yuxtaposición de un análisis institucional y de un análisis funcional, está en medida de caracterizar la naturaleza del Estado capitalista y su rol en la reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Más interesante es una segunda pregunta, que no deja de influenciar la respuesta dada a la primera: ¿cómo explicar el deslizamiento de la concepción institucional del Estado, que predomina en el nivel político del análisis, a una concepción funcional que predomina al nivel económico del análisis del CME? Este deslizamiento conceptual no es más que el efecto analítico de la asimilación de las relaciones sociales capitalistas a relaciones jurídicas de propiedad, y de la concepción de la reproducción del capital como un problema de asignación con miras a las ganancias máximas.

En efecto, si las relaciones capitalistas son ante todo relaciones de propiedad, los teóricos del CME encuentran un fundamento a su análisis institucional: la toma del aparato de Estado, acompañada de la nacionalización de los grandes monopolios, transforma las relaciones de propiedad ampliando el

sector público, lo que constituye una etapa en la vía de la transformación de la sociedad. Por otra parte, si la reproducción del capital es ante todo un problema de asignación el análisis funcional se encuentra a su vez justificado; si el Estado no está más en las manos de los monopolios, sus funciones económicas dejan de ser desviadas al servicio de los intereses monopolistas; la principal función del Estado llega a ser la satisfacción de las necesidades sociales, lo que se realiza por una nueva forma de asignación de los recursos ya no bajo el criterio de las ganancias máximas, sino de la mayor satisfacción de las necesidades de los trabajadores.

b) El Estado no es el único lugar de la desvalorización del capital

Hemos visto anteriormente cómo el Estado interviene en el marco de un CME: el capital público es el lugar de desvalorización del capital social y permite resolver en parte el problema planteado por la sobre-acumulación: se constata entonces, la unidad orgánica Monopolios-Estado que justifica la construcción lógica del CME. Sin embargo, a la luz de los desarrollos precedentes, nada en el concepto de Estado propuesto por los teóricos del CME justifica que éste esté planteado como el único lugar posible de desvalorización: si es, en ciertos casos un lugar importante, ¿no advertimos la presencia de otros lugares de desvalorización (130) cuya importancia podría llegar a ser decisiva? ¿Puede uno entonces aceptar que el período actual de desarrollo de las economías capitalistas esté caracterizado por este tipo de intervención estatal? En otros términos, puede uno fijar la lógica del sistema con relación a uno (entre varios) de los lugares donde ella se manifiesta?

Esta debilidad aparece en nuestra opinión más claramente cuando se estudia la extensión internacional del capital: si se dice que el Estado desempeña allí un papel determinante, este papel aparece de hecho, en los textos, como la prolongación, con relación a los capitales extranjeros, de la política nacional de desvalorización de una fracción del capital nacional.

Por eso es por lo que debemos examinar ahora las consecuencias de semejante concepción del Estado para el análisis de la internacionalización del Capital. Previamente, los efectos, en la tesis del CME, del carácter

nacional del Estado, merecen ser señalados.

La intervención del Estado en la internacionalización del capital

La intervención del Estado constituye la pieza maestra del análisis económico del CME. Criticaremos ante todo la concepción de un Estado nacional, que conduce a oponer los estratos monopolistas a los estratos no monopolistas nacionales, y no la burguesía al proletariado, en el contexto de la internacionalización del capital; luego, intentaremos mostrar que la función económica privilegiada del Estado (desvalorización del capital), no permite a la tesis del CME dar cuenta de la especificidad de la intervención del Estado en la internacionalización del capital.

a) El carácter nacional del Estado

Hemos visto que la internacionalización afecta las fuerzas productivas, pero que el monopolismo sigue siendo un hecho nacional. La internacionalización refuerza la necesidad que tiene la burguesía monopolista de la intervención del Estado. Se trata de una burguesía nacional frente a un Estado nacional, con relación al interés nacional. La Economía internacional aparece entonces como una suma de capitalismo monopolistas de Estado. En ninguna parte se comprende la internacionalización del capital a partir de un ciclo global del capital mundial.

El Estado en los teóricos del CME es pues, un Estado-Nación; como tal, se opone al capital monopolista extranjero y a pesar de contradicciones internas a cada burguesía nacional, ejerce una intervención selectiva en favor de éstas con ocasión de su lucha contra los capitales extranjeros. La ayuda estatal a cada burguesía nacional es ciertamente indiscutible, pero ¿es verdaderamente exclusiva, en la medida en que cada burguesía nacional conoce contradicciones internas, vinculadas en parte a su composición heterogénea incluyendo intereses propios al capital nacional al mismo tiempo que intereses específicos al capital internacional? ¿Puede uno entonces valerse de una concepción *nacionalista* del Estado para comprender el rol del Estado capitalista frente al capital internacional, totalidad en el interior de la cual la distinción entre nacional y extranjero es azarosa, si no desprovista de sentido?

Esta pregunta es particularmente pertinente cuando se estudia el desarrollo de las economías capitalistas avanzadas en la etapa Imperialista (131).

Resulta que las relaciones actuales entre las economías capitalistas del centro están fundadas en modificaciones del modo de producción capitalista "en capitalismo monopolistas de Estado, nacionales, yuxtapuestos y adicionados" (132). Estas relaciones son esencialmente presiones externas entre burguesías nacionales, apoyadas por sus estados nacionales. Así se comprende que la tesis del CME pueda poner el acento en la interpretación de los grandes monopolios y en la dominación del capital americano (de la burguesía monopolista americana). Como lo escribe P. HERZOG: "nos preocupamos de no caracterizar la nueva etapa como una lucha del capital "nacional" contra el capital trans o multinacional (...). Los grandes monopolios nacionales tienen intereses comunes con capitales extranjeros y la "resistencia" como la "competencia" pierde su carácter nacional. Son grupos con intereses parcialmente vinculados, o en vías de llegar a ser cosmopolitas, los que se afrontan. Sigue siendo cierto que los grupos con dominante nacional pueden asegurarse un apoyo privilegiado de su Estado en la rivalidad con los competidores extranjeros. Pero los *intereses divergentes de los grupos nacionales* con relación a la entrada de capital extranjero excluyen la posibilidad de una política estatal de oposición a los capitales imperialistas extranjeros" (133).

Pero entonces, si se considera que los grandes monopolios trans o multinacionales (que incluyen ciertos "grupos" nacionales) no son otra cosa que los componentes de un capital internacional que debe ser analizado como tal, esto plantea el problema de la existencia de una burguesía monopolista internacional distinta de los diversos componentes nacionales de la burguesía; ahora bien, la tesis del CME no propone jamás semejante análisis. O bien debe uno admitir que cada burguesía nacional se compone de dos fracciones, una cosmopolita y monopolista, la otra "nacionalista" y no monopolista (que podría ser integrada a los amplios estratos no monopolistas en el proyecto político). La primera hipótesis haría perder mucho de su sentido a una concepción del Estado-Nación, la segunda, al contrario, la refuerza y desemboca en la necesidad de la toma de aparato de Estado nacional por los estratos

no monopolistas (inclusive la pequeña y media burguesía). Esto permite explicar lo que parecería ser una aparente contradicción en cuanto a la naturaleza de las intervenciones del Estado en la internacionalización del capital. En efecto, "el Estado monopolista debe asumir hasta el final su rol de apoyo del capital monopolista. No sólo sirviendo de relevo a la penetración de los grupos en el extranjero sino participando directamente a las estrategias de penetración de los capitales extranjeros en la economía nacional" (134). Así el rol del Estado, de los Estados, con relación a los monopolios extranjeros no es ignorado, pero no encontramos exposición clara de la lógica de este tipo de intervención estatal. Si hay a veces cooperación entre Estados (infraestructura, Mercado Común), el Estado es ante todo portador del interés de los monopolios nacionales, agente regulador en el interior de sus fronteras. Colusión, interpenetración de una burguesía monopolista internacional y de los Estados, no se han considerado: al nivel de la intervención del Estado como al de capital financiero, el punto de vista es nacional: no hay análisis global, a la escala mundial, del "monopolismo".

b) La intervención del Estado en la internacionalización: una función "sobreañadida" Conviene ahora estudiar el rol privilegiado del Estado en el binomio Estado-Monopolio, cuando se trata de explicar cómo se reproduce y desarrolla, a escala internacional, el CME.

El Estado no juega de hecho un rol específico en la internacionalización. El problema de la desvalorización no puede ser comprendido más que en el cuadro nacional puesto que el de la valorización no es jamás tratado al nivel global (mundial). Además, la intervención "integral" del Estado no caracteriza particularmente el periodo actual de desarrollo capitalista. ¿Es que no se puede concluir que de hecho para los teóricos del CME no hay, en lo que concierne a la internacionalización del capital propiamente dicha, intervención específica de los Estados, lo que es por otra parte coherente con su concepción del Estado-Nación?

En realidad, como lugar de desvalorizaron, el Estado es un paliativo para el exceso de capitales. La internacionalización constituye otro. Los dos análisis se yuxtaponen y no se refuerzan más que formalmente, Estado e internacionalización constituyendo dos soluciones convergentes y complementarias a la

"crisis permanente". En un análisis global del proceso de internacionalización, se pueden concebir lugares diversos de valorización, así como de desvalorización entre los cuales los capitales públicos serían tan sólo unos elementos eventuales. Pero, no sería entonces ya posible caracterizar el periodo actual como el del capitalismo monopolista de Estado o del monopolismo nacional.

Siguiendo esta caracterización de la fase actual de desarrollo del capitalismo, la tesis del CME puede tan sólo insistir en el hecho que los grupos monopolistas trans o multinacionales se inserten en cada formación económica nacional "acoplándose y doblegándose" a las especificidades de su CME. Las funciones del Estado nacional para con la internacionalización del capital no transforma profundamente este Estado, no hacen más que "sobreañadirse" a sus funciones nacionales. Además, como estas funciones son de la misma naturaleza (desvalorización del capital), la distinción entre funciones nacionales e "internacionales" del Estado, puede establecerse tan sólo en la base de un criterio de propiedad (nacional o no), del capital por desvalorizar. Esto resulta perfectamente coherente con la concepción que tienen los teóricos del CME sobre la naturaleza de las relaciones sociales fundamentales (identificadas con las relaciones de propiedad) en el modo de producción capitalista.

. . .

Si ha sido posible, a veces, hacer un proceso de incoherencia a C. PALLOIX o a N. POULANTZAS, no parece ser que una crítica del mismo orden puede ser formulada con respecto al análisis de la internacionalización del capital en la teoría del CME. Aunque se hayan descubierto algunas divergencias en el interior de esta tesis, particularmente en cuanto al status concedido a las firmas transnacionales y multinacionales, uno puede tan sólo concluir sobre la existencia de incoherencias internas a la teoría del CME permaneciendo en un nivel muy formal de la crítica. Desde un punto de vista formal en efecto, se han notado desajustes entre la definición de ciertos conceptos y su funcionamiento en el análisis propuesto por los autores del *Tratado*. Estos desajustes son generalmente imputados a la "doble naturaleza" de estos conceptos, que se expresan, por ejemplo, en lo que concierne:

- Las fuerzas productivas: aspecto cuantitativo y aspecto cualitativo.

- La ganancia: criterio de asignación y categoría de ingreso (ingresos de la propiedad de los medios de producción);

- El capital financiero es definido como interpenetración entre el capital industrial y el capital bancario, luego funcionará como asignador de capital-dinero (aspecto funcional); por fin este asignador está asimilado a los grupos financieros y monopolistas (aspecto institucional);

- El Estado aspecto funcional (mecanismo al servicio de los intereses de la burguesía monopolista);

- Los criterios de periodización son ellos mismos "dobles" en la tesis del CME, puesto que a un nivel dado de desarrollo de las fuerzas productivas, están asociadas por turno, las relaciones sociales capitalistas (modo de producción), las formas de la competencia (etapa), y las relaciones entre infraestructura y super-estructuras (fase).

Sin embargo, lo que ha sido criticado, no es tanto esta doble naturaleza de los conceptos o de los criterios (crítica formal), pues podría muy bien ser el indicio de una realidad contradictoria y de una cierta manera de comprender las contradicciones del MPC. Lo que ha sido criticado, al contrario, son los fundamentos de esta doble naturaleza de los conceptos, que son según nosotros:

- la identificación de las relaciones capitalistas de producción y de las relaciones de propiedad;

- la desaparición de un análisis en términos de restricción global de reproducción del sistema, en bien de una análisis de los comportamientos monopolistas;

- la sustitución de una lógica del mercado (asignación del capital-dinero, entre ramas definidas sobre criterios empíricos, binomios precio-costo, márgenes o flujos de ganancias) a una lógica de la reproducción del capital, como relación social, (producción de plusvalía y reproducción ampliada del capital social, analizadas con la ayuda del sector definido sobre criterios teóricos, precio de producción, tasa de ganancias);

- la "Invariance" de las relaciones sociales capitalistas, identificadas con las relaciones de propiedad, en toda la duración del MPC;

- El recurso a criterios de fraccionamiento cronológico en lugar de criterios de fraccionamiento lógico de la historia. (Estos dos últimos puntos son la base de la periodización en la teoría del CME).

Refiriéndonos a estos fundamentos de la doble naturaleza de los conceptos es como no-

sotros hemos, con más frecuencia, interpretado ésta como siendo, de hecho, un "deslizamiento de concepto", en particular durante el paso de las categorías funcionales a las categorías institucionales (y recíprocamente). Así, nuestra concepción de la contradicción principal en el desarrollo del capitalismo (entre trabajo y capital como relación social) y su reforzamiento por la internacionalización del capital, no puede reducirse y debe inclusive ser opuesta, a una contradicción entre el desarrollo de las fuerzas productivas, su socialización y su internacionalización, y la satisfacción de las necesidades sociales. Siguiendo la concepción de la contradicción principal que proponemos en la Introducción General de este artículo, nuestro análisis de la internacionalización del capital debería inspirarse de principios metodológicos diferentes de aquéllos adoptados por los teóricos del CME, y lograr resultados diferentes.

CONCLUSION

Al término de estas críticas sobre algunas maneras de abordar —y de no abordar— la internacionalización del capital, conviene precisar de nuevo las condiciones de comparación de nuestro trabajo con los criticados en el presente artículo.

Insistamos, ante todo, sobre una evidencia: no se trataba de criticar a los autores en calidad de individuos o en calidad de grupo, sino más bien de criticar unas obras que existen desde aquí en adelante independiente de ellas. Estas obras prosiguen su vida propia en el mundo universitario, político..., independientemente de las intenciones y de las oportunidades iniciales, de las condiciones de su elaboración, inclusive hasta de los cambios que pudieron intervenir en el pensamiento del autor desde su aparición.

Del mismo modo que no hemos puesto el acento en las implicaciones o restricciones políticas que pueden acompañar tal o cual análisis, del mismo modo, no hemos procurado extraer las razones que pudieron conducir a los autores a deslizar de un concepto a otro, o a confundir las relaciones de producción capitalistas con tal o cual de sus consecuencias o de sus representaciones. Es con relación a la única obra escrita que nosotros nos situamos. Sobre esta única base, igualmente, asumimos nuestra propia contribución, y deseamos entablar el debate, fuera de toda mala intención.

Pero al aplicar este estudio a nuestra propia contribución es decir, al eliminar lo que se debe también en nosotros a la declaración de intención, estamos conscientes de no haber establecido todavía precisamente las condiciones de la comparación con el análisis de los autores criticados. En particular, no nos hemos, interrogado sobre la manera en que habría que analizar o no analizar las relaciones ideológicas, las relaciones mercantiles o las relaciones de propiedad.

Se ha tratado esencialmente para nosotros de mostrar a qué desviaciones estaba uno llevado, si no se centraba al análisis del MPC sobre la articulación de proceso de trabajo —proceso de valorización. En la medida en que el objetivo de los análisis criticados era realmente explicar la lógica de reproducción del sistema capitalista, los errores que hemos notado en estos análisis muestran por qué el objetivo no podría ser alcanzado, y por qué existían inclusive razones lógicas para que no lo sea jamás de continuar trabajando en esas mismas direcciones.

Estos atolladeros, desde el punto de vista del análisis de las relaciones de producción en el sistema capitalista, no impiden a los autores estudiados presentar análisis interesantes desde el punto de vista de las relaciones ideológicas, relaciones mercantiles o de las relaciones de propiedad. Hemos evitado cuidadosamente pronunciarnos al respecto; eso nos parece prematuro mientras no se haya propuesto un análisis del funcionamiento del MPC sobre la base de la contradicción principal.

Ahora bien, si la crítica presentada aquí nos permitió forjar o precisar conceptos útiles a nuestra propia construcción, no indica nada todavía sobre la Interpretación de los fenómenos concretos del capitalismo. Desde este punto de vista, no establece por consiguiente ninguna base de comparación con los autores estudiados, y podemos tan sólo anunciar colectivamente la puesta en marcha de una investigación aplicada que trata de las formas técnicas de la acumulación en unión con los mecanismos de formación y evolución de la tasa de ganancias a la escala mundial.

Antes de proponer una lectura de la "realidad capitalista", nos pareció imprescindible algunos principios metodológicos que debían (así lo pensamos) evitar que la investigación se hundiera.

NOTAS

- (1) K. MARX, **El Capital**. Libro I, F. C. E., 4a. edición, 1966, así como **Un Capítulo inédito del Capital**. [Libro I, Capítulo Vi], Buenos Aires, Siglo XXI, 1972 (2a. edición).
- (2) K. MARX, **Un Capítulo inédito del Capital**, p. 17.
- (3) N. POULANTZAS, C. PALLOIX, y los teóricos del Capitalismo Monopolista de Estado.
- (4) K. MARX, **Un Capítulo inédito del Capital**, p. 54 ss.
- { 5) Esta crítica está particularmente desarrollada a propósito de los autores del C.M.E., y a propósito de PALLOIX.
- (6) "La internacionaiización de las relaciones capitalistas y el Estado-Nación", **Investigación Económica**. UNAM. México. Vol. XXXII. N^o 127. Julio-Septiembre, 1973.
- (7) **Ibidem**, p. 519.
- (8) **Idem**.
- (9) **Idem**, p. 522.
- (10) p. 524.
- (11) p. 525.
- (12) **Idem**.
- (13) p. 522.
- (14) p. 519.
- (15) **Poder político y clases sociales**, París, Maspéro, 1971.
- (16) "La internacionaiización...", p. 540.
- (17) **Idem**, p. 540.
- (18) p. 541.
- (19) p. 545.
- (20) pp. 520-525.
- (21) pp. 525-526; 530.
- (22) pp. 529-530.
- (23) p. 543.
- (24) p. 548.
- (25) p. 552.
- (26) p. 526.
- (27) **Les Firmes Multinationales et le Procés d'Internationalisation**, París, Maspéro, 1973.
- (28) **Op. cit.** p. 146.
- (29) p. 162.
- (30) p. 145.
- (31) p. 162.
- (32) p. 147.
- (33) p. 148.
- (34) p. 147.
- (35) p. 162.
- (36) p. 148.
- (37) p. 164.
- (38) p. 18.
- (39) "El imperialismo y el modo de acumulación internacional del capital", Enero 1974, texto presentado en la "Conferencia de economistas socialistas", Londres, 15 Enero 1974; o también "La fracción del capital-engineering" Documento CORDES, 1973.
- (40) p. 14.
- (41) p. 15.

- (42) p. 19.
- (43) p. 173.
- (44) p. 51.
- (45) p. 18.
- (46) p. 76.
- (47) p. 150.
- (48) p. 151.
- (49) p. 180.
- (50) p. 182.
- (51) PALLOIX señala que el textil es una excepción, pero que desempeña el papel de sector propulsor frente a los sectores de bienes de producción (p. 176).
- (52) "Esta nueva división social internacional del trabajo, como forma de la extensión social del proceso de acumulación, hace aparecer la división técnica como dominante, por el hecho que no hay más que traslado parcial: se transfiere la producción de "alúmina", pero no la producción de aluminio, porque ésta está estrechamente unida a la producción de bienes de consumo (vivienda, transporte, mercado doméstico...); se transfiere la siderurgia (proyecto THYSEN en el BRASIL, las diversas localizaciones en la cuenca del Mediterráneo...), pero se guardan los aceros especiales, la transformación del producto siderúrgico en mercancía en el centro" (p. 181).
- (53) PALLOIX cita (p. 176) una frase de MARX que, a nuestro parecer, no se aplica a su demostración: "Una producción mercantil desarrollada es tan sólo producción capitalista de mercancías. La intervención del capital industrial hace avanzar por todas partes esta transformación y con ella la conversión de todos los productores directos en asalariados". MARX habla del rol del capital **industrial** (y no mercantil) y de la producción "capitalista" (y no mercantil) en esta conversión,
- (54) p. 149.
- (55) K. MARK: **El Capital**. Libro I. Segunda sección, capítulo IV.
- (56) "En algunas enciclopedias de la antigüedad clásica puede leerse el absurdo de que en el mundo antiguo estaba ya plenamente desarrollado el **capital**, "con la sola diferencia de que no existían obreros libres ni crédito". También el señor Mommsen incurre, en su Historia de Roma, en un quid pro quis tras otro". K. MARK, **El Capital**, Libro I, p. 121 (nota).
- (57) Es el problema que plantea M. DOBB, a propósito de la formación del MPC en Occidente, en "Estudios sobre el desarrollo del capitalismo", MASPERO, capítulo 2. DOBB recuerda allí que, para MARX, saber "qué modo de producción reemplazará al antiguo no depende del comercio sino de la naturaleza del antiguo modo de producción".
- (58) K. MARX, "**Un Capítulo inédito del Capital**", p. 106. Las palabras subrayadas lo están por MARX.
- (59) "Sin duda la forma general de la producción capitalista es la producción de mercancías. Pero si es así y si este carácter de la economía se acentúa en el curso del desarrollo es porque el trabajo en sí mismo aparece ahí como una mercancía (...). La relación monetaria entre el capitalista y el trabajador, entre el comprador y el vendedor, llega a ser una relación inherente a la producción. Pero esta relación tiene su fundamento en el carácter social de la producción y no en el modo de intercambio; éste, al contrario, amana de aquél" (K. MARX, "**El Capital**", Libro II).
- (60) K. MARX, **El Capital**, Libro II, Ediciones sociales, tomo 4, p. 50.
- (61) Un enlace entre internacionalización y plusvalía absoluta es diseñada en las p. 25-26. Pero todo rastro teórico desaparece a continuación.
- (62) Es una expresión que se ve a menudo en PALLOIX.
- (63) p. 9.
- (64) MARX insiste fuertemente en este pasaje del libro I del "Capital" en sus "Glosas sur Wagner".
- (65) **Traité Marviste d' Economie Politique: Le Capitalisme Monopoliste d' Etat**, Editions Sociales, París 1971. (Traducción al español: El Capitalismo Monopolista de Estado, Ediciones de Cultura Popular, México, 1972). P. HERZOG: "Nouveaux Developpements de l'Internationalization du Capital". *Economie et Politique*, Enero, 1971.; J.P. DELILEZ: "Accumulation, capital financier, Monopolismo". *ñevue Economique*, setiembre, 1970; J.P. DELILEZ: "L'Internationalización de la Production", **Economie et Politique**, marzo 1972; J.P. DELILEZ: "Le Marché Commun, les Monopoles Transnationaux et l' intérêt national"; **Economie et Politique**, junio, 1973.
- (68) **Tratado**, tomo 1, página 17.
- (67) No se trate aquí de reanudar el debate sobre las categorías de modo de producción y de formación económica y social entablado en la revista "La Pensée" (nº. 159, oct. 71) por E. SERENI, C. GLUCKSMAN, G. DHOQUOIS, P. HERZOG, G. LABICA, M. GODELIER, etc... Nuestra discusión no es epistemológica, indaga tan sólo qué concepción de modo de producción aparece en el análisis del CME.
- (68) **Tratado**, tomo 1, p. 27.
- (69) **Ibidem**, p. 28.
- (70) **Ibidem**, pp. 27-28.
- (71) LENIN, **El Estado y la Revolución**, Obras, Ediciones Sociales, 1960. tomo XXV, p. 444, citado en la página 30 del **Tratado**, tomo 1.
- (72) **Tratado**, tomo 1, p. 33.
- (73) "Concentración de la producción con, como consecuencia, los monopolios; fusión o in-

terpretación de los bancos y de la industria, he ahí la historia de la formación del capital financiero y el contenido de esta noción". LENIN, **El Imperialismo, etapa suprema del capitalismo**, Ediciones sociales, 1971. Aunque no se incorpora en el **Tratado** esta cita, se hace referencia a esta obra de LENIN (tomo 1 del **Tratado**, p. 29).

- (74) **Tratado**, tomo 1, p. 210.
- (75) **Tratado**, tomo 1, p. 172.
- (76) **Tratado**, tomo 1, pp. 125-126.
- (77) **Ibidem**, p. 145.
- (78) **Ibidem**, p. 214.
- (79) **Tratado**, tomo 2, p. 26.
- (80) J. P. DELILEZ, **R.E.**, 1970, p. 810.
- (81) **Ibidem**, p. 816.
- (82) **Tratado**, tomo 1, pp. 57-58.
- (83) **Ibidem**, p. 66.
- (84) **Tratado**, tomo 2, pp. 372-373.
- (85) **Tratado**, tomo 1, p. 101.
- (86) DELILEZ, R.E. op. Cit. p. 815, analizado en **Tratado**, tomo 2, pp. 32ss.
- (87) **Tratado**, tomo 2, p. 33.
- { 88) J.P. DELILEZ, **E.P.**, 1973, p. 113.
- (89) **Ibidem**, p. 112.
- (90) P. HERZOG, **E. P.**, 1971, p. 130.
- (91) J.P. DELILEZ, **E. P.**, 1972, p. 66.
- (92) **Ibidem**, p. 58.
- (93) **Ibidem**, p. 60
- (94) **Tratado**, tomo 2, p. 88.
- (95) J.P. DELILEZ, **E. P.**, 1972, p. 57.
- (96) J.P. DELILEZ, **E. P.**, 1972, p. 65.
- (97) **Tratado**, tomo 2, p. 105.
- (98) "Para captar el rol del progreso técnico, para comprender los cambios que intervienen en las relaciones de los hombres con la naturaleza, es necesario partir del carácter capitalista de nuestra sociedad y de la acción contradictoria sobre las fuerzas productivas de las relaciones de producción y sus antagonismos".
- (99) "(Toda una literatura no científica) oculta así la contradicción entre la productividad como fuente de riquezas nuevas y el cuadro capitalista que la frena", (**Tratado**, tomo 1, p. 130).
- (100) Al respecto, es significativa la manera en que se aborda el rol de la ciencia y la técnica.
- (101) J.P. DELILEZ, **R. E.**, p. 816.
- (102) Por consiguiente se vuelve a encontrar el análisis desarrollado por la teoría tradicional de la firma.
- (103) **Tratado**, tomo 1, pp. 408-409.
- (104) Uno puede preguntarse cuál sería para los autores del **Tratado** el criterio de semejante división internacional del trabajo. La referencia a las necesidades sociales hace pensar que no es muy diferente del criterio de la satisfacción colectiva en la teoría tradicional. Es, por otra parte, con esta única condición, que los autores del **Tratado** pueden criticar la división internacional del tra-



- bajo **monopolista** como contraria, a la vez, a "la internacionalización armoniosa de las fuerzas productivas" y al interés nacional.
- (105) "Por ejemplo, las realizaciones actuales de los países socialistas (...) o ciertos resultados obtenidos en los países capitalistas bajo la presión de las luchas de clases, no tienen el poder de crear nuevas necesidades en los trabajadores franceses que toman conocimiento de ello. Pero revelan a la conciencia de las masas necesidades que la presión del capital mantenía en estado latente" (**Tratado**, tomo 1, p. 390). Pero ¿por qué estas "necesidades latentes" serían justamente éstas cuya satisfacción es la condición de reproducción de la fuerza de trabajo desde el punto de vista del capital?
- (106) Véase K. MARX, "El Capital" Libro 1, sección I — véase también las "Glosas sobre Wagner".
- (107) "Los ritmos del cambio en todos los terrenos (científico, técnico, económico, social) han conocido una fuerte aceleración desde la Segunda Guerra Mundial; son ahora de tal forma que colocan a los trabajadores en un mundo en movimiento rápido. Esto tiene una importancia social de primer plano, es uno de los aspectos esenciales de la exigencia objetiva de democracia económica y política que crece en nuestra sociedad. Además, la automatización manifiesta los comienzos de una revolución en la técnica que promete para el futuro cambios aún más profundos en el mismo sentido" (**Tratado**, tomo 1, p. 131).
- (108) **Tratado**, tomo 2, p. 33.
- (109) **Tratado**, tomo 2, p. 152.
- (110) J. P. DELILEZ, R. E., 1970, pp. 815-816.
- (111) **Tratado**, tomo 2, pp. 20-21.
- (112) J. P. DELILEZ, R. E., 1970 p. 817.
- (113) **Tratado**, tomo 2. p. 25.
- (114) **Tratado**, tomo 2, p. 34.
- (115) Véase KARL MARX, **El Capital**, Libro III, 2a. Sec. Cap. 7.
- (116) Es además significativo que en ningún momento los teóricos del CME evocan el problema de la transformación de los valores en precios y de la plusvalía en ganancias. Sin duda es porque, como lo dice DELILEZ, "la competencia entre los capitales cobrando formas muy diversas, la tasa de ganancias de la empresa gigante se aparta fuertemente de la "norma media" y el precio de mercado diverge de un precio de producción que llega a ser puramente teórico" (R.E. 1970. pp. 825-826).
- (117) **Tratado**, tomo 2, p. 79.
- (118) **Tratado**, tomo 2, p. 88.
- (119) **Tratado**, tomo 2, pp. 84-85.
- (120) Aparece en el curso de las citas propuestas que la utilización del término de plusvalía es ambigua, puesto que no se sabe en qué momento del análisis evoca la masa, o su tasa.
- (121) Véase J. P. DELILEZ, E. P., 1972.
- (122) J. P. DELILEZ, R. E., 1970, considerado también en el **Tratado**, tomo 2, pp. 77ss.
- (123) Tratándose aquí de las relaciones de propiedades, se advierte que las formas jurídicas que toma esta propiedad no especifican los periodos adoptados por los autores del **Tratado**.
- (124) Por lo menos en su obra: "Las firmas multinacionales y el proceso de internacionalización".
- (125) ¿Cómo interpretar, por ejemplo, la reinversión en filiales europeas de las ganancias realizadas por firmas multinacionales de los Estados Unidos en América Latina?
- (126) J. P. DELILEZ, E. P., p. 55.
- (127) P. HERZOG, E. P., 1971, p. 126.
- (128) P. HERZOG, E. P., 1971, p. 125.
- (129) Esto plantea además dos problemas: a) ¿Es el Estado el único "lugar" (o agente) en donde esta función de desvalorización pueda ser cumplida? b) ¿La desvalorización del capital es realmente la principal función asumida por el Estado en una economía capitalista? ¿No puede uno, al contrario, suponer y aportar la prueba que el motivo profundo de la intervención estatal en una **sociedad de clases** es el control del mercado del trabajo, así como lo sugiere M. DOBB — **Estudios sobre el Desarrollo del Capitalismo**, Maspero, 1969, (pp. 34-35)?
- (130) Particularmente las formas técnicas de acumulación y las relaciones entre capitales en el proceso de internacionalización del capital y/o en el proceso de diferenciación de las tasas de ganancias.
- (131) Podemos notar a éste propósito que los teóricos del CME han retenido del análisis de Lenin esencialmente el carácter nacional del Estado, y mucho menos su carácter imperialista. En efecto, aunque el **Tratado** evoca explícitamente la teoría del Estado desarrollado por Lenin en "El Estado y la Revolución", uno no puede comprender el rol del Estado en la fase del CME (tanto en calidad de aparato político e ideológico como en calidad de agente de funciones económicas determinadas), más que partiendo de la idea que el Estado asume su rol ante todo sobre una base nacional. Por ejemplo, no se podría interpretar de otra forma la necesidad de las nacionalizaciones. Igualmente, cuando se trata de burguesía monopolista, es siempre regresando al concreto de un país particular (Ej.: la Francia de hoy en día).
- (132) N. POULANTZAS, **op. cit.** p. 521.
- (133) P. HERZOG, E. P., 1971, p. 148.
- (134) J. P. DELILEZ, E. P., 1972, p. 65.